LA PRENSA

Año IX.—Número 2312 | Buenos Aires, Miércoles 13 de Febrero de 1878 | Director: Adolfo E. Dávila

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto........ Un peso.
Por mes........ Veinte y cinco pesos.
Por seis meses........ Ciento cuarenta pesos.
Por un año........ Doscientos cincuenta pesos
SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de Agentes
Por un mes........ Treinta pesos.
Por tres meses........ Noventa pesos.
Por seis meses........ Ciento setenta pesos.
Por un año........ Trescientos diez pesos.
SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente
Por un mes........ Cuarenta pesos.
Por tres meses........ Ciento diez pesos.
Por seis meses........ Doscientos veinte pesos.
Por un año........ Cuatrocientos treinta ps.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes........ Doce reales fuertes oro.
Por seis meses........ Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año........ Quince pesos fuertes oro
Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—San Benigno m. y sta. Catalina virg.

LA PRENSA

Buenos Aires, Febrero 13 de 1878

Espectativa halagadora

Hace ocho dias que un diario mirando con desden la iniciativa del *Centro Popular*, dijo: es un grupo de veinte y nueve personas descontentas y dominadas por la ambicion.

Con este soberano desprecio era saludado en su aparicion esa congregacion de ciudadanos, que haciéndose éco de una aspiracion pública, se organizó valientemente, en nombre de una idea y un sentimiento honestos.

Pocos dias han trascurrido desde entonces y hoy la iniciativa del *Centro Popular* se agita en toda la Provincia.

No nos ha sorprendido el éxito, porque lo esperábamos con fé.

Era la consecuencia lógica de los sucesos que han tenido lugar.

El sentimiento del descontento y hasta de la indignacion, flotaba en la atmósfera y bastaba una palabra, un punto de mira para que se condense.

La situacion se parecia á una mina de pólvora. Era suficiente una chispa para que se produzca la explosion.

Tal era la obra temeraria de los que no meditan en el porvenir y á todo trance se empeñan en sacar las primicias al presente.

Se han precipitado en la manifestacion de sus aspiraciones prematuras é inaceptables, y han querido subordinar todo el movimiento político á la realizacion de sus esperanzas.

De esta manera han elaborado la mina, que hará volar muy lejos sus mas caros ensueños.

Han provocado, han abusado de las condescendencias de la opinion y hoy se exaltan y se agitan, porque se ha puesto de pié para darles el castigo á que se han hecho acreedores.

Hemos dicho que no nos ha sorprendido la acogida entusiasta que ha recibido la iniciativa del *Centro Popular* en todos los espíritus sanos é independientes, porque somos creyentes en la lógica de los acontecimientos que se desenvuelven en el seno de las colectividades inteligentes y nos inclinamos reverentes delante de las augustas leyes del progreso.

No podiamos imaginarnos otro resultado, dados los frescos sucesos que tenemos á la espalda.

Si los sentimientos y propósitos del *Centro Popular* no hubieran repercutido simpáticamente en los corazones, habia sido preferible que el partido nacionalista no hubiera salido de la época de su martirio.

Su posicion era mejor en la cárcel y en el destierro, que en la que se pretende colocarlo.

Allí su figura era grande, digna, noble.

El sacrificio lo habia engrandecido.

Pero por fortuna hay ciudadanos que tienen corazon para levantarse á la altura de las tradiciones gloriosas, evocadas como por escarnio por los que no han aprendido á valorarlas.

Hoy nos sentimos satisfechos, porque la dignidad del partido se ha salvado.

Dentro y fuera de Buenos Aires resuenan esas palabras.

Han bastado diez dias para que se pronuncie esta victoria y se envuelva en la mas completa derrota moral á cierto círculo, que con toda temeridad é impremeditacion ha provocado las iras populares.

Ya no es solamente la ciudad la que se ha puesto de pié. La campaña comienza á asociarse al movimiento.

Desde los puntos mas lejanos de la Provincia llegan adhesiones espontáneas al *Centro Popular*.

Esperemos unos dias mas y se verá de una manera ostensible el fuego latente que arde bajo de esta actualidad artificial.

Se convencerán que el traje que han cortado á su amaño unos pocos, no es apropiado al cuerpo del pueblo de esta Provincia.

El *Centro Popular* siente vigorizar sus fuerzas en presencia de las simpatías que ha despertado.

El sabe que es hijo de los acontecimientos: que es el reflejo de una aspiracion pública: la traduccion de los sentimientos que existen en el fondo de todas las conciencias y marcha impelido por los vientos de la opinion.

Debemos enorgullecernos de este espectáculo, que marca el grado de progreso á que ha alcanzado la educacion democrática de este pueblo.

Tenemos derecho á esclamar: vamos bien!

Las elecciones nacionales ante la ley

Cuando se permanece fiel á los principios en cuyo nombre se ha combatido tanto y con tanto ardimiento, no debe perderse de vista el procedimiento que se sigue actualmente, apropósito de las elecciones nacionales.

Parece que hubiera algunas tendencias á separarse algo de la legalidad del sufragio, que tanto se reclamaba y que se inscribia como lema descollante en las banderas de lucha.

Por nuestra parte no respondiendo á cálculos de círculos estrechos ni á planes que aviva la ambicion, vivimos colocados en el terreno sólido y tradicional de nuestra propaganda, es decir, sosteniendo la constitucionalidad y las leyes.

Así, pues, nunca olvidariamos el deber de analizar todo lo que pueda herirlas, aun cuando en estas violaciones viésemos un beneficio indirecto ó directo á los intereses de partido.

Arriba de los partidos se debe respeto á las leyes, que garanten y dirigen la vida de aquellos.

Por hoy llama nuestra atencion preferentemente la ley electoral en relacion al acto de sufragio que tiene lugar en este mes.

Pocas veces se ha visto una ley mas imprevisora y mas adaptable á cualquier entorpecimiento de las funciones públicas á que se refiere.

Desde luego fija un plazo para la formacion del registro cívico nacional y un mes para fiscalizarlo ejercitando el recurso de las tachas.

Pero este mes vence el 24 de Febrero, es decir, el dia mismo de la eleccion.

Hay, pues, falta material de tiempo para que las tachas se sustancien y lleven á efecto debidamente.

El inconveniente es todavia mayor, por lo que se refiere á las mesas escrutadoras, en las cuales abririan ancha brecha las tachas, sin que sea posible practicar una nueva insaculacion.

Este es un acto de la mayor trascendencia, que hace mucho á las garantias, pureza y verdad del sufragio.

Entre tanto acaba de ser preparado por un procedimiento de los mas viciosos y en abierta y solemne oposicion al texto mismo de la ley.

Los registros nacionales han debido ser publicados préviamente para facilitar las tachas popularmente.

La publicacion no se ha hecho sinó de algunos de la ciudad y de uno que otro de la campaña.

La inmensa mayoría de los registros queda intacta tal cual ha sido formada.

Ni hubo fiscalizacion popular, ni hay publicacion que la facilite.

El mes dentro del cual debia ejercitarse esta accion pública, corre á su expiracion por otra parte.

Todo esto debia traer y trajo una situacion altamente embarazosa á la Junta de funcionarios designada por la ley para verificar la insaculacion de mesas receptoras de los votos.

La operacion debe quedar concluida, dice la ley de elecciones, un mes antes del dia designado para que ellas tengan lugar.

En la fecha legal, pues, acude la comision y se encuentra con que no hay registros que le sirvan de base para insaculacion.

Da un acuerdo provisorio estableciendo que la insaculacion se hará el 9 de Febrero, con los datos que halle; y en los puntos de que no se tenga el registro nacional se empleará el provincial, en la inteligencia de que los tachados que resultasen en las mesas serán oportunamente sustituidos lo mismo que los ciudadanos del padron de la Provincia que no estén inscritos en el de la Nacion.

¿Es regular, es arreglado á la ley en la forma, en los plazos y en el resultado final este procedimiento?

Cuestiones son estas de trascendencia, de indisputable gravedad y especialmente oportunas.

Las plantamos llamando sobre ellas la atencion pública, porque deben ser estudiadas y acaso nos preocuparan hondamente.

Acompañémoslas además de algunas observaciones generales.

La mision de formar parte de las mesas receptoras de votos, es de las menos estimables y de las mas esquivadas en general por el ciudadano.

Tarea pesada, que á veces exige sacrificios, es tambien de responsabilidad.

¿Como puede exigirse á un ciudadano del registro provincial que desempeñe el cargo en actos nacionales?

¿En virtud de qué ley, de qué principio de equidad y de justicia se le imponiria una fuerte multa ú otra pena?

Ademas la libertad individual queda hondamente coartada con aquel procedimiento, sobre el cual llamamos al público á meditar.

Las restricciones que las leyes y el órden social imponen á las libertades individuales en la vida republicana, tienen por base inconmovible la igualdad.

Las cargas públicas y ciertas funciones electorales, son igualmente obligatorias á los ciudadanos.

Pero este principio fundamental, este equilibrio fecundo en resultados queda desautorizado y roto desde el momento en que se imponga al ciudadano del registro cívico local obligaciones que no se fundan en leyes que se le refieran.

Cuestiones son estas y las anteriores que puedan resumirse en las siguientes graves preguntas:

¿Ha sido verificada dentro del plazo legal la insaculacion de las mesas receptoras de votos?

[illegible]

Uno de los Ministros y precisamente el que por sus afinidades políticas está mas cerca de la oposicion á la actualidad de Corrientes, resuelve abandonar el teatro de los sucesos y ha llegado á Buenos Aires á bordo de un buque mercante, dejando á su colega en Corrientes, al lado del gobierno, con quien tiene puntos de contacto dadas sus opiniones políticas.

La actitud del Dr. Plaza es mas oficial que la que ha asumido el Dr. Gutierrez en frente de los acontecimientos, porque á mas de que tiene á sus órdenes el barco de guerra que condujo á ambos, espera allí órdenes de su gobierno, por si pudieran utilizarse sus servicios.

Todo esto no es hijo del acaso: seguramente debe obedecer á un pensamiento sério y á un plan meditado.

El regreso á Buenos Aires del Ministro del Culto, sin haber recibido órden para ello, acusa algun desacuerdo entre ambos Ministros espedicionarios.

¿Qué tendremos entre dos platos?

La luz tiene que hacerse muy luego y la política que el gobierno se resuelva adoptar con respecto á los acontecimientos que se desenvuelven en la Provincia revolucionada, debe definirse de un momento para otro.

El Ministerio y la indecision reinantes son un mal augurio.

El único paso que conocemos dado por el gobierno es el que atestigua un telegrama dirijido por el Ministro del Interior al Gobernador de Entre Rios, en que le avisa haberse ordenado al coronel Azcona (revolucionario) que se presente inmediatamente en esta ciudad como gefe nacional que es, si bien no hemos visto el decreto del Ministerio correspondiente.

Entre tanto, los diarios que siguen y defienden la política oficial, alzan su voz hasta el cielo, pidiendo que cuanto antes se ponga en movimiento el ejército de la Nacion, para aplastar la revolucion correntina.

Segun ellos el Presidente está en su perfecto derecho para ordenar inmediatamente á los revolucionarios que depongan las armas, porque se han lanzado en una guerra no autorizada por el [illegible]

El argumento es breve y el espediente que se aconseja es sencillo.

Los revolucionarios podrian contestar á su vez, que no le hacen la guerra al Presidente sino á los poderes correntinos, que asumen el mando de la Provincia sin estar autorizados por la Constitucion.

Naturalmente, así como el Presidente no ha ordenado que se haga la guerra iniciada por los revolucionarios, tampoco ha ordenado [illegible] ordenar á las autoridades de Corrientes, que opriman al pueblo, arrebatándole sus derechos políticos.

El terreno de la cuestion es otro muy diferente.

El Presidente no podria ordenar desde su despacho el cese de la guerra, sin pasar por encima de la Constitucion.

Ha llegado el caso de discutirse el artículo constitucional relativo á intervenciones del poder federal en las Provincias.

Seguramente el Ministro de Hacienda ha resuelto permanecer en Corrientes esperando una mision de ese género, de acuerdo con sus opiniones é instrucciones.

Su colega, el del Culto, habrá pensado de diferente modo y se ha venido á Buenos Aires.

Pero la intervencion nacional á Corrientes en las presentes circunstancias, entraña cuestiones complicadas, que tiene que resolverlas el gobierno forzosamente.

La mision amistosa tuvo por principal objeto rebuirlas, y se acarició la esperanza de amortiguarlas con el halago de arreglos fraternales.

Esos resortes no han dado buen resultado y ahora se hace indispensable encarar las cosas con franqueza.

Un diario que hablaba sin duda autorizado por una parte del gabinete, declaró solemnemente que el gobierno nacional aun no habia reconocido formal y definitivamente el gobierno del Dr. Derqui.

La mision de los Ministros enviados á Corrientes, se concretaba especialmente á estudiar aquellos asuntos y dar cuenta á su gobierno para que en su vista pudiese definir su juicio.

Al mismo tiempo se publicaba una comunicacion dirigida por el Dr. Cabral, en que solicitaba la intervencion del poder federal, para ser colocado en el mando de la Provincia en calidad de gobernador, pues decia que ese puesto le habia sido usurpado por la fuerza en favor del Dr. Derqui, quien se habia posesionado del mando.

Esta comunicacion no ha sido contestada aun ó por lo menos el acuse de recibo no ha visto la luz pública.

Como se vé, la cuestion se presenta complicada.

El gobierno no ha contestado á la solicitud del Dr. Cabral y en consecuencia el partido que patrocinó su candidatura se ha lanzado á la revolucion, poniendo en accion ese medio supremo para hacer imperar los derechos que creen les asisten.

A juzgar por las noticias recibidas, el Dr. Derqui no podrá resistir con sus elementos propios al empuje de la revolucion.

Tendrá que solicitar tambien la intervencion nacional y no seria difícil que mientras escribimos estas líneas la solicitud esté en manos del Presidente.

El gobierno se encontrará con dos intervenciones pedidas para una misma Provincia y emanadas de los dos adversarios que se disputan el triunfo.

A nadie puede ocultarse la gravedad de la situacion.

¿Qué conducta observará el Presidente? ¿Cual será la que adopte el Ministro que fué á Corrientes y que ha vuelto en desacuerdo con su colega, que se ha quedado allí, esperando las ulterioridades?

Sobre este punto están elevadas las miradas públicas.

Algunos presienten una crisis próxima en el gabinete con tal motivo.

Nosotros pensamos que colocándose el gobierno con honradez, en el terreno constitucional, no llegará la ocasion de lamentar ningun conflicto desagradable.

El derecho vigente que brilla para todos y la moral política que se ha invocado para medir los actos públicos y los de los partidos, son las antorchas que iluminan el camino á seguirse por el gobierno y los interesados directamente en la cuestion.

El pueblo espera ansioso su desenlace.

Cada época suele tener sus palabras favoritas para amparar con ellas todos los hechos que se proyecten y se consumen.

La presente cuenta con la «Conciliacion.»

La conciliacion peligra si no se nos escucha, dicen los unos; la conciliacion muere si no se nos atiende, esclaman los otros, como si esa política fuese una reliquia milagrosa, favorecida con la virtud de curar todas las dolencias y hasta los caprichos de todos.

La conciliacion está guarecida en el santuario de la conciencia pública y su mision no es apañar faltas y prohijar errores.

Procedan con honradez y tino los encargados de los negocios públicos, y no teman el fallo de la opinion.

Esperamos que se produzcan los hechos que se incuban para abordar la cuestion con la franqueza é independencia que acostumbramos.

Hace tiempo que venimos sintiendo el ruido de ciertos manejos que se ponian en accion, obedeciendo á un plan dado y creemos que va á llegar la oportunidad de que broten bien perfilados sobre la superficie.

Intereses de la campaña

Se van haciendo el pan de cada dia las quejas de los vecindarios de los partidos de campaña contra las autoridades locales.

Frecuentemente llegan á nuestros oidos las noticias y los testimonios del descontento que reina en una parte considerable de la campaña, con motivo de los procederes de los Jueces de Paz.

Cuando se trató de nombrar esos funcionarios, se presentaron varias solicitudes al gobierno, con el objeto de prestigiar algunos nombres capaces de desempeñar aquellos puestos á satisfaccion de todos.

Al mismo tiempo oponian su voluntad adversa á la reeleccion de algunos de los existentes.

Sin embargo, esas peticiones no fueron atendidas y el gobierno nombró á quienes le parecieron mejor, sin consultar la voluntad de los interesados.

Entónces dimos una razon constitucional en pró de los solicitantes.

Nos apoyamos en nuestra carta fundamental para sostener que el gobierno estaba en el deber de esplorar la voluntad de los vecinos de los partidos para darles Jueces de Paz.

Ella ordena que el nombramiento de Jueces de Paz se haga por eleccion directa de las localidades, y si hasta hoy no se ha dictado la ley reglamentaria para poner en vigencia esa prescripcion constitucional, la culpa la tienen los poderes públicos y no los partidos de campaña.

Entonces, era un deber del gobierno anticiparse en lo posible á la existencia de aquella ley, interpretando las simpatías de las localidades, en lo que por otra parte no habria hecho sino subsanar un mal en que él tiene una participacion bien directa.

Las esperanzas de la campaña han sido defraudadas esta vez como siempre.

El gobernador se ha inspirado en sí mismo, en sus gustos y caprichos y ha procedido como queda dicho.

El fruto de esa política incalificable ya se está palpando.

El mal estar de mucha parte de la campaña es la cosecha de la semilla sembrada por el P. E.

No hace mucho que consagramos un artículo á la actitud que ha resuelto asumir en las cuestiones políticas, el vecindario del partido del Pilar, á causa de habersele nombrado un Juez de Paz que carece de la confianza y las simpatías públicas.

Se nos informa que la situacion en Ranchos no es menos desesperante.

Ese Partido está radicalmente anarquizado.

Reina un completo desacuerdo entre el pueblo y el Juez de Paz.

Antes de ser nombrado ó mejor dicho reelecto, el que actualmente ejerce ese destino, se elevó una peticion al gobernador adversa á la reeleccion y hasta se apersonó ante S. E. una comision nombrada por el vecindario con el mismo objeto.

Recordamos que en este diario se publicó una solicitadas en que se hacia mencion de esos hechos.

Todo fué inútil, pues el Gobernador ni siquiera tomó en cuenta las tales solicitudes.

En estos dias hemos visto en algun diario otras quejas formuladas por vecinos del partido de Rauch contra el Juez de Paz del punto.

No conocemos el grado de verdad que ellas puedan envolver, pero para nuestros propósitos nos basta la existencia del desacuerdo.

Queremos mostrar que la campaña no está contenta y que sus intereses se postergan y se desatienden con lamentable facilidad por los poderes públicos.

En su ánimo parece que no hace peso la justicia y el derecho, cuando no cuentan con elementos de fuerza para hacerlos oir.

Solo á la fuerza se tiene respeto.

[illegible]

mismo. La situacion se desenvuelve sobre pactos privados y ellos tienen que ser cumplidos, so pena de perjudicar la conciliacion.

Esos vecindarios que se quejan de sus malos funcionarios son anti-conciliadores, porque tales funcionarios han sido nombrados en nombre y para la conciliacion.

Este es el terreno en que muchos colocan la nueva política. Antes que política, es una sociedad de socorros mútuos de unos cuantos, que giran con los capitales del pueblo.

Siguiendo las cosas por este camino, se puede asegurar que la campaña lejos de haber ganado con la aparicion de la política de conciliacion, se ha perjudicado notablemente.

Antes por lo menos habia una censura para los malos actos administrativos, en tanto que hoy si no hay un aplauso, se encuentra el silencio en gran abundancia.

Es necesario que la campaña se preocupe seriamente de esta cuestion y se arbitren los medios de hacerse respetar por los poderes que marchan sin freno por rumbos estraviados.

La impunidad les dá mas brios y hasta tienen la insolencia de ensoberbecerse.

Mientras que todo se resuelva en contratos, en el *do ut des*, los intereses generales figurarán como un accidente en la política oficial.

Entre tanto, la campaña sufre y se anarquiza, de donde forzosamente tiene que resultar el retardo en sus progresos.

Las oposiciones á las autoridades locales suelen ser tremendas, por aquello de que «a pueblo chico, infierno grande.»

Si el Juez de Paz no inspira confianza y simpatías al vecindario, desde luego en ese punto la justicia, la razon, la equidad, estan proscritas.

La responsabilidad de todo viene directamente sobre el poder central, que tiene la facultad de nombrar y destituir á sus subalternos.

La cristiandad de luto

Se ha confirmado la noticia de largo tiempo esperada del fallecimiento de Pio IX.

Ha sido un hombre virtuoso, un Papa en ciertas épocas liberal, pero sugeto al error como todo hombre, apesar de la infalibilidad de [illegible]

Su error consiste en haber querido violar la doctrina de la misma iglesia, que deslinda lo temporal de lo espiritual.

La Iglesia marcha mejor desde que el Santo Padre dejó de ser Rey, para ser solo Sacerdote de una religion universal é imperecedera.

Los acontecimientos se dan la mano. Víctor Manuel [illegible] golpe al poder temporal del Papado [illegible]

[illegible]

¿Se quiere una prueba evidente?

[illegible] las garantías [illegible] en Roma [illegible]

Si el Papa hubiera conservado su poder temporal, semejante órden no habria existido.

Talvez hubiera sido materia de una contienda colosal el nombramiento de sucesor.

Es que entónces era cuestion de equilibrio europeo y hoy es cuestion del espíritu cristiano.

Por lo demas la muerte del Pio IX tiene que ser honradamente sentida.

Era un anciano venerable adornado de virtudes descollantes.

Nos asociamos con sinceridad al duelo de la cristiandad.

El gobierno y el contribuyente

El impuesto fiscal debe ser equitativamente distribuido entre los contribuyentes.

La equidad no se dirige únicamente á la proporcionalidad en la suma impuesta sino tambien á la forma de exigirla.

En el año anterior imperó esta última idea y se resolvió en consecuencia que se cobrara el impuesto de Contribucion Directa por cuatrimestres.

Tal medida fué muy arreglada á justicia.

Las industrias oprimidas por la crisis, merecian que se les tratase con todo género de consideraciones.

Del año pasado al presente, no hay gran diferencia en cuanto al desahogo en que viven las industrias.

Por mas acentuada que se considere la reaccion favorable que han esperimentado los gremios industriales, no puede ser tanta para considerarlos en una situacion floreciente.

Y sin embargo, la ley de Contribucion Directa vigente, dispone que ese impuesto se pague íntegro dentro de un plazo perentorio, que principia el 15 de Enero y termina el 31 de Marzo.

Esa disposicion es hasta inhumana.

El impuesto de Contribucion Directa correspondiente al 77 se ha concluido de pagar, segun los términos acordados, el 30 de Noviembre último, é inmediatamente se pide integramente el que corresponde al corriente año.

¿Porque razon no se han fijado plazos periódicos para cubrir por cuotas ese impuesto?

Y si no se considera conveniente esa forma de percibir el impuesto ¿porqué no se da mas amplitud al término preciso dentro del cual se hará el pago?

Es una tirania estrechar el plazo hasta el 31 de Marzo.

Ya que se invocan las grandes necesidades de la administracion para mantener impuestos altos, por lo menos consúltese la comodidad del contribuyente, á fin de hacerle menos gravosa su satisfaccion.

Así se favorecen las industrias, si es aceptable esta espresion, sin inferir ningun gravámen al Fisco.

El P. E. debe preocuparse de este asunto, en que esta interesada toda la Provincia.

Puede pasar un mensage á las Cámaras Legislativas pidiendo la reconsideracion de la disposicion legal á que aludimos, sin que por esto quitemos el derecho de iniciar la reforma al Poder Legislativo.

Con ello se hará un gran bien á los contribuyentes, en tanto que dejando subsistente aquella ley, se les infieren perjuicios de consideracion.

La situacion económica del pais no es tan halagadora como para estrechar las industrias.

La medida que indicamos tiene el apoyo de todo el pueblo.

Si con tiempo no se la adopta, no tardarán en hacerse oir los reclamos y las solicitudes de prórroga.

El impuesto es odioso por sí mismo y parece que hubiera el empeño en acentuarle mas ese carácter, en cuanto se le impone tan exigentemente.

La justicia de nuestras observaciones se prestigia por sí misma y no hay necesidad de abundar en argumentos.

Es equitativo y de ninguna manera perjudicial ampliar los plazos para el cobro del impuesto y aliviar la carga que pesa sobre el contribuyente y esto hasta para decidir el ánimo de los poderes públicos.

EXTERIOR

LOS ASALTOS DE PLEWNA

Traduccion libre del francés, especial para La Prensa por J. I. Garmendia

(*Continuacion—Comienza en el número 2289*)

Tercer batalla de Plewna. Plan de ataque. Se cometen los mismos errores que el 30 de Julio

El príncipe Cárlos de Rumania (1) nombrado comandante en gefe del ejército del Oeste arribó el 2 de Setiembre á Poradin, y el 3 tomó posecion del mando, pasando en seguida revista á las tropas. De Poradin á Pelischat y Zegawitse recorrió el frente de 25 batallones; dirigió algunos cumplimientos á cada uno de los gefes de cuerpo, que bien los merecian, porque á pesar de sus reveses el espíritu de los soldados habia quedado inalterable. Cumplimientos y respuestas eran cambiados en francés y nuestra lengua se trasformó en el idioma casi oficial del ejército del oeste por ser la única, por la cual los rusos y los rumanos pudieron entenderse.

Si el príncipe guardaba alguna ilusion sobre la realidad del mando que iba á ejercer, muy pronto debia desvanecerse; el 5 el gran duque Nicolás trasportó su cuartel general á Radenitza, aldea situada á retaguardia y próxima á Poradin, y el dia despues el príncipe Cárlos tuvo una conferencia con él, que versó sobre las disposiciones del ataque que se meditaba contra Plewna. El mismo dia el Emperador abandonaba á Gorny-Stoudiene; no pudiendo contener su febril impaciencia venia en persona á vigilar los preparativos del ataque, de manera que si el ejército ruso-romano no fué victorioso no busquen la causa en la ausencia del mando, creemos que sobraron entidades reales en esta batalla.

Se designó el 11, como el dia marcado para el ataque de Plewna, la razon que hizo escojer esta fecha, era tan grave, como la que hizo adoptar á Osman-Pachá la data del 31 de Agosto para la salida que ya hemos narrado; conmemorando la fiesta del emperador, se deseaba poner el trofeo de Plewna á sus piés en este dia memorable para los rusos. Se ha dicho que en el consejo de guerra en que esta fecha fué discutida, el gefe del Estado Mayor Nepokoitchisky hizo vanos esfuerzos para combatir este propósito descabellado, pidiendo algunos dias mas para dar mejor preparacion al asalto.

«Acato, dijo, con el debido respeto las órdenes de S. M. el emperador: y ni por un instante vacilo en creer que las tropas no cumplirán con su deber; pero tambien creo que es un propósito de conciencia hacer notar que no estamos suficientemente preparados para estar plenamente seguros del éxito.

La concentracion de las tropas delante de Plewna aun no ha sido terminada: el ejército no tiene todavia una cantidad de víveres y municiones suficiente para asegurar la continuacion de la accion una vez iniciada, y necesitamos por lo menos ocho dias para estos arreglos.» Estos sabios consejos no fueron escuchados.

Parece verdaderamente increible que la esperiencia de las dos derrotas sufridas por los rusos sobre el campo de batalla donde iban á tentar de nuevo á la fortuna, les hubiera servido de tan poco. Fué necesaria una tercer catástrofe enormemente mas sangrienta que las primeras, para persuadir á los generales rusos de que sus enemigos valian tanto como ellos y que era una inhumana locura empujar sus soldados á estrellarse contra un adversario fuertemente atrincherado y superior en número, aunque este enemigo fuese turco. Fué entónces que el diario oficial militar del imperio *El Inválido Ruso* consignó la confesion de los errores cometidos y formuló la teoría de la nueva guerra en las siguientes líneas:

«Los sangrientos combates que han tenido lugar en Julio y Agosto (2) delante de Plewna prueban [illegible] mento del asalto, y el asaltante tiene que avanzar por grandes espacios bajo la zona peligrosa de los fuegos convergentes y cruzados de la artillería y de la infantería enemiga. Las ventajas parciales obtenidas en esas condiciones no compensan jamás los sacrificios que cuestan.» El Estado Mayor ruso sacrificó cerca de 20,000 de sus buenos soldados para darse cuenta de la verdad de esta teoría, que le hubiera sido revelada, con un poco de menos presuncion, al dia despues de la derrota de Krudener.

Hemos estimado el ejército de Osman-Pachá en 60,000 hombres en la jornada del 30 de Julio. (3) Esta cifra segun los datos mas fidedignos no habia sido aumentada; los refuerzos que le llegaban sin ser inquietados por los rusos colmaron las bajas de las dos primeras batallas. No sucedía lo mismo con las posiciones que ocupaba, las que no habia dejado un momento de acrecentar y darle una fuerza defensiva formidable. En vez de perseguir á los rusos y mas tarde inquietarlos, prefirió (salvo su inexplicable salida del 31) emplear toda su actividad en completar los atrincheramientos, á los que ya dos veces debia la victoria.

Aquellas personas que se le han acercado lo representan como que estaba completamente penetrado de la grandeza de su rol, y que consideraba á Plewna como el baluarte de la Turquía. Estaba persuadido que en tanto que sostuviése esta plaza, como un puñal en el costado ruso, el ejército de invasion no podria [illegible] su marcha de avance, en efecto, durante mas de cinco meses los acontecimientos demostraron que este general tenia la vista exacta de los sucesos; así trató por todos los medios posibles de llenar al colmo los medios de resistencia que ofrecian las posiciones de Plewna.

Detrás de la primera línea contra la misma que se habian estrellado los generales Krudener y Schakhovskoi, construyó una segunda, y en seguida una tercera, cubriendo se puede decir á Plewna de una triple coraza.—No es [illegible] ahora que se han distinguido los ejércitos otomanos como los mas expertos en el arte de las fortificaciones [illegible]

De este modo se construyeron 20 *tabias* ó reductos [illegible]

La defensa de las *tabias* del norte estaba encomendada á Adil Pacha. Este turco es un anciano de setenta años, largo y delgado, es muy raro en los pachas, tiene la barba y el cabello blanco como la nieve y por esta causa los soldados le llaman *Pacha babá*, el padre pacha. Aunque ya habia sido herido gravemente en la guerra de Crimea posée una bravura escepcional, en la primera batalla de Plewna, sable en mano, se arrojó en medio de los rusos é hizo morder el polvo de la muerte á varios de ellos.

Las obras del Sud estaban construidas sobre un doble sistema de alturas. Al sud-este de Plewna existe una ondulada y ancha meseta, cuyas puntas vueltas hacia Zgalevitse y Radicevo habian recibido un *tabia*, sobre la meseta existian dos campos atrincherados. Rectamente al sud de Plewna sobre una serie de colinas que formaban ángulo con la meseta ya mencionada y desarrollandose paralela al Wid existian otros cuatro *tabias* construidos desde el 30 de Julio. De manera que la línea de fortificaciones turcas presentaba con bastante exactitud la forma de una hoz cuyo mango estaba al sud de Plewna, la curva en Grevitza y la punta en Bukova.

Continuará.

(3) Nota del Traductor—Es un error, Osman en esa batalla no tuvo mas que 36 batallones término medio.

SECCION ELECTORAL

ASAMBLEA GENERAL DEL CENTRO POPULAR

Se invita á las personas que han firmado el acta de instalacion del *Centro Popular* y á las que simpatizan con sus propósitos, á concurrir á la reunion pública que tendrá lugar el Jueves 14 del corriente á las ocho de la noche en el Coliseo, con el objeto de hacer la proclamacion definitiva de los candidatos nacionalistas para Diputados Nacionales.

Las concurrentes deberan munirse de una targeta que será recogida á la entrada y que se puede obtener en el local del *Centro Popular* Esmeralda 41 y en los respectivos clubs parroquiales.

Buenos Aires, 11 de Febrero de 1878.

Lino Lagos. Presidente.
Ambrosio P. Lezica. Vice-Presidente 1°.
Alejo Nevares. Vice-Presidente 2°.
Estanislao S. Zeballos—Felix Pizarro—Belisario Hueyo—Anacársis Lanus (hijo)—Secretarios.
Enrique Sundblad. Tesorero.
Cárlos Rojas. Pro-Tesorero.

Vocales—Juan G. Peña, Cayetano M. Cazon, Martin Llavallol, Francisco Rezaval, Alfredo Cernadas, Martin Viñales, Agustin Casá, Octavio Pico, Francisco Seguí, Francisco Gonzalez, Julio Gándara, Ignacio Oyuela, Anacársis Lanúz (hijo), Marcelo Bosch, Hilario Orlandini, Máximo Portela, Temístocles Obligado, Julian Panelo, Emilio Martinez de Hoz, Antonio Galarce, Adolfo E. Dávila, Juan E. Coronado, Julio Nuñez, Alejandro B. Sivori, Salustiano Galup, Alejandro Paz, Federico Aguiar, Patricio Martinez, José María Cantilo, Emilio Loiseau, Cárlos Monet, Pedro Salvadores, Joaquin Lavalle, Daniel Giralt, Manuel Cadret, Luis Sanchez Boado.

Centro Popular

Comision encargada de los trabajos electorales al Norte de la ciudad
Ciudadanos D. Juan E. Coronado, Cárlos Rojas, Juan Gibelli, Luis Basail, Rufino Montaña, Hilario Orlandini, Cárlos Monet.

Comision encargada de los trabajos electorales al Sud de la ciudad
Ciudadanos D. Julio Gándara, Agustin Casá, Ignacio Oyuela, Isaac Larrain, Joaquin Lavalle, Cárlos Orr, Alejo de Nevares.

Comision de Recursos
Ciudadanos D. Belisario Hueyo, Alejandro Paz, Alejandro B. Sivori, Dr. Alejo de Nevares, Agustin Casá.

Estas comisiones quedan autorizadas para proceder á desempeñar su cometido y no se les pasará mas nombramiento que este.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1878. *Los Secretarios*

«Club Libertad Primitivo Independiente»
Fundado en 1873

Los que suscriben miembros fundadores de este centro político, invitan á todos los que simpaticen con los propósitos del *Centro Popular* á una reunion para cambiar ideas que tendrá lugar el Miércoles 13 á las 8 de la noche en su local calle del Temple 235.

Pedro Gascon, Juan M. Santarán, José Chilo, Pedro Sosa, Jacinto Madrado, Pascacio Bensal, Adrian Gonzalez, Francisco Morel, Marcelino Santarán, Bartolo Piaggio, Luis Flores, Francisco Gonzalez, Pablo Costa, Emilio Arana, Pedro Segovia, Pedro García, Adan Ella, Enrique Ella, Pedro Isaís, Manuel Meirelle, Estevan Suarez, Cárlos Duplesis, Geronimo Picasso, Santiago Monterosa, Miguel Perez, Francisco Rosado, Miguel Carvia, Timoteo Sierra, Pedro Martinez, Adolfo Flores, Miguel Pere, Agustin Taboada, José Obligado, Domingo Amante, Agustin Risso, Pedro Marut, Joaquin Mora, Pedro Lopez, Pedro Viera, Juan Silva, Macedonio Aguirre, Hilario Lao, Juan Maciel, Valentin Silguera, Lucas Urquiza, Eusebio Urquiza, Ricardo Gadea, Juan Alvino, Francisco La Flor, Florencio Gallardo, Baltazar Dominguez, Pedro Jaureguí, Gregorio Dias, José M. Amoedo, José Paiva, Pedro Aguirre, Agustin Galvarini, Rómulo Olivera, Julio Castro, Feliz Dias, Silvestre Canesa.

Club Parroquial del Pilar—*Presidente*, Mariano Iparraguirre; *Vice Presidente*, Antonio Morales Lezica; *Secretarios*, Zenon Palma, Agustin Mugueras; *Vocales*, Felipe A. Gonzalez, Antonio Morales Lezica, José Conde, Felipe J. Lemcke, Juan E. Coronado, Jorge Lemcke, [illegible]

[illegible] Dr. Martin Llavallol. *Vice-Presidente*. Dr. Emilio Cernadas (hijo). *Secretarios*, Cárlos Monnet, Narciso R. Martinez de Hoz. *Tesorero*. Alejandro Paz. *Vocales*. Martin Viñales, Juan Posse, Adrian E. Velar, Pedro Lalúa, Cárlos Paz, Luis Pudicombt, Josué Moreno, Avelino Molina, Cirilo Garmas, Eduardo G. Moreno, Toribio Lima, Salvador Posse, Emilio Martinez de Hoz (hijo), Pedro Sosa.

Parroquia de San Nicolás—Comision directiva del Centro Popular de esta parroquia.—*Presidente* Joaquin Montaño, *Vice Presidente 1°*, Francisco Gonzalez. *Vice-Presidente 2°*. Dr. Patricio Ramos. *Secretarios*, Jorge Argerich, Arturo Castaño, Benjamin C Gonzalez, Manuel Cadret. *Tesorero*. Ricardo Riobó, *Vocales*. Maximo Portela, Julian Lafuente, Rafael Kiernan, Eduardo J. White, Juan Baustista Velar, Luis F. Argerich, Miguel Lavalle, Dr. Alberto Castaño, Exequiel Barrenechea (hijo), Eduardo Basualdo, Adolfo Nuñez Cadeira, Felipe Llavallol.

Parroquia de Monserrat—Comision directiva del Centro Popular de la parroquia.—*Presidente* D. Francisco Vivar; *Vice-Presidente 1°*, D. Joaquin Lavalle; *Vice-Presidente 2°*, D. Cárlos Orr; *Secretarios*, Dr. D. Isaac Larrain, D. Rafael Rodriguez Brizuela, D. Galileo Oyuela (hijo), D. Antero Carrasco; *Tesorero*, D. Luis Clavet. *Vocales*, D. Daniel Giralt, D. Cayetano M. Cazon, D. Julio L. Gandara, D. Mariano A. Gutierrez, D. José J. Hudson, D. Domingo Bear, D. Miguel Barrenechea, D. José Lauro, D. Juan Gayoso, D. Adrian Taliaferro, D. Felipe P. Rodriguez, D. Federico Bence, D. Rufino J. Silva, D. Juan A. Rodriguez, D. Jaime Arcufo, D. Juan Alvarez, D. Nicolás E. Videla, D. Juan José Eseiza, D. Gervasio Granel, D. Adolfo Correa, D. Pedro Carrasco, D. Ernesto Pardy, D. Lorenzo Cabrera (hijo), D. Ignacio Oyuela, D. Manuel R. Lavié, D. Mariano Marzano.

Parroquia del Socorro—Comision directiva del Centro Popular—*Presidente* Dr. Luis Sanchez Boado; *Vice 1°* Octavio Pico. *Id 2°* Domingo Ortandini. *Tesorero* Federico Meyrelles. *Pro Tesorero* Eugenio Agüero. *Secretarios*, Francisco Seguí, Enrique B. Gutierrez, Marcelo T. Bosch. *Vocales* Santiago Albarracin, Eduardo G. Horne, Félix R. Pizarro, Pedro Salvadores, Florencio B del Marmol, Federico Aguiar, Eduardo Bayma, Manuel Medrano, Félix Roldan, Luis Tassada, Luis Sanchez Boado (hijo), Norberto Vega, Alejandro Ocampo, Agustin Sierra, Pedro Rojas, Andrés de Vera, Luis Girola, Estevan Testa, Máximo de Vera, Manuel García, Cayetano Rotondo.

Comision directiva del Centro Popular de la parroquia de San Miguel—*Presidente*, Alejo de Nevares. Tres Palacios *Vice Presidente* Bernardo Iturraspe, *Tesorero*, Alejandro B Sivori. *Secretario*, Dr. Eduardo A. Casa, Alejandro [illegible] *Vocales*, Daniel Lopez, José M de Nevares, Manuel R. Cabral, Cárlos A. Papadoff, Justo Portela, Cárlos Sivori, Luis B. Quesada, Luciano Chaves, Guillermo A. Lacroze, Antonio R. Perez, Arturo Alais, Félix Sterm, Juan Enecegaray, Pedro Taberner, Antonio A Guil, José Manuan, Osvaldo Rocha, Sebastian Lezica, Estevan Andreu.

Parroquia de la Piedad—Los que suscriben, vecinos de esta Parroquia invitan á todos sus ciudadanos que simpaticen con los trabajos iniciados por el *Centro Popular* á una reunion que tendrá lugar [illegible] de la noche en la casa calle de Victoria numero 6 [illegible]

Buenos Aires, Febrero 13 de 1878.

Dr. Enrique Gallardo, Patricio Martinez, [illegible] Juan E. Gibelli, José Gelardo.

Comision de Conciliacion—Los miembros de las comisiones nombradas por el *Centro Popular* y por el *Club Popular*, para arribar á un acuerdo [illegible]—*Los Secretarios*.

Club Parroquial de la Catedral al Norte—[illegible] La Comision Directiva se reune [illegible] á las 8 de la noche en la calle de Esmeralda [illegible]—*Los Secretarios*.

Parroquia de Monserrat—[illegible]

Arreglos conciliadores

Buenos Aires, Febrero [illegible] de 1878.—Sr. Presidente del *Centro Popular* D. [illegible] Lagos:—Me es satisfactorio comunicar al Sr. Presidente que en la reunion que tuvo lugar anoche el *Club Popular* [illegible] para ponerse de acuerdo con el *Centro Popular* con arreglo á las declaraciones publicadas en nuestro programa los Sres. D. Federico Garrigós, D. Manuel [illegible] Casa, D. Alfredo Cordero, Dr. D. Eduardo Olivera y D. [illegible]

[illegible]

Dios guarde al Sr. Presidente.—*Ventura Martinez*.—*Eduardo Olivera*, Secretario.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1878.

Sr. Presidente del Club Popular D. Ventura Martinez:

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de fecha de hoy, comunicando que ese Club ha nombrado una Comision para que se ponga de acuerdo con este Centro.

Al acusar recibo de esa nota me es agradable manifestar á Vd. que la Comision Directiva del *Centro Popular*, ha nombrado tambien en Comision á los Sres. D. Ambrosio P. Lezica, D. Enrique Sundblad, Dr. D. Estanislao S. Zeballos, D. Cárlos Rojas y D. Alfredo Cernadas, para que se entiendan con los que han sido nombrados por ese Club.

Con este motivo me es satisfactorio ofrecer al Sr. Presidente las seguridades de mi consideracion.—*Lino Lagos*, Presidente.—*Félix R. Pizarro*, Belisario Hueyo, Estanislao S. Zeballos, Secretarios.

Club popular—Comision directiva—*Presidente*: D. Ventura Martinez—*Vice Presidente 1°* Federico Garrigós—*Id. 2°* Gregorio Soler—*Tesorero* Dr. Angel G. Carranza Marmol—*Pro Tesorero* Dr. Wenceslao Castellanos.—*Secretarios* Dr. Eduardo Oliver, Dr. Cárlos Basabilbaso, Dr. Salvador J. Socas, Dr. José A. Capdevila, D. Daniel Ocampo.—*Vocales* Coronel Juan Campos, Dr. D. Macario Torres, D. Manuel E. Icasa, D. José J. Mesbe, D. Ventura Martinez (hijo), Coronel Juan José Pasos, D. Domingo B. Viola, D. Adolfo P. Carranza, D. Domingo Roncayolo, D. Favio Molina, D. José Gregorio Lopez, D. Liborio Muslera, D. Juan E. Silveyra, D. Eustaquio Morales, Dr. D. Severo Rios, D. Julian Sanchez, D. Domingo S. Castellanos, D. José María Soto, D. Mariano Granz, D. Daniel Arana, D. Augusto Ibarzabal, D. Eduardo Rodriguez, Dr. Joaquin Bernard, D. Osvaldo V. Andrade, D. Miguel Sorrondi, D. Enrique Hoyos, Coronel D. Bartolomé Cordero, Dr. Luis V. Varela, D. Ventura Ocampo, Coronel D. Mariano Cordero, D. Félix Amoretti, D. Emilio Morales, D. Fernando Miranda, D. José Hernandez, D. Félix O'Gorman, D. Manuel Porcel de Peralta, D. José D. Urien.

BOLETIN TELEGRAFICO

Montevideo, *Febrero 12—(Al Agente)*—Llegó el vapor *Biela* de Liverpool el 20 de Enero; sigue mañana para esa.

Montevideo, *Febrero 12—(A la Bolsa)*—Callao *Galicia* sale mañana para Europa. Liverpool *Biela*. Cadiz *Ernestin*, Lóndres *Albatros*. Bremen *Berlin* sigue para esa por negarse á sufrir la cuarentena en la isla. Oro 255, vino catalan marca Peragran á 48, detalles de otras marcas á 45.

Montevideo, *Febrero 12 (A la Bolsa)*—Rio Grande 9. Tasajo superior á 4000, regular de 3000 á 3300. Existencia 250,000 á. Faenado hasta el 9, 120,000 cabezas, 59,011 menos que el año pasado. Exportado en Enero cerca de 300,000 kilos, cargando 150,000. Cambio Lóndres 24 bancario, particular 24 1/8; Soberanos 10200. Títulos muy bajos, 87 buques en el puerto; precios para Inglaterra de 40 á 35. Sale para esa el *Villa del Salto*.

Montevideo—Del saladero Martery 3000 cueros de novillo de 67 libras á 73 1/4. Títulos especiales á 5 por o/o al contado. Una partida cueros para España á 59. Cambio Lóndres 52 5/8 á 52 3/4. Francia 5.53 á 5.55, Janeiro 10300; sobre esa 114 p $ de premio. Azucar refinada del Havre 25 1/2.

BOLETIN DEL DIA

La gran reunion—Animadísima estará la del *Centro Popular* mañana á la noche.

El reparto de targetas que se sigue haciendo promete una reunion numerosisima y escogida.

Centro Popular—En atencion á la falta absoluta de espacio no publicamos hoy la lista de las firmas y nuevas adhesiones que ha recibido la Secretaria del *Centro Popular*.

Lo haremos en uno de nuestros números próximos, á medida que el espacio lo permita y entónces se verá que cada dia es mayor el número de ciudadanos que se agrupan en torno á la bandera de ese centro político.

La tercera batalla—Nuestros lectores encontraran hoy en la seccion correspondiente de La Prensa, el relato de la tercera batalla librada ante los muros de Plewna entre el ejército ruso y las fuerzas turcas de guarnicion en aquella plaza de guerra.

Este sangriento combate puede considerarse como la batalla mas mortífera del presente siglo.

En ella pierden los rusos treinta mil hombres y los combatientes pelean durante seis dias consecutivos con un encarnizamiento feroz.

Hoy solo va la primera parte de tan interesante trabajo que nos ha sido remitida por el Coronel Garmendia.

Constituye la crítica razonada é imparcial del plan de batalla puesto en práctica por los rusos, detallando con maestria por medio de comparaciones de guerra contemporaneas, los grandes errores cometidos por el ejército sitiador.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre esta importante narracion.

Asuntos del litoral—Anuncia un colega de ayer tarde que los telégramas oficiales recibidos en la Casa Rosada, no adelantan nada sobre las noticias de Corrientes.

Se agrega tambien que resultan falsas las versiones circuladas acerca de desinteligencias entre los Ministros Plaza y Gutierrez.

El primero debe llegar en breve á bordo del encorazado *El Plata*.

Firma apócrifa—En una convocatoria hecha por los partidarios de la Convencion Electoral en la parroquia de Monserrat, aparece la firma del Teniente Coronel D. Dalmiro Hernandez.

Esta firma es apócrifa.

El Comandante Hernandez no puede haber autorizado á nadie para hacer uso de su nombre en sentido favorable á la lista de la Convencion Electoral, puesto que su firma es una de las primeras que se encuentran al pié del acta de instalacion del *Centro Popular* como puede verlo todo el mundo.

Publicacion—El 1° del mes entrante debe aparecer una publicacion conteniendo todas las canciones de las comparsas que se organicen para el próximo carnaval.

Marido modelo—Un individuo de nacionalidad argentino cuyo nombre omitimos por causas que no escaparán al lector, ha sido remitido en calidad de preso al Departamento Central de Policía por el Comisario de la seccion 14ª á causa de haber estropeado bárbaramente á su esposa.

Este hecho tuvo lugar de la manera siguiente:

Antes de anoche el referido individuo tenia que asistir á una reunion de amigos y en tal virtud vino á su casa á vestirse y le pidió á su mujer una camisa planchada. Esta le contestó que no tenia en ese momento lista, pero que si queria en un cuarto de hora se la arreglaria.

El individuo mencionado aceptó y antes del tiempo fijado por su esposa se encontró con el objeto que deseaba listo; mas por desgracia de la mujer, la camisa tenia una mancha de tinta en la pechera por lo que reprendió duramente á su consorte.

Esta le contestó que si queria se la pusiese y si no tambien. El se puso furioso, tomó un garrote y se le fué encima dándole tremendos golpes, y en uno de los palos que le aplicaba la hirió gravemente en un hombro.

La mujer al verse herida, empezó á pedir auxilio é inmediatamente se le prestaron varios particulares y la Policia que en el acto acudió.

Lo demas ya lo sabemos. Fué preso y conducido al Departamento Central á disposicion de la justicia criminal.

Demente—Por presentar vehementes sospechas de encontrarse atacado de enagenacion mental ha sido remitido por el Comisario de la Seccion 14ª al Departamento de Policia el individuo de nacionalidad chileno Emilian Galarce.

Ayer fué reconocido por los médicos de Policía [illegible] remitido al Manicomio [illegible]

[illegible]

sacara el uniforme de policia que vestia el delincuente y que se le pusiera arrestado, habiendo pedido con fecha de ayer la baja de este vigilante.

El señor Viejo Bueno la ha concedido.

Pelea—Anteanoche se tomaron en pelea los individuos Abdon Azeco y Pedro Paredes, resultando herido el segundo.

El hecho ha pasado en la Seccion 20ª y el arma con que se batieron es el cuchillo.

Ambos armados con estos instrumentos, empezaron á tirarse sendos tajos sin lograr herirse, hasta que Azeco siendo mas feliz que el otro, consiguió írsele á fondo y hundirle el cuchillo en un costado.

Inmediatamente se puso en fuga.

Acudió la Policia representada por los agentes al servicio de la seccion indicada, los que una vez enterados de lo ocurrido hicieron conducir al herido á su domicilio en donde se encuentra en asistencia.

La herida inferida es de mucha gravedad.

En el acto de tener conocimiento de este hecho el Comisario de la Seccion 20ª impartió órdenes en todas direcciones á fin de capturar al heridor, consiguiéndose este propósito ayer á la madrugada.

Hoy se encuentra en uno de los calabozos del Departamento.

Herido—Ha sido encontrado herido en una de las calles del municipio, el individuo de nacionalidad argentino, Miguel Gajon.

Este individuo ha sido interrogado y manifiesta que las heridas que presenta se las infirió un moreno que él no conoce, y que por lo tanto no sabe que causa habrá tenido el heridor para cometer este delito.

Presos—Procedentes de distintas autoridades han tenido entrada en el Departamento General de Policia durante el dia de ayer, treinta y ocho individuos.

De estos once han sido presos por estar acusados de robo.

Tambien han tenido entrada nueve mujeres.

Otra rectificacion infundada—La esquelita que publicamos á continuacion informará á nuestros lectores de que el rectificante de la *Nacion* de ayer ha dado un paso en falso.

Señor Director de La Prensa:

He leido en *La Nacion* de ayer una rectificacion que hace una persona que lleva casualmente un nombre igual al mio, con motivo de verlo figurar entre los que hemos firmado el acta del *Centro Popular*.

Debo declarar, Sr. Director, que el nombre de Juan Mendoza que aparece al pié de dicha acta, es el que ha firmado su atento y S. S.—*Juan Mendoza*.—Casa de [illegible] Pozos num. 12.

Flores—Anoche debe tener lugar un baile en los salones del Club Social del pueblo de San José de Flores.

Este baile es dado por dos señores que acaban de terminar un pleito [illegible]

Llegada de inmigrantes—Ayer fondeó en nuestro puerto el vapor *Bourgogne* procedente de Genova, conduciendo 259 inmigrantes italianos.

Todos ellos han sido desembarcados y conducidos y alojados en el galpon en esta capital á unos, y á los demas en las diversas colonias establecidas en el interior de la República.

Casa de espósitos—Publicamos á continuacion el movimiento habido en este establecimiento durante el año pasado:

Existencia en 1876 915. Entrada en 1877 Varones 247, mujeres 200. Total 1362.

Salidas en 1877—Varones muertos 100, mujeres 113, varones colocados 79, mujeres [illegible], varones retirados 5, mujeres 15, varones entregados 13, mujeres 14 7. Total 371. Existencia para el corriente año 991.

Funerales del Papa—En varias iglesias se ha dado principio á la recoleccion de fondos con el objeto de celebrar grandes funerales por el Gefe de la Iglesia Católica.

Temperatura—El termómetro de los Sres. Fretna y Croppi marcaba ayer á la una de la tarde del modo siguiente:

Centígrado	30
Reaumur	24
Farenheit	86
Barómetro	[illegible] mm

Conferencia literaria—Se encuentran ya muy adelantados los trabajos de la comision encargada de organizar en esta ciudad una conferencia literaria á beneficio del conocido literato D. Juan Martinez Villergas.

Se ha fijado ya definitivamente el Domingo próximo, para que tenga lugar esa fiesta en el teatro de Colon.

La empresa de ese teatro, ha resuelto suspender el baile de máscara esa noche, á fin de que tenga lugar la conferencia.

En ella se leerá el fragmento de un poema que está escribiendo actualmente Gervasio Mendez.

Nos dicen que es una bella pieza literaria.

En breve publicaremos el programa de la fiesta.

Rescision de una venta—El Directorio del Banco Hipotecario ha anulado la venta del Hotel Anglo-Argentino de Flores, hecha á la Sociedad Damas de Misericordia, por haberse presentado una oferta mas alta despues de efectuada aquella. Será sacado nuevamente á remate.

Fiebre amarilla—El Encargado de Negocios Argentinos en Montevideo ha comunicado á la Junta de Sanidad de esta ciudad, las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias de aquella capital, á consecuencia de las noticias recibidas de Rio Janeiro y de los buques infestados que han llegado al puerto.

Los buques infestados serán conducidos á la isla de Flores, sin permitirles la entrada al puerto de Montevideo.

Un parricida—Nuestros lectores recordarán un hecho que tuvo lugar últimamente en un almacen situado en la calle de Talcahuano esquina á la de Santa Fe, y del que fué protagonista un individuo italiano llamado José Vivado, asesino del autor de sus dias.

El médico de los Tribunales Dr. D. Julian Fernandez está preparando un estenso informe acerca de este desgraciado individuo, preso actualmente en la Penitenciaria.

Nuevo impuesto—El proyecto presentado por la Corporacion Municipal á la Legislatura gravando con un impuesto el ganado que se introduce para el consumo de la poblacion, es el siguiente:

Art. 1° Las reses que se introduzcan para el abasto de los municipios durante el año de 1878, pagarán á las Municipalidades respectivas el derecho de quince pesos por cabeza de vacuno, veinte de cerda y dos de lanar.

Art. 2° El derecho será percibido por las Municipalidades del punto en que se introduzcan las reses cualquiera que sea el en que se maten.

Art. 3° Los introductores á la ciudad, de cerdos y carneros en pié, depositará la guia en la Comisaria de los Corrales, la que se asentaran en el libro respectivo, como se hace con los del ganado vacuno.

Art. 4° Las que se introduzcan contraviniendo el artículo anterior, pagaran doble derecho.

Art. 5° Las extracciones en pié se harán en la forma que las del ganado vacuno.

Art. 6° Comuníquese.

Centenario del General San Martin—Sabemos que la Comision encargada de recolectar fondos para las fiestas del centenario, ha pasado una esquela á muchas personas, que cuentan con medios para ello, solicitando su concurso para poder llenar su cometido.

Algunas han contestado ya remitiendo su cuota, y la Comision ha resuelto dar publicidad no solo á las donaciones sino tambien á los nombres de las personas que no respondan al llamado que se hace á su patriotismo, lo cual es una medida algo violenta é inoportuna.

En la lista están los Bancos y los Directorios de los ferro-carriles.

Exportacion de caballos—En nuestros últimos números habiamos anunciado que se habia constituido una Sociedad con capital italiano para la exportacion de caballos del Rio de la Plata á Italia.

Esta Sociedad ha quedado constituida definitivamente y ha formado ya sus estatutos.

El Directorio se compone de los accionistas siguientes:

Presidente: Cayetano Gandolfi—Vocales: Ingeniero Estéfano Medici—Angel Migone—Jacinto Moso—Cajero: A. Ferrari y Secretarios: B. Cittadini.

Hombres belicosos—Por palabras cambiadas en uno de los últimos bailes de máscaras, se ha efectuado ayer un desafío entre un escribano y un oficial de policía.

El duelo fué á espada.

Parece que ambos contendientes han salido incólumes del lance de honor.

El General Roca—Declina la enfermedad que ha aquejado en estos últimos dias al señor Ministro de la Guerra.

Siguen, sin embargo, los asiduos cuidados de los facultativos que le asisten.

La fiebre ha declinado notablemente.

Podemos asegurar que está notablemente mejorado.

Regreso—Ha llegado á esta ciudad, á bordo del vapor *Italia*, el señor D. Cárlos Calvo, Comisario General de Inmigracion de la República Argentina en Europa.

Ha sido llamado por el Presidente de la República á fin de conferenciar sobre importantes asuntos que se relacionan con su cargo.

Fuerzas—El batallon Guardia Provincial, que manda el coronel Garmendia, debe llegar hoy á esta ciudad con procedencia de la campaña.

Comision internacional—Por la Secretaria de la Suprema Corte de Justicia de la Nacion, se ha comunicado con fecha de ayer al Gobierno Nacional, que se han impartido las órdenes necesarias á fin de que el Dr. Don Manuel Moreno saque copia de los documentos que sobre la cuestion de límites con el Paraguay existen en los archivos de la Corte Federal.

Impagable—Ayer ha llegado á esta ciudad una solicitud dirigida al Ministro de la Guerra General Roca, y firmada por vecinos de Santiago en la que se pide la revocacion del decreto que manda retirar de aquella Provincia el batallon 9 de línea.

Esto no necesita comentarios.

Bailes—La Comision directiva del círculo español *La Marina* ha resuelto dar dos tertulias en sus salones durante las próximas fiestas del Carnaval.

La una tendrá lugar el sabado dos y la otra el lunes cuatro de Marzo.

Legislatura Provincial—El lunes no pudo reunirse la Cámara de Diputados de la Provincia, por falta de número.

Sus miembros estan citados nuevamente para hoy á las dos de la tarde.

Universidad—Desde el primero de Marzo deben comenzar á funcionar nuevamente las clases de jurisprudencia y de estudios preparatorios en este establecimiento.

La Facultad de derecho y Ciencias Sociales debe reunirse en estos dias, con el objeto de tomar en consideracion algunas solicitudes de los estudiantes y resolver algunos otros asuntos importantes.

Seria conveniente que se adoptase alguna resolucion respecto á la publicacion de los programas, pues, apesar de que el reglamento de la Facultad establece que deben ponerse á disposicion de los estudiantes desde el primero de Febrero, siempre se espera el fin del año para hacerlo.

Publicacion—La direccion de la amena publicacion literaria *La Ondina del Plata*, ha publicado un folleto que contiene varias novelas de autores americanos.

Ha sido distribuido como prima á los abonados. Entre las novelas se encuentra una que ha sido escrita por la señora Josefina Pelliza de Sagasta.

[illegible]

Habia vendido el trigo en dias anteriores y los salteadores lo intimaban entrega del dinero, mas como no lo tenia en la chacra esto siquiera se salvó, para reparar un tanto los perjuicios sufridos.

Este hecho ha pasado en el Cuartel 4° de campaña del partido de Chivilcoy.

Gabinete Provincial—La Cámara de Senadores de la Provincia, segun lo habiamos anunciado en nuestro número anterior, se reunió anoche en sesion secreta, con el objeto de tomar en consideracion el mensaje del Poder Ejecutivo pidiendo el acuerdo constitucional para integrar el gabinete.

En las conversaciones de antesalas se daba como cosa hecha que se habia concedido el acuerdo para nombrar Ministro de Gobierno al Dr. Cárlos Pellegrini.

Esta resolucion sera comunicada hoy al Poder Ejecutivo y probablemente esta tarde se espedirá el decreto nombrando al Dr. Pellegrini.

Los sublevados de Punta Arenas—El Presidente de la República conferenció el lunes por espacio de dos horas y media con el Ministro Chileno señor Barros Arana.

La conferencia tuvo lugar en la casa particular del Dr. Avellaneda.

Se trató sobre los amotinados de Punta Arenas que han llegado últimamente á Buenos Aires.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de anteayer en los cementerios del Municipio son las siguientes:

Cementerio del Norte—Germana Mena, 25 años, italiana, tísis pulmonar; Una niña Gasey, feto, del pais, al nacer.

Cementerio de la Chacarita—Andrés Delfirano, 38 años, italiano aneurisma, Doroteo Elorza, 22 id, español, Francisco N., 1 id.

Patente de invencion—Por el término de cinco años se ha concedido patente de invencion al Sr. Brisson por una preparacion del tabaco al Eucaliptus, y al Sr. Cruvelliu por su sistema de patines.

Legislatura Provincial—Hoy continua en el recinto de la Legislatura de la Provincia, la sesion en comision en que se tratará de los proyectos presentados sobre las Obras de Saneamiento de la ciudad.

Ciencias Fisico Naturales—Se avisa á los alumnos de la Facultad de Ciencias Fisico Naturales, que desde el viernes 15 de Febrero, de doce á dos de la tarde, se espedirán las matrículas para el corriente año.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1878.—*José Antonio Capdevila*, Secretario.

Circulares—Ayer se pasaron por el Ministerio de Gobierno de la Provincia, las circulares á los nombrados para formar parte de las mesas receptoras de votos en las próximas elecciones.

Estado sanitario—El estado sanitario de esta ciudad mejora, como lo comprueban las inhumaciones que se publican diariamente.

Hace cerca de dos semanas el número mayor de defunciones esta representado por *diez*, cuando dias antes habia dia de practicarse 25, 30 y 35.

Inauguracion—La Comision encargada de levantar la estatua de Mazzini, ha resuelto que el 10 de Marzo próximo tenga lugar la inauguracion del monumento.

Con este motivo se preparan grandes fiestas para ese dia.

Con la aprobacion del Gobierno, la comision encargada de la colocacion de la estatua de Mazzini ha resuelto que ese monumento lleve las inscripciones siguientes:

En la parte superior del frente se pondrá *Giuseppe Mazzini*.

En la inferior: [illegible]

En la parte posterior de ambos lados, se leerá *18 de Marzo de 1878*.

Tesoreria Nacional—Recaudado en el dia de ayer la suma de $f 18859 78 centavos, de la manera siguiente:

En letras $f 5013 [illegible], al contado id 47998 [illegible] Suma $f 53012 [illegible] saldo anterior 34186 26, Total $f 18829 [illegible] Importacion 117[illegible] 60, exportacion [illegible], almacenage y eslingaje 40 30, muelle del Riachuelo [illegible], id de Aduana 3 00, derechos de faros 80 70, de Sanidad 14 08.

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa la suma de $f 172068 13 centavos.

Impuestos municipales—La Corporacion Municipal ha pasado una nota al Gobierno de la Provincia pidiendole autorizacion para lanzar á la cobranza el impuesto de alumbrado, limpieza y barrido durante los primeros tres meses del corriente año, tal como fué sancionado el año pasado, hasta tanto la Legislatura sancione el presupuesto de recursos y gastos de esa Corporacion.

La Municipalidad se ha visto en la necesidad de pasar esa nota al Gobierno en vista de la demora con que seran sancionados por las Cámaras la ley de presupuestos y recursos para el corriente año, la cual causa grandes perjuicios á toda la administracion municipal que no puede percibir sus impuestos y menos pagar á sus empleados y deudas pendientes.

Baile—La sociedad española *La Covadonga* ha resuelto dar el 23 del corriente un baile de disfraz en sus salones.

Mujeres dementes—Durante el año transcurrido el movimiento habido en el Hospicio de Mujeres dementes ha sido el siguiente:

Existencia de 1876—251; entradas en 1877—135—Total 386—Salidas en 1877 curadas 93, muertas 21—Total 114—Existencia para 1878 272.

Las nacionalidades y estado de las dementes es el siguiente:

Argentinas 160, orientales 2, paraguayas 1, españolas 30, portuguesas 1, italianas 36, francesas 22, alemanas 9, africana 1.

Solteras [illegible], casadas 97 y viudas 41.

Quilmes—Segun lo habiamos anunciado, en la noche del Domingo tuvo lugar en esta localidad el concierto y fiesta literaria organizada á beneficio del poeta enfermo Don Gervasio Mendez.

Respecto á la parte literaria, se leyeron los trabajos de la señora Gorriti y de la señora Josefina Pelliza de Sagasta, el primero era un articulo en prosa, en estilo galano y correcto, titulado *Gervasio Mendez* y el segundo un fragmento de un poema titulado *Consuelo* y que es una pieza notable y honorífica para su autora.

El Presidente de la Comision Dr. D. José Antonio Wilde pronunció algunas breves palabras respecto de D. Gervasio Mendez y la índole de sus poesías.

Fueron muy aplaudidos los trabajos de los señores Eduardo Bustillo, Delfor del Valle, José Ignacio Perez.

La composicion *A Buenos Aires*, del señor Mendez, despertó tanto entusiasmo en el auditorio, que se pidió la lectura de otras composiciones que figuran en la coleccion de poesias.

Se leyó la composicion *A Dios*, *Un tirano*, *Amor Celeste* y otras que fueron calurosamente aplaudidas.

En la parte musical tomaron parte las señoritas Carmen Campero, Modesta del Valle, Felisa San Martin y Josefina Hueyo y todas ellas fueron saludadas por la concurrencia.

Al fin de la fiesta el literato español señor Don Eduardo Bustillo leyó una composicion humorística titulada *La música del matrimonio*, apreciada como una de las mejores que se han presentado á la conferencia.

Funcion dramática—Esta noche tiene lugar en el teatro de la Victoria una funcion lírica dramática organizada por la artista española señora Elvira Fuster y la cual la dedica á la prensa bonaerense.

En esta funcion tomarán parte los conocidos artistas señora Leonardi, Pedrotti y los señores Ambrosi, Aguirre y Almada.

El programa de esta fiesta es el siguiente

Variaciones de *Pascual Bailon* cantada por la beneficiada y la cavatina de la *Linda de Chamounix* por la señora Pedrotti.

El cuarto acto de la *Traviata* por la señora Leonardi, Jusquini y los señores Ambrosi, Triveró y Scarabelli.

La romanza de la zarzuela *Jugar con fuego*, *Tu de mis lágrimas*, por la beneficiada.

Como el pez en el agua, por la beneficiada y el señor Almada y la preciosa habanera *El cuchichin, chin, chan*, cantada por la beneficiada.

La concurrencia promete ser numerosa.

Ferro-carril á Cañuelas—Nada ha resuelto todavia el Poder Ejecutivo de la Provincia en el espediente relativo al ramal de ferro-carril que debe llegar hasta el pueblo de Cañuelas.

No se sabe á que atribuir esta demora.

Como se comprende los vecinos de la localidad están vivamente interesados en la pronta y favorable solucion del asunto.

Aparatos—En breve deben llegar los necesarios para el establecimiento del telefono proyectado entre ambas orillas del Plata.

Nueva asociacion—En el pueblo de Cañuelas la colonia italiana acaba de constituir una sociedad de socorros mútuos.

Se ha nombrado una Comision Directiva provisoria compuesta de las personas mas conocidas con que cuenta la colonia italiana en aquella localidad.

SOLICITADAS

El Juez de Paz de Rauch

Buenos Aires, Febrero 8 de 1878.

Señor Director de La Tribuna.

He visto, no con sorpresa, en *El Nacional* del 6 del actual, un artículo, en el que entre cosas que no merecen importancia alguna porque revelan la *sin razon* del ataque con que pretenden herir mi reputacion, la lista de varios señores que en comision deben presentarse al Poder Ejecutivo solicitando la destitucion del Juez de Paz titular, ó mi retiro del puesto como sustituto; y digo no con sorpresa, porque conozco desde mucho tiempo ha la prédica que algunos pocos, muy pocos vecinos del Partido, vienen haciendo en contra de mi persona, tal vez y sin temor de equivocarme, porque no han podido doblar mi rectitud como funcionario público, por mas empeño que han puesto para ello.

El público, poco conocedor de los hombres que pretenden figurar, sin mérito alguno, en los pueblos apartados de la capital, puede tal vez juzgar mis actos como representante de la autoridad, poco favorables á mi persona, y es á él, á quien debo satisfacer cumplidamente, hasta tanto que un jurado, ante el cual ruego á mis detractores se sirvan llevarme, me autorice á llamarles CALUMNIADORES!

A ese objeto, pues, y para no dejar el menor vestigio sobre mi conducta pública ó privada, me bastará traer aquí, á mi vez, los nombres de las personas que el redactor de *El Nacional* estampa, sin decir si son nombres del almanaque y cuales los milagros que han hecho.

LA COMISION PETICIONANTE

Don Pedro Troncoso (*condenado por un jurado por calumnia é injuria, á silencio perpétuo, multa y condenacion en todas las costas del juicio*)
Don Próspero Pángano (*pedido por el Juez de Paz del Azul, por robo de cueros (!..)*)
Don Antonio Negrette (*multado por el Juez de Paz de Rauch por escándalo público*)
Don Eugenio Rosua (*multado por haber sacado guia con certificados falsos. (!...)*)
Don Antonio Dalpreto (*Pedido por el Juez de Paz del Azul, por robo de cueros*)

COMISION DIRECTIVA

Don Agustin Perelli (*multado por juegos al chocion*)
Don Joaquin Oteiza (*amonestado por comprar prendas robadas*)
Don José Falavelle (*preso y multado en las Flores, por conducir cueros sin guia. (!..)*)
Don Venancio Colombo (*multado por inferir heridas*)
Don Juan Vigliera (*multado por faltar al orden público*)

He ahí, señor Director, la mayoría de la comision *Peticionante* y la de la *Directiva*.

Bien pudo el señor Redactor de «El Nacional» contar los milagros de estos caballeros, para que, visto por el Gobierno el rango y dignidad de ellos, ordenara una recepcion régia, y les oyera bondadoso justicia á sus justísimas pretensiones.

[illegible]

grafia, aunque á grandes rasgos es la siguiente:

Desde el año 1873 hasta la fecha, ha pertenecido á todos los partidos politicos que se han conocido, ejerciendo toda clase de artimañas para quedar bien con unos y otros.

Conocido de todos esos partidos un boletin de los revolucionarios del 74 lo clasificó con el honorifico epiteto de TRAIDOR!

En estas últimas luchas de los partidos, *Republicano, Nacionalista y Autonomista*, ha pretendido pertenecer á ellos mostrandose mas afecto al primero, por que por lástima le concedieron que se afiliase sin designarle puesto alguno.

Para complementar esta honorífica biografía y para que de los hechos ya mencionados se forme un juicio exactisimo sobre las *buenas calidades* de este individuo, agregaré, que dias antes de manifestarse la confabulacion de unos pocos aspirantes contra el Juez de Paz titular, vino á verme el dicho Baquerizo diciéndome que se preparaba una comision con el objeto de solicitar del Juez de Paz titular mi destitucion del puesto que interinamente desempeño. Que no hiciera caso; que eran actos propios de canallas á quienes yo les habia aplicado la ley como autoridad.

Esta, pues es el *honorable* presidente que dirije la comision peticionaria.

Un sumario, si hay acusacion sobre algun hecho, seria lo bastante para mi reivindicacion.

Los provocó, pues, á esos caballeros, y aguardo tranquilo hasta ese momento.

Rogando al Sr. Director dis mule estos borrones y pidiendo al público que los lea con indulgencia, me es grato ofrecerme respetuosamente su S. S. S.

Julio L. Eglis

P. S.—Conociendo en este momento la solicitud presentada al Gobierno, publicada en *El Nacional* me reservo para clasificar en seguida los nombres de los firmantes.

Muy interesante—Participamos á las familias que se ha abierto un gran almacen y depósito de comestibles y bebidas denominado «El Proveedor» calle Cangallo núm 294, destinado esclusivamente para proveer á las familias, colegios y cualquier establecimiento de caridad.

Con tal motivo, rogamos á las personas que puede interesarles, se sirvan pasar por el sudodicho almacen, á fin de inspeccionar los articulos y conocer sus módicos precios; pues estamos seguros que, tanto una cosa como la otra, han de satisfacer las aspiraciones de todos los que se dignen favorecer nuestra casa hallando articulos de primera calidad y mucha economía en sus precios.

Cangallo 294, al lado de la tienda de Miran. F13v15

Sociedad Nacion Lubols—Se invita á todos los señores que forman parte de esta sociedad carnavalesca á una reunion que tendrá lugar hoy juéves 13 del corriente á las ocho de la noche en la calle de Uruguay núm 535

El Secretario. F13v1p

COMERCIO

Bolsa de comercio—Febrero 12 Bastante exitacion ha reinado hoy en la Bolsa y en el comercio en general, con el carácter alarmante que toma la manifestacion del oro y el tipo elevado á que lo hemos visto llegar hoy.

Mas de una vez en esta misma revista, y en oposicion á otros diarios que desde hace seis meses procuran demostrar diariamente que por mil razones el oro debia bajar hemos manifestado nuestra opinion de que el tipo de metálico se mantendria relativamente elevado en tanto que no tuvieramos afluencia de oro efectivo.

Desgraciadamente, los sucesos han ido mas lejos que nuestras previsiones, pues si bien creiamos que el oro no podia tener una baja sérica (por cierto inmediable) y si habiamos opinado que se mantendria entre los limites de 31 á 32 hasta tanto que la evasion de los cambios sobre el estrangero provocara la importacion de metálico, estábamos muy lejos de temer que para esta fecha tuviéramos el oro arriba de 33, y lo que es peor aun, con el carácter alarmante que va tomando.

En presencia de este estado de cosas, ¿no harán nada el Directorio del Banco de la Provincia y ambos Gobiernos para poner un remedio pronto y eficaz que salve el crédito de nuestro primer establecimiento bancario y á la primera Provincia de la República de una ruina segura?

Se ha corrido hoy que el Directorio del Banco de la Provincia ha tratado de tomar algunas medidas tendentes á la valorizacion de nuestro medio circulante, y aun se asegura que en la sesion de mañana se resolverá la elevacion del interes, la restriccion de los descuentos y el aumento de la amortizacion trimestral de las letras.

Mucho tememos que si a estos se limitan las medidas que se han de tomar, solo produzcan un efecto pasajero en la Bolsa, sino nulo, pero dado el caso de que ellas produjeran el resultado deseado, los trastornos que la elevacion de las amortizaciones y la restriccion del descuento podrian causar, son apenas tan las ventajas de una baja de dos ó tres pesos en el valor del patacon, cuestion es esta que mereceria estudiarse un poco.

Hay que convencerse de que la persistencia con que el metálico viene subiendo desde hace tres meses, obedece á causas reales y entre ellas la primera es la escasez de metálico que se siente.

Luego creemos que el único medio eficaz para producir la baja del oro, es la importacion de metálico al pais.

Cuando vimos subir los cambios á 50 1½ peniques, esperábamos que este hecho se produciria por si mismo porque á este tipo hay conveniencia en traer oro, es claro que esto podian hacerlo principalmente los Bancos particulares y si no lo hacen ellos tendran sus razones.

Se nos asegura que se han pasado ya cambios á 51 peniques de buenas firmas y que aun á este tipo ventajoso no hay tomadores de giros.

Creemos pues, que lo que no hacen los particulares, puede y debe hacerlo el Banco de la Provincia.

Tiene sobrados elementos para tomar en plaza hasta un millon de libras esterlinas y hacer venir esta suma en oro efectivo; el solo anuncio de esta operacion tendria ya una marcada influencia en la Bolsa.

Se nos objetará que teniendo que comprar estos giros con papel, la operacion dejaria al Banco una pérdida importante.

Aqui seria el momento de recordar á algunos de los actuales Directores, la feliz idea que tuvieron el año pasado de desprenderse del encaje metálico del Banco para mandarlo vender á la Bolsa; ¡cuanto podria hoy hacerse con aquel oro! Pero dejemos de lado cosas que ya no tienen remedio y prosigamos.

¿Qué importaria á un establecimiento de la importancia de nuestro Banco de la Provincia, la pérdida de cinco millones al año sacados de sus utilidades, á trueque de valorizar su papel y dejar bien sentado el credito del primer establecimiento bancario de la América del Sud?

Esta medida que yo tendria una influencia decisiva, podria ser complementada por otra que vendria á robustecerla; tal seria por ejemplo, una declaracion de la Legislatura de la Provincia de que no se harán mas nuevas emisiones ni nuevos préstamos á los Gobiernos.

El oro abrió á 32.95 al contado subió á 33.05 y cerró á 33 á las dos de la tarde; se vendieron ₣ 47,893.

Para el Sábado 16 se hicieron ₣ 66,000; fluctuó entre los limites de 32,90 y 33.05 cerrando á 33.

Las operaciones para fin del mes ascendieron á ₣ 207,000; abrió á 32.95 precio mas alto, se hizo al precio mas bajo á 32.85 y cerró á 32.95.

Se hicieron ₣ 15.000 para 15 Marzo á 32.90 y 32.75 y ₣ 80,000 para 31 del mismo mes á 32.80 y 32.75.

Para 30 de Abril se vendieron ₣ 20.000 á 32.70.

Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado		₣ 47893	á 32.95,33,33.05,33.
Febrero	15	" 30000	á 32.95,33.
"	16	" 66000	á 33.32.95,32.90,D 33,D 33.05.33.
"	21	" 2000	á 32 90.
"	28	" 207000	á 32.95,32.90,32.95,32.90,32.85,32.90,32.95.
Marzo	15	" 15000	á 32.90,32.75.
"	31	" 80000	á 32.80,32.75,32.80,32.75.
Abril	30	" 20000	á 32.70.

₣ 467893

Despues de hora, la suba del oro se acentuó de una manera notable llegando á hacerse operaciones para fin del mes hasta 33.25; para 15 del corriente á 33.30 y para mañana hasta 33.35. En el último momento quedaban compradores para fin de mes á 33.25 y para mañana á 33.30.

Titulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias han tenido hoy una suba de medio por ciento sobre la anterior cotizacion; la perspectiva de estos títulos es muy favorable; se realizaron.

Al contado ₣ 21,800 Série A á 85 1½ 85 3¼, 86.85 3¼ 86.

Febrero 15 id 8000 id á 85 3¼. Total ₣ 30.800.

Fondos Públicos Nacionales: Estos titulos quedan también firmes y en alza de un cuarto por ciento de la cotizacion de ayer; se realizaron ₣ 2000 al contado (á 55 1½.

Acciones del Banco Nacional: las transacciones en este papel fueron hoy mas activas pero con alguna declinacion en sus cotizaciones: se vendieron: al contado 50 acciones á 66 3¼, 66 1½, 66 1½. Fin del mes 20 id á 67·67 1¼·67 total 140 acciones.

Ventas de frutos—La entrada de lanas al mercado Once de Setiembre por el Ferro-carril no pasó de 1685 @ tropa no ha entrado ninguna.

Las transacciones en este artículo fueron hoy mas importantes que en los dias anteriores; tenemos conocimiento de las siguientes ventas:

4500 @ Unzué en depósito á 92, 95 y 93 $.

7900 " " Joaquin Ramos á 70 85, 83, 83 y 93 $ en depósito.

8000 " " Duggan á 86 $ de depósito.

1400 " " Emilio J. Perez á 91 y 95 ps. de depósito.

900 " " J. Elordi á 87 ps.

415 " " N. Abelleyra á 76 y 82 ps.

395 " " Somoza y Lugones á 70 ps.

520 " " Llamazares y Benitez á 73 1½ ps.

Los Sres. Leguizeche y Talabid vendieron un lote de 120 cueros vacunos de consumo á 192 ps; un lote cerda de potro á 132 ps; lanares desechos á 18 rles libra; sebo pisado á 42 ps.

Los Sres. Unzué 600 docs. cueros lanares buenos á 26 rles y los desechos á 18 1½ rles; id pelados de campo á 60 $ dna.

El Sr. Rivera un lote cueros pelados de consumo á 90 $ dna.

En el Mercado Constitucion vendió el Sr. Ballocq lo siguiente.

150 cueros vacunos de matadero á 187 $; 250 id de campo á 175 $; 60 @ cerda á 130 $; 80 docs. lanares á 27 @; 150 doc. id de epidemia á 16 @ 500 @ lana á 80 $; 500 id á 82 y 1200 id á 97 ps.

Cereales—El Sr. D. Nicanor Fernandes compró 1000 qq. afrecho á 11 $, vendiendo mas tarde 500 qq. á 12 $.

Los señores Juan Robbio é hijo 400 fanegas trigo de costa y del Salado á 136 y 120$.

Se realizaron varios otros lotes de trigo á 115, 130, 140 y 153 $; en castillos se hizo hasta 164 $ pasando 9 @ 8 lbs. la fanega.

El señor Somariva realizó un lote de cebada á 43 ps; se vendió tambien un lote de cebada á 43 ps.

La entrada de trigos por el Ferro-carril ascendió á 2900 fanegas, de las cuales vinieron por el tren de Campana 1093 fanegas para el Sr. Devicenzi.

Frutos del pais—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Febrero 11.

Cueros vacunos secos de matadero 185, 192, pda., id id id campo 175, 180, id de potro secos matadero, 43, 45, id id id id campo 32, 35; 14 idem salados 55, 56, idem lanares matadero 27, libra, id id campo, 24 1½ 25, id id desecho y borrega 18, 19, id id pelados matadero 90, 115, idem idem pelados campo 48, 50, 60 doc. id corderos 20, 25, corderitos 10, 11, id de venados 110, 115, id id nútria 8, 9, libra.

Cerda de potro 118, 124, @, id id vaca y porra 108 110.

Sebo á estilo de embarque en pipas 54 1½, 55, id id id id bordalesas 53, 54 1½, id id campo id id 51, 53 idem en panzas y cascos chicos 48, 50, id id en rama y pisado 40, 42.

Aceite de potro 43, 45.

Lana sucia pasto fuerte 81, 93, id id sin carretilla 83 91 id con id 70, 82, id borrega sin id 81, 95, id id con id. 70, 78.

Pluma de avestruz atada 30, 42, libra, id id suelta 25, 35, id.

Trigo superior 154, 164, fanegá, id bueno 145, 155, id regular 135, 145, id inferior 105, 125 id candeal 150, 180, id; id de Chile 100, 132.

Maiz en espiga 55, 75, id desgranado 75, 90.

Cebada 43, 55.

Harina segun clase 26, 28, @.

Afrecho 12, 13, qq.

Pasto, seco alfalfa 307, 350, tons.

CORRALES DEL SUD—Introducion Febrero 11.

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.

Nicolás Dasso,	Pedro Giraldi, Rosario.	307
Sulaberry y Mendía,	Enrique Torioni, Pergamino.	271
Manuel F. Garcia,	Angel Reinoso, General Alvear.	224
Leandro Lusch y Ca.,	Martin Formaguera, Balcarce.	157
Stegman y Cobo,	Manuel S. Aguirre, Pila.	150
id id	Emiliano Gomez, San Pedro.	54
Julio C. Naon,	Gil Toloza, Bragado.	70
José Coates,	Belisario Olivares, Junin.	69
Atanasio Cetalios,	Eleimiro Castro, L. de Zamora.	10
		1,341

Precios de la Hacienda, el 13 de Febrero de 1878.

Novillos de saladero 400, hasta 380.

Carne y sebo 410, 350, hasta 180, vacas y novillos para invernar 300, 280 y 210.

Cueros de novillos 170, á 140.

Id de vaca 110, á 100.

Terneros 160, hasta 90.

Capones 45, 35, para invernar 35.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 13

Napoles, el 10 de Enero, Génova el 14, Marsella el 16, Barcelona el 17, vapor francés Bourgogne tons. cap. Leinatre; á Mathey, con: á G. Guinen, 1 cj guantes; á J. Johin, 2 cjs pitos; á M. de Luca, 100 cj pastas; á la órden, 125 cjs id; á M. Parodi, 50 cjs id.—Génova; á la órden, 27 cjs [illegible] [illegible]

[illegible]

hornamentos de Iglesia; á C. M. Joly, 6 bultos diarios. Barcelona; á Martinez y Ca. 1 cj blondas de seda; á la órden, 2 cjs azafran, 2 cjs papel, 1 cj libros; á Daguerre y Ca. 1 cj blondas; á J. Pedeflous, 36¼ vino tinto, 1½ pipa id garnacha; á Alemany hnos, 22 cjs plomo para cigarros, 9 cjs papel, 6 cjs papel de escribir; á L. Allende, 40 cjs alpargatas; á G. B. 20 barriles ciruelas, 70 id almendras; á M. Reñó, 1 cj libros, 5 cjs pipa; á Romaní, 10 cjs papel de fumar, 103 cjs papel y tinta; á Cabruja, 543 cjs papel; á F. Olivero, 21 cjs id; á J. Peña, 73 cjs id; á Etchepareborda, 1 bto libros; á Puy, 1 bto libros; á S. Gallup, 50¼ vino; á C. A. Mayol, 10 cjs papel; á Romero y Ca. 4 cjs tejidos, 14 btos merc; á Romero y Martinez, 4 cjs tejidos; á A. Maderna, 100 cjs licores, 25 cjs vino; á Baron y Ca. 10 cjs papel, 3 cjs bordados; á Devoto hnos, 25 cjs alpargatas; á R. Lezica, 1 cj martillos; á A. Lopez, 100 bords vino, 59 cjs merc; á J. Cibils, 4 cjs papel.

Uruguay, vapor inglés Silex 300 tons. cap. Daluchi; á P. Russo, con á A. Brown, 1 paquete con ₣ 47051 á J. Barreiro, 1 1 1 14 30 onzas de oro.

Barcelona, el 19 de Diciembre, berg. goleta español Hortencia 202 tons cap. P. Pages; á J. Pla y Ca. con 318 pipas, 58½, 144¼ vino tinto, 30¼ vino blanco, 25 sacos avellanas, 4 cjs alpargatas, 55 barri es pimenton, 50 sacos anis.

Liverpool, el 6 de Enero, Amberes el 11, Havre el 14, Montevideo el 10 del corriente, vapor belga Rosse 1606 tons. cap. Itapleton; á E. Norton, con á la órden, 1 cj 96 btos ferreteria, 32 fdos tejidos, 5 cjs perfumeria, 2 [illegible] 2 btos drogas, 194 tambores especificos para curar ovejas, 63 cjs té, 100 cjs cerveza, 11 cascos pintura, 5 cjs, 4 cascos proviciones, 75 cjs vino oport, á Estevanez y Ca. 300 tambores especificos para curar ovejas; á Mondelli 30 barriles merc; á Parry y Ca 100 cjs ginebra, 241 cjs 2 [illegible] cjs proviciones, 50 bsas pimienta, 3 cjs mtras; á Miller, 5 btos merc; á Hecker 9 cjs lanas, á Rossano, 1 cj merc; á Rozes, 1 cj perfumeria; á H 50 bsas arroz, á Thompson, 2 fdos tejidos, á Pini y Ca 41 paquetes ferreteria, á P 122 canastos té, á Mac-Kern hnos, 2 cascos tinta, á Verazzi, 2 cjs perfumeria, á Jacobsen, 2 cjs libros, á Bates-Stokes, 4 cjs merc; á Carlisle, 13 fdos tejidos, á la Compañía Tramway Ciudad Buenos Aires, 30 cascos cerraduras, 1 cj libreria; á J. Shaw, 1 cj id; á A. Mune, 6 cjs, 16 cascos drogas; á A. Zorraquin, 9 cjs merc, á D marchi hnos, 1 casco, 3 cjs drogas, á Zimmermann, 1 cj efectos, al Directorio de Telégrafos, 5 cjs merc; al Ferro Carril del Norte, 1163 rieles, 2 btos merc; á M Call, 385 cjs hojalata, 87 lingotes id, 49 btos plomo. Amberes, á Daguerre, 1 cj tejidos, 2 cjs merceria, 2 fdos lana á Tornquist, 5 fdos lana, 13 cjs, 9 fdos á godones, 1 cj tejidos, 42 cjs manufacturas; á Drabble hnos, 12 cjs algodones, á Mulligann, 5 cjs id, á A. Zorraquin, 3 cjs mtas, á R. F. 1496 bsas azucar, á Bemberg y Ca 19 cjs tejidos, 33 cjs armas, á Koenig, 4 cjs ferreteria, 1 cj mtras, á Parry y Ca. 100 cjs velas, á Bieckert, 78 cjs merc, á Romaní, 12 fdos pipa, á Bernasconi, 27 cjs calzado, á P. Puy, 2 fdos lana, á Ulers, 50 cjs almidon y arroz; á Wolff, 12 bsas arroz, á W. S. y C 1050 bsas azucar, á Apestegui hnos, 100 bsas azucar, á Lassalle [illegible] á P. E. C. 100 [illegible] id, á R. M. 50 cjs quesos; á R [illegible] hnos. 500 bsas azucar, á Perry 10 cjs velas, 30 cjs quesos, á M. L. 300 cjs merc, á W. 100 cjs cerveza, á P. Dillenman, 133 barriles clavos, 13 cjs ferreteria, 914 atados alambre, á la Schén, 10 bsas cerveza, 1 cj merc, 187 barras, 39 [illegible] tes flores, 5 [illegible] papel, 20 cjs flor, 45 [illegible] merc á Fitton, 200 cjs ginebra. Montevideo. Buenos Aires á [illegible] 500 cjs velas. Havre, á Bouclair, 4 cjs merc, [illegible] 9 cjs á Jacobsen, [illegible] Santiago, [illegible] Vez [illegible] y Ca 8 cjs id, á Bambia, 6 cjs id, á E. Brunne, 5 cjs id, á A. Zorraquin, 27 cjs id, á Bemberg, 7 cjs id, á Bazz [illegible] 10 cjs id, á Marman, 18 cjs id á Bozzie 3 cjs id, á Daguerre, 21 cjs id, á Mantels, 140 paquetes á Bosq [illegible], á Artagaveytia hnos, 13 pipas vino 11, 300 [illegible] hnos.

ENTRADAS—DIA 12

Marsella, vapor francés Bourgogne

Havre, [illegible] Potosi

Londres, id [illegible] Rosse

Uruguay, id [illegible] Silex

SALIDAS—DIA 12

Montevideo, vapor inglés Silex

[illegible] berg. [illegible] Govaba.

BANCOS

DE LA PROVINCIA

[illegible]

El Banco recibe depósitos voluntarios que se pagan [illegible]

Estos depósitos ganan interés si permanecen [illegible] pasados los [illegible], se les abona interés [illegible]

Los intereses se pagan en los primeros dias [illegible] en el momento de retirar los depositos [illegible] durante el año se capitalizan conjuntamente el del deposito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan las entradas y salidas por capital é intereses, los entregandose [illegible] siempre en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de San Nicolas, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos, Salto, Azul, Bacadero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Hasta nuevo aviso seguirá la siguiente tasa de interes.

Abona por depósitos comerciales	3 p%
" id particulares á premio	4 "
Cobra por descuento de pagarés de comercio	5 "
" d de letras	6 "

Buenos Aires, Agosto 18 de 1877.

Gayan—Secretario

JOSÉ DE CARABASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 p%
A plazo fijo de 30 dias	3 1½ p%
" " " 60 "	4 p%
" " " 90 "	4 1½ p%

A plazos mas largos, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 p%

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Se dán sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova pagaderos en cualquier punto de Italia

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4

C. Carranza

P. O. Box 1717—New-York—Se encargan de la venta de frutos autorizando giros sobre su importe y de la compra de mercancias de los Estados-Unidos, Canadá, Méjico y Cuba.

Reciben órdenes para el grabado é impresion de billetes de Banco, bonos, etc., construccion de carruages de toda clase, para tramvias y ferro-carriles, edificios y puentes de hierro y de madera, maquinaria en general, buques armas, etc. 1 1 p. sem

DIVERSIONES PUBLICAS

Circo Arena—Hoy miércoles 13 de Febrero de 1878, á las 8 1½ de la noche. Gran funcion de gala y de sibras. Steeple Chasse por Miss Carolina Cottrelly. **Las Coraceras**, grande maniobra por 6 damas. **La Estrella del Norte**, gran trabajo por Anna. La gran pantomina. **El Correo** ó sea **Media noche**. Precios los de costumbre.

TEATRO DE LA VICTORIA—Gran funcion lirico-dramática para hoy Miércoles 13 de Febrero de 1878, á beneficio de la artista Elvira Fuster quien tiene el alto honor de dedicarla á la ilustrada prensa bonaerense en gracia á las palabras bondadosas que de ella ha recibido.

AL PUBLICO—Encontrándome de paso en esta preciosa ciudad, que aprecia con tanto talento como bondad los esfuerzos de todos los artistas que pisan sus hospitalarias playas; he resuelto dar una funcion de beneficio, mediante por algunos amigos y con el concurso de mis compañeros tan conocidos ya de este público; las Sras. Leonardi, Pedrotti, los Sres. Ambrosi, Aguirre, Trivero y Almada, que se han brindado gustosos á acompañarme.

PROGRAMA—1° lindas variaciones de la zarzuela «Pascual Bailon», cantado por la beneficiada y cavatina de la «Linda de Chamounix», por la Sra. Pedrotti. 2° 4° acto de la ópera **Traviata**, desempeñado por la Sra. Leonardi, Violeta; Sra. Juaquini, Anina; Sr. Ambrosi, Alfredo; Sr. Trivero, padre de Alfredo; Sr. Scarabelli; Dr. 3° preciosa romanza de la zarzuela «Jugar con fuego «Tú de mis lágrimas», cantada por la beneficiada 4° escojida pieza de canto por el Sr. Trivero. 5° la lindísima comedia en 1 acto por la beneficiada y el Sr. Almada, titulada: **Como el pez en el agua.** 6° y último: la preciosisima habanera música del inmortal Barbieri, titulada: **El cuchichia, chia chan**, cantada por la beneficiada.

Réstame dar públicamente las gracias á mis amigos y compañeros de arte por su generoso concurso y en particular á la eminente artista Sra. Leonardi, quien se ha prestado con toda galanteria á dar mas realce á la fiesta que preparo para esa noche. Esta es la funcion que he logrado combinar y que espero sea del agrado de este respetable público, quedando así altamente complacida la humilde artista.—*Elvira Fuster.* A las 8 1½.

Nota—La boleteria estará abierta desde el dia Sábado.

PRECIOS—Palcos 200 $, tertulias altas y bajas 30, lunetas 20, cazuelas 10, entrada general 20, id de Cazuela 10.

AVISOS NUEVOS

Colegio del Rosario calle Moreno 101. Aviso al público y mis favorecedores que está abierto el colegio desde el 12 de Febrero, se admiten pupilos, medios pupilos y externos por precios módicos, y para los gratis se abren las clases el Viérnes 15 del corriente. F13v15

Liceo comercial Enseñanza de teneduria de libros por partida doble, contabilidad práctica y reforma de letra, garantiendo la enseñanza en tres meses. Horas de clase de 8 á 10 de la mañana ó de 8 á 10 de la noche, Corrientes 769. Se dan lecciones particulares y á domicilio. F13v28

Sociedad CONCESIONARIA DE LA MINA "ROMAY". La Comision invita á los Sres. socios, á la asamblea general que tendrá lugar el viérnes 15 del corriente á las 3 de la tarde, en la calle Piedad 44. Buenos Aires, Febrero 12 de 1878.—*R. A. Romero.* Secretario. F13v15

En la carboneria de la calle de Méjico 445 se precisa un muchacho de 17 á 18 años de edad, para el reparto de carbon. F13v13

Papa francesa superior para semilla, se vende por mayor y menor en Barracas al Sud calle Mitre 308, 310, 312 F13v19

Confiteria se vende la confitería, café y billar la «Simpática» calle Bolivar y Méjico, su dueño la vende por no poderla atender, para verla y tratar en la misma. F13v15

Mucamo se necesita para el servicio de una familia, escusado que se presente sin tener recomendacion, calle de Piedras núm. 257. F13 1p

Cocinera se necesita con cama y recomendaciones, calle Piedad n. 545. F13v15

Muchacho sirviente se necesita. Belgrano 309. F13v15

Carruage se necesita uno para paseo de 4 ruedas, para 2 ó 4 personas, de vuelta entera y de un solo caballo. Escritorio de Barra é Iriarte, San Martin núm. 31. F13v17

Escribania de Conde hoy de Osaveg, se ha trasladado á la calle Bolivar núm. 26. F13v21

A. Coache trasladó su casa de calzado de la calle Florida 116 al num 134 y 136 quedando siempre frente á la casa de Burgos y á la cruz donde encontrarán un selecto surtido de calzados los mas elegantes como para señora, niño y hombre, tambien encontrarán todas las comodidades para probar el calzado. Pues los precios serán equitativos correspondientes á sus clases. Al mismo tiempo la casa acaba de recibir calzados Pinet, Melles y otros fabricantes. Se hace calzado á medida con suela francesa, y Norte americana garantiendo que no pase la humedad. En la misma casa se necesita un aparador de botas y botines de recorte. F13v26

Sirvienta se necesita una estrangera, el 532 Potosí, se le pagará buen sueldo. F13v15

Se precisa un armazon con mostrador como para almacen, calle Venezuela n. 564 darán razon. F13v14

Costurera y aprendiz de vestidos se necesita, calle Ayacucho n. 317. F13v15

Carnaval geringas, aguasendos y pomitos por mayor y menor, fábrica de geringas, composturas de geringas y aguasendos, se hacen canutos y boquillas para geringas. Rivadavia 549. F13v15

Se dan [illegible] pesos [illegible] interés bajo, ocurrir calle Piedad núm. [illegible] F13v15

Cocinera [illegible] Piedad núm. 186. [illegible]

Niñera [illegible] F13v15

[illegible]

La tapiceria calle Buen Orden núm. 26. se ha mudado á la calle Artes núm. 197 y 199. F13v15

Ama de leche se ofrece una primeriza, completamente sana, permitiendo que la examinen los médicos, es escusado se la solicite si no es para casa de una familia decente y que pague buen sueldo, ocurrir calle de Maipú 312, casa de la partera Aurelia Baraschi. F13v4

Cocinera y niñera se necesitan en la calle de San Juan núm. 410 F13v12

Quereis comprar articulos buenos con gran economia! pues acudid al gran almacen Florida y Piedad. F13v14

Ricos y pobres todos fuman los agradables cigarrillos elaborados con tabaco habano y papel de hilo de la Cigarreria del Teatro Colon, Reconquista y Rivadavia. F13v14

Conservas conservas Este año contamos con un tan variado surtido de conservas como jamas hemos tenido. Se harán lectores la casa hallase abundante de toda clase de articulos maximé en vinos finos y regulares de lo que hay un surtido asombroso. Proveed almacen Florida y Piedad. F13v14

Ojo repartidores de cigarrillos. El que quiera vender su reparto de cigarrillos, pase por la calle Cangallo num 149. Condiciones al contado. F13v15

Se necesita una sirvienta y un oficial sastre en la calle de Cuyo 589 F13v14

Muchacho con buena recomendacion se necesita para mucamo, en la C. y 261 F13-1p

Té, Té, Té, en cajitas cajas y cajones, ofrece en este almacen un riquísimo surtido de té recien última estacion, de tan excelente clase como nunca hemos tenido. No creer sin ver. A gran almacen Florida y Piedad. F13v14

Suicidio se acabarán fumando los riquísimos cigarrillos de tabaco habano y papel de hilo de la Cigarreria del Teatro Colon, Reconquista y Rivadavia. F13v14

Ojo fumadores recomendamos los cigarrillos negros y colorados de la Cigarreria del Teatro Colon F13v14

Chocolate chocolate francés y español, garantimos poseer las mejores marcas de chocolate español y francés, las cuales ofrecemos á precios baratísimos, almacen Florida y Piedad. F13v14

Mucama se necesita [illegible] F13v15

Ha visto Vd. [illegible] Rivadavia 113v14

Se necesita [illegible] 1 [illegible] 155 F13v16

Que agradable [illegible] F13v14

[illegible]

A los Sres. Estancieros y propietarios de Partido de Lincoln. El maestro mayor Francisco Castiglione que actualmente se encuentra construyendo el edificio para la Estancia á Don Juan Videla, se ofrece á los propietarios de campo en este partido que quieran poblar en condiciones muy ventajosas como lo han hecho los dueños de varias obras que tiene ya contratadas en ese partido. Dirigirse calle Paseo núm 126 F13v23

Colegio de S. José de Calasanz en el pueblo de San Martin, dirigido por los Padres Escolapios, se previene á los alumnos de estudios universitarios que el 23 del corriente terminan las vacaciones; se avisa á los padres de familia que para los niños que ingresen sin haber cumplido los 12 años, la pension es de 300 $. mc. Se admiten alumnos para la Escuela de artes y oficios.—*El Rector.* F13v13

La Covadonga Sociedad española. La C. D. de esta sociedad ha dispuesto fijar el dia 23 del corriente mes, para celebrar una tertulia de disfraz en su local calle Perú num. 388. Las invitaciones serán espedidas hasta el dia 20, y no se concederá ninguna otra después de pasado dicho dia. Se previene á los Sres. socios que no hubieren abonado el recibo correspondiente á este mes, se apresuran á recojerlo en la secretaria calle Buen Orden 314, pues no se permitirá la entrada al salon la noche de la tertulia á toda persona que no presente su correspondiente recibo. *La Comision.* F10v2e

Aviso se ofrece un jóven hijo del país para el servicio de hombres solo sin sueldo ó para cualquier trabajo con buenas recomendaciones ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales A. L. F10v13

Cocinero Español se ofrece uno formal y de confianza, en la calle de Lorea y Venezuela, alpargateria. F12v13

Mucama estrangera se precisa una que sepa su obligacion y tenga quien garanta su conducta Chile 238. F12v14

Manteca fresca á 6 pesos libra, almacen Germania Perú 87 y 85. F 2v20

Mucama se necesita una Europa 717. F13v14

Cocinera Se necesita para una familia española, en la calle Rivadavia núm. 1067. Es escusado se presente si no sabe cumplir con su obligacion. F12v14

Se precisa una sirvienta calle de Méjico 70 F12v.

Profesora de francés

Con práctica y buenas referencias. Dirijirse á la libreria del Colegio, calle Bolivar frente á la iglesia de este nombre. F13v17

Flores se desea alquilar una casa amueblada en Flores. Ocúrrase á la calle de la Piedad n. 199. F12v14

Al comercio Y AL PUBLICO. Participamos al comercio y al público que desde la fecha se ha separado por mutuo y amigable convenio, de nuestra casa de remate, el Sr. D. Juan Antonio Rodriguez. Buenos Aires Febrero 8 de 1878.—*Julian Martinez y Ca.*

Al comercio y al público

Prevengo al comercio que he establecido mi escritorio de remates y comisiones en la calle de Perú 166. Buenos Aires Febrero 8 de 1878.—*Juan Antonio Rodriguez.* F12v4

Se ofrece un alambrador de 1ra. clase y mi trabajo es garantido, á precios sumamente módicos. Calle Cuyo 527.—*Antonio Constancio.* F15v15

Niñera se precisa una en la calle de Independencia núm. 252 F12v14

Mucama bien recomendada y vasca se precisa, Potosí 476 (altos). F12v14

Muchacho se precisa con recomendaciones Potosí 476 (altos). F12v14

A los Sres. ESTANCIEROS Les avisamos que el Juéves 28 del corriente rematamos en nuestra casa Victoria 156 los campos de la sociedad Nazar hermanos situados en el partido Tapalqué por mas informes y planos ocúrrase á nuestra casa, Benjamin Nazar y Ca. F13v15

Se ofrece un alambrador de primera clase y mi trabajo garantido y los precios mas acomodados que se pueda, calle Temple n. 625.—*Cirilo Latilo.* F12v15

Mitre! Mitre!

Bolivar 210. Vino Argentino de los Sres Figueroa Mc Ias y Ca. que obtuvo el 1er. premio en la esposicion industrial, se vende aquí á 6 $ cuarto, 120 $ cajon y botella á 10 ps. Yerba paraguaya superior á 4, 6 y 8 ps libra. Bolivar 210. Vinos Argentinos, Bolivar 210. F6v20

Sociedad de propietarios para la higiene. No habiéndose verificado en número suficiente el depósito de acciones para que la asamblea convocada para el dia 5 del corriente pueda constituirse legalmente, el directorio ha resuelto convocar nuevamente á los Sres. accionistas á asamblea general ordinaria para el dia 12 del corriente á las 3 de la tarde en el salon alto de la Bolsa de comercio, advirtiendo que las deliberaciones serán válidas cualquiera que sea el número de los presentes.—*El Directorio.* F5v13

Ferro-Carril ARRECIFES. Febrero 6 de 1878. Desde la fecha deja de estar al frente de mi casa "Hotel del Progreso" en este pueblo D. Juan Rigoia. Las cuentas pendientes con esta casa para arreglarlas, deberan entenderse directamente con mi habilitado D. Santiago Villaroel; y no reconoceré ningun recibo que no sea estendido por él. Las notables mejoras que he introducido en dicho hotel, le ponen en condiciones de poder recibir cualquier número de pasageros donde encontrarán toda clase de comodidades á precios módicos.—*M. Hortal Torroba.* F9v13

Ama de leche se necesita una en la calle Maipú núm. 414 ocurrir pronto. F10v13

Pañuelos de puro hilo para hombres. Clase superior á 100 y 120 ps. docena, medias francesas, rica clase á 120 ps. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. F10v13

Se vende una linda casa situada en la calle de San Juan núm. 181 entre Perú y Chacabuco, con 17 1½ varas de frente por 70 varas de fondo, tiene 9 habitaciones y demas comodidades, para tratar calle de Perú nú 80. F6v21

No olvidarse en la nueva muebleria, tapiceria y colchoneria que se ha abierto en la calle de Bolivar núm. 120, se compra, cambia y vende toda clase de muebles nuevos y usados; gran surtido de colchones de lana, elásticos y armadores de paja de todas medidas y un variado surtido de muebles de poco precio, se hacen canapés, cortinados de cama y de ventana, se cortan fundas para muebles, se componen se lustran y se pintan toda clase de muebles á domicilio ó en nuestra casa se hace cualquier trabajo perteneciente al ramo, se vá á domicilio á comprar toda clase de muebles usados, Ocurrir 120 Calle de Bolivar 120. F12v12M

Fábrica de torniquetes de fierro batido de varias clases y otros fierros para campo, los hay hechos en la Herreria Rural, calle de las Piedras núm. 342. F. Merlo E10v15F

Se ha recibido un buen surtido de coronas fúnebres, en la merceria San Miguel. 276 Piedad 276. F1v16

Se vende un establecimiento de campo situado en el Departamento del Rosario en el Paraguay, conocido con el nombre de Urugueité constando de legua y ½ de frente por 2 de fondo. Sus limites son: al Norte el puesto del Tuyú hasta las grandes islas, al Poniente el rio Paraguay, al Este el arroyo permanente Syrá y al Sud las taperas de Ibarrola. Titulos de 1er. orden. Para tratar en esta ciudad, Méjico 538 de 2 á 5 de la tarde. F9v13

Estacion Nuñez [illegible]

[illegible]

800 ps. m|c. por esta cantidad mensual se alquila un magnifico almacen con 49 varas de larga, con habitaciones para familia, patio, aguas corrientes y gas, en perfecto estado de limpieza, calle Tacuarí 179 y 181, por las llaves y para tratar en la misma calle 187. F4v13

Casa y terreno por 80,000 ps. se vende la casa calle de Chile 564 entre Santiago del Estero y San José, 8 3¼ vs. de frente y 49 de fondo, con 5 piezas modernas y antiguas; y el terreno por 20,000 ps. en Pontevedra de 10 manzanas á 1,500 vs. de la plaza, al norte el mas poblado, hay mas de 100 casas, almacenes y fondas. Para tratar, Chile 574! titulos superiores. F8v13

Señora formal se precisa para el cuidado de un niño, escusado se presente sino tiene excelentes recomendaciones, ocurrasé á la calle Rivadavia 541, (altos) F9v19

Costureras y oficiales se necesitan con recomendaciones para ropa de hombre. Victoria 221. F9v13

Se precisa una ama de leche, en la confiteria de la Estacion del Ferro Carril del Sud, darán razon F9v13

Mucama se necesita una morena sin cama y un muchacho para el servicio. Loberta 178 F9v13

150,000 ps. Se necesita una persona que tenga el capital de 150,000 $ m|c para un negocio de almacen antiguo y muy acreditado que tiene ya 100,000 $ m|c de existencia y hace 80.000 mensuales, en el paraje mas central de Buenos Aires. Diríjase por carta hasta el 12 del corriente á M. M. calle Artes 158 F9v13

Se suplica á la persona que tenga y quiera entregar en la calle Belgrano 627 una perrita fina, blanca y muy chica, con colla [illegible] se perdió del dia el 6 del corriente á la altura de la calle Méjico. La persona que la entregue se le dará una gratificacion F9v13

Cheque perdido ayer se ha perdido un cheque por 15,564 m|c girado por el Ferro-Carril del Sud sobre el Banco de Lóndres, quien tiene órdenes de no pagarlo sino á su legítimo dueño, que lo entregue en la calle Corrientes 117, será gratificado. F10v13

Merinos negros hay un completo surtido de todas clases, garantido de pura lana, desde 15 ps. la vara hasta 50 ps m|c. Tienda de Baron, Victoria 189 Precio fijo F10v13

Lustrinas negras clases finas y de buen negro á 10 12 1 a 15 ps. Tienda de Baron Victoria 189 Precio fijo. F10v13

Groes de colores clase superior á 25 ps. la vara. Tienda de Baron [illegible] Precio fijo F10v13

Ama de leche [illegible] F10v13

Pianos [illegible]

Se precisa [illegible] F12v14

Se alquila [illegible] de la tarde

Rafael Conti [illegible] F12v14

Se alquila [illegible] Para tratar Cangallo [illegible]

Se alquilan [illegible] F12v14

Depósito [illegible] Cangallo 58 [illegible]

Se ofrece una señora firme para el cuidado de una familia de corto, sabe trabajar de modista, en bordados y en otro género, tiene buenas recomendaciones. Estados Unidos num. 182 F12v15

Campos superiores á Sud Se venden 3 leguas de magnificos campos al Sud de la Provincia. Para tratar ocurrase al corredor Saturnino Perdriel, Cangallo 55 (Depósito) F12v18

Costurera de vestidos se precisa, tambien mucama sin cama y una para bordadora, Parque 219 F12v14

Cocinero Se necesita se precisa en la calle Pavon num 50, Barracas al Sud F12v13

Dependiente se precisa un jóven de 14 á 15 años de edad, que sea muy práctico en tienda y merceria y que tenga buenas recomendaciones, se le pagará buen sueldo. Cuyo 423 F12v14

Dependiente se necesita uno de 14 á 16 años. Sarapacha núm. 85 F12v14

Se precisa un mucamo de 14 á 15 años que pueda dar buenos informes, calle Buen Orden núm 36 F12v13

Sirvienta se necesita una en la calle Potosí 289, se prefiere francesa. F12v14

Depósitos de Huergo, hay alguno para aquel lar, quien los necesite ocurra para tratar á la calle Cangallo 55, primer patio F12v18

Se precisa un muchacho de 13 á 15 años para el servicio, escusado se presente de mas edad calle Belgrano núm. 471 F12v14

Oficial barbero se necesita uno bueno en la calle de Cuyo núm 233 se le pagará buen sueldo. F12v13

Ama de leche se ofrece una fresca española para criar en su casa ocurrir calle de Independencia núm. 89 cuarto núm. 7. F13v14

Aviso se ofrece un matrimonio de nacionalidad francesa para cuidar una majada ó tambien para el cuidado de una estancia Peru 448. F12v14

Se vende un Cupé Carenzo como para dos ó tres personas en buen estado y el precio módico, el que se interese ocurra, Calle entre Buen Orden y Comercio fábrica F12v14

Niñera se precisa una en la calle Montevideo núm 204. F12v14

Dependiente de almacen de menudeo se precisa uno de 15 á 20 años, para repartir á domicilio que sepa leer y escribir Bolivar 204 F12v14

Se ofrece un matrimonio italiano sin hijos el marido para cocinero, pastelero y repostero de profesion, la mujer sabe muy bien su obligacion de mucama, tienen buena recomendacion de su conducta, ocurrir calle Reconquista 360, segundo patio. F12v14

Tenedor de libros con buenas garantias de su conducta se ofrece uno para la ciudad ó en la campaña, ó para hacerse cargo de alguna estancia, calle de Ombú 124 de 10 á 4 de la tarde. F12v14

Un jóven Italiano recien llegado en á esta ciudad ofrece su servicio al comercio en ramo de almacen sea para el campo como para la ciudad pudiendo dar buena informacion de vecinos Paso de Julio café Mazzini, núm. 31. F12v14

Por el presente aviso á mi hermano D. Gaspar Bordoni que al presente en el término de 8 dias, á fin de chancelar nuestras cuentas, previniéndole que pasado dicho plazo, no lo atenderé en ningun reclamo de ninguna clase en la parte que tiene que recibir Buenos Aires Febrero 12 de 1878. *Francisco Bordoni.* F12v20

Ama de leche fresca y de nacionalidad italiana, se ofrece dirigirse Piedad 686. F12v17

Gran baratillo de libros

117—POTOSI—117 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Se compra y cambia toda clase de libros nuevos y usados en español ú otro cualquier idioma. Se vá á domicilio y se pagan mejores precios que en ninguna otra parte. F2v8M

Tules floreados de pura seda, tules blancos con motitas de colores y lisos blancos y negros de todas clases y precios. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. F10v13

Dependiente se necesita uno para la campaña que sea inteligente en tienda ó almacen, calle Piedad núms. 1251 y 1253 de 7 á 8 de la mañana puede ocurrir, será inútil se presente sino tiene buenas recomendaciones. F10v13

Bombasí blanco labrado clase rica á 10 y 12 ps. la vara, tambien lo hay liso de todas clases y precios. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. F10v13

Géneros de fantasia para vestidos de media estacion lindos gustos completamente nuevos á 8 ps. la vara. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. F10v13

Cal, cal, cal á 21 $ m|c. fanega, corralon Potosí 802 y á 23 $ m|c. puesta en las obras. F10v13

Buenos y baratos botines para hombre de becerro y cuero de perro francés de lo mejor á 90 y 100 ps. de recorte 110, zapatos para hombres 60, y 70, botas con caña de marroquin 150 se hace de medida al mismo precio. Gran surtido en todas clases para señoras, niñas y niños á precios sumamente módicos calle Buen Orden núm 433, entre Chile é Independencia al lado del restaurant del Bearn. F5v13

Antigua escuela DE BAILE. Todas las noches clase general de 8 á 10, dia particulares á todas horas, á las Sras. en propia casa, festivos de 1 á 3 de la tarde, todos bailes con prontitud y perfeccion, salon espacioso é independiente, calle Artes n. 195.—*P. Risso.* F10v13

Ama de leche se precisa una ama de leche que sea fresca, para tratar calle de Belgrano n. 889, 1er. patio. F10v13

Sirvienta en la calle Rivadavia 1107 se necesita muchacha de 12 á 14 años. F10v13

Marcha fúnebre á la memoria de Dr. D. Adolfo Alsina compuesta por Miguel Rojas y ejecutada en los funerales de los oficiales del 8 de Febrero por la banda de música de la Policía bajo la direccion del maestro Berro, acaba de publicarse por la casa editora de F. G. Hartmann Florida núm. 20'. F10v13

Pieza se alquila una con pension ó sin ella en casa de familia española, casa central y decente; calle Perú núm. 169. F10v13

Vinos puros garantidos, depósito por mayor y menor Perú 181. F10v13

Se arriendan ó venden 10 cdrs. de 150 vs cercadas y poblaciones, en una localidad magnífica, tiene frente á la línea ferrea y á la calle de Flores, queda en este Partido entre las estaciones Liniers y Ramos Mejia; para tratar calle de Artes núm. 576. F5v13

Razos de seda de colores á 12 ps. m|c. la vara aprovechen la gran pichincha para el Carnaval. Tienda de Baron. Victoria 189. Precio fijo. F0v13

Oficiales se precisan tres ó cuatro y tambien medios oficiales en la hojalateria del globo Buen Orden 692, en el trabajo pueden entrar por piezas, por dia ó por mes, que se pueden ganar de 40 á 45 pesos por dia. F10v13

Atencion se alquila una casa en la estacion Gral. Rodriguez, con panaderia y almacen, tiene todos los útiles para uno y otro ramo y además corrales, galpon y pieza para familia, en la misma casa darán razon. F7v23

"La Prensa" Del 15 y 27 de Enero de 1876, 16 de Febrero y 17 de Marzo del mismo año, se desean comprar en la calle de Santiago del Estero núm. 12 altos. F8v13

Juan José MONTES DE OCA—Tiene abierto su estudio de abogado en la calle de las Piedras núm. 47, desde las 12 de la mañana hasta las 4 de la tarde. F3v13

Ama de leche se ofrece una española con buenas recomendaciones [illegible]

Evaristo Villanueva [illegible]

[illegible]

Cangallo 75 Faustino Acosta. Cangallo 75 Muebles, muebles, muebles No es bombo. Habiendo establecido nuevamente mi casa de remate de muebles, en la que fué antiguamente café de catalanes calle de Cangallo núm. 75, aviso al público en general y a mis amigos en particular, que en ella encontrarán un selecto surtido general de muebles nuevos y usados al alcance de todos. Las familias podran visitar la casa, seguros de que encontrarán los artículos que busquen y a un precio muchísimo mas barato que en las de mas casas del ramo, además la casa cuenta con un capital suficiente para adelantar cualquier cantidad de dinero sobre los artículos ó muebles que se le lleven para vender particularmente ó en remate, siendo estos en los dias martes, juéves y sábados todas las semanas á las 12 del dia y 8 de la noche. La casa se dedicará especialmente á vender en venta particular por la facilidad de poder ofrecer sus artículos con una gran rebaja sobre los precios de otras casas. F5v5M

CONVENCION ELECTORAL

En cumplimiento de lo que prescribe el artículo 133 de la Constitucion de la Provincia la Convencion Electoral, se reunirá en Asamblea el Viérnes 15 del corriente á la 1 p. m para proceder al nombramiento de Gobernador y Vice Gobernador de la Provincia.—*Mariano Billinghurst, Presidente Provisorio Manuel Rosa Juan B Llosa Secretarios Provisorios;* F8v15

Alerta panaderos

Se vende la panaderia "Italiana" situada en el pueblo de San Pedro, con todos sus útiles necesarios para trabajar, casa con contrato por 8 años, alquiler barato. Para tratar verse con su dueño en este pueblo. E27v22F

San Martin 31

En esta casa escritorio núm. 5, hay dinero para colocar sobre hipoteca de propiedades en el municipio y tambien se encarga de tramitar asuntos ante los Tribunales, Gobierno Nacional y Provincial.—*Tomas Alvarez.* E15v15F

Al comercio habiendo los Sres. Witcomb y Mackern comprado á los Sres. Christiano Junior é hijo, por escritura otorgada con fecha 28 de Enero de 1878, ante el Escribano Don Sol [illegible] Moreno el establecimiento de Fotografía sito en la calle de la Florida num 208, se hace saber al comercio que desde el dia 15 del corriente mes de Febrero correrá el establecimiento referido por cuenta de los compradores Sres. Witcomb y Mackern y que en virtud del arreglo celebrado entre los contratantes, el Sr. Christiano Junior podrá desde la misma fecha 15 de Febrero establecer negocio alguno de fotografía en Buenos Aires, ni en su propio nombre ó en nombre de terceros para [illegible] cobrar y pagar del antiguo establecimiento quedan á cargo exclusivo de [illegible] Buenos Aires, Febrero [illegible]

Al comercio [illegible]

Guerra al licor mortífero

DEL AJENJO

Eucalypsintho

[illegible]

POR TODOS LOS CAFES Y CONFITERIAS

E14F

DALMIRO ALSINA

ABOGADO

[illegible] D. Juan José [illegible]

Poesias escogidas

DE

Ricardo Gutierrez

[illegible] de 150 páginas, [illegible] del autor por el profesor Aguirre [illegible]

Poémas

La Fibra Salvage.—"Lazaro"

Poesias líricas

El libro de las lágrimas.

El libro de los cantos.

Precio 75 $ m|c.

Se venden:

En la tienda de Burgos y Ca

En "La Minerva" [illegible]

En la [illegible] Rivadavia [illegible]

En la libreria Casavalle, Perú y Potosí

En la libreria Rivadavia, Rivadavia núm. [illegible]

E25v25F

Direccion General de Rentas

DE LA PROVINCIA

PATENTES DE CAMPAÑA

Se avisa á los contribuyentes de este impuesto en la campaña que el P. E. por decreto de la fecha ha fijado los siguientes plazos improrogables, para el espendio de patentes

Para la 1ra. cuota hasta el 15 de próximo mes de Diciembre, para la 2a cuota hasta el 15 de Enero de 1878 y para la 3a. cuota hasta el 15 de Febrero de 1878

Los que no satisfagan el impuesto en los plazos fijados incurriran en la pena establecida en el art. 35 de la ley de la materia—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1877—*El Sub Director.* n16v15F

Banco Nacional

Desde el 1° de Enero de 1878, este Banco reabrirá sus operaciones de descuentos y depósitos en Buenos Aires, en oro, plata y moneda de curso legal indistintamente.

La tasa de interes será como sigue.

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1 1½ p%
" " " á 15 dias de aviso	2
" " " á 90 dias fijos	2 1½
" " plata después de [illegible] primer 30 dias	[illegible]
" " moneda de curso legal á la vista	3
" " " con 15 dias de aviso	4
" " " con 90 dias fijos	4 1½
" " cajas de ahorros despues de 30 dias	6
Previene tambien que recibirá en depósito, billetes del Banco Nacional á la vista y abonará	2

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	7
Por adelantos en cuenta corriente	9
Por renovacion de letras que forman la cartera actual, en oro ó billetes del Banco Nacional	9

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1877.

El parm. *El Director*

Asociacion española

De Socorros Mútuos

La junta Directiva, invita á todos los Sres. Socios para la asamblea general que tendrá lugar en el Teatro de la Victoria, el Domingo 10 del corriente mes de Febrero á la 1 en punto, en cuya reunion se procederá como es de práctica, á la eleccion de los Sres. que han de integrar la junta para el presente año, en sustitucion de los salientes. Por esta circunstancia y satisfactorias, esplicaciones que se dará á la asamblea sobre el estado económico de la asociacion la indicada Comision Directiva, veria con el mayor gusto la puntual asistencia de todos los miembros de nuestra importante sociedad.—El Secretario *Dionisio Rodecas.* F7v14

Ignacio Bizaguirre

ABOGADO

Tiene su estudio en la calle de Perú núm. 106 altos. F6-21

Sémola de arroz

Estándonos reconocida como marca de fábrica la denominacion «Sémola de arroz» que desde su orijen dimos al producto que fabricamos, prevenimos que perseguiremos ante los Tribunales al que ataque nuestro derecho.—*J. Freyre y Ca.* F8v14

Importante para los pobres, las viudas, para los comerciantes, cobranzas diarias y para las personas imposibilitadas de desempeñarse por si mismas ante cualquier Tribunal de la ciudad ó de la campaña. Hay despachos todos los dias hábiles para asuntos judiciales, cobranzas de todo género ó entregas de dinero, escrituras, contratos, solicitudes de toda especie, se legalizan, colocacion de dinero en hipotecas, remesa de cualquier suma de dinero certificada ó garantida en entrega &. &. Tambien hay despacho diario para cobro de haberes, sueldos y alquileres de casas igualmente garantidos como se exija, derechos indispensables de escritorio 4 @ cobre p% sobre el valor de la cosa. Pieza de Lorea núm. 19 al lado del mercado, de las 10 de la mañana á las 5 de la tarde, sin interrupcion, con actividad y bien sentada reputacion. Informes de todo allí mismo. F8v23

Oficiales cigarreros

Se necesita en la cigarreria del Cañon Uruguay y Paraguay. F9v13

Banco Nacional

Habiendose espedido la Comision Examinadora de Cuentas, nombrada en sesion de 14 Enero ppdo, se convoca la Asamblea Gral. de Accionistas para el Mártes 19 del corriente, con el objeto de presentarle el informe de la mencionada Comision. La reunion tendrá lugar en el salon calle Reconquista núm 212, á la una de la tarde, previniéndose que las boletas de entrada son las mismas de la sesion anterior, pudiendo las personas que las hubiesen perdido, obtener un duplicado ocurriendo á la Secretaria del Banco.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1878.—*El Directorio.* F9v19

NICOLAS T. BERUTI

DOCTOR EN MEDICINA

Temple 731. Dá consultas de 12 á 2 de la tarde. E19v19F

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia con el num 129 folio 1172 á nombre de Francisco Braccini el que la entregue en la calle Paraguay núm 40 será bien gratificado. E6v6m

Aviso al comercio habiendo comprado las existencias de la casa de negocio de la propiedad del Sr. D. Juan C. Colmeiro, situada en el parage denominado "La Verde" partido de Rauch, las personas que tuvieren que hacer algun reclamo á aquel establecimiento, se servirán hacerlo en el plazo de ocho dias contados desde la fecha, en la calle de la Victoria núm. 94. Buenos Aires Febrero 4 de 1878.—*Santiago Berdier.* F5v13

Se ha recibido una partida de ollas y cazuelas de barro francés, precios módicos, calle Victoria 433. F5v16

Sorpresa general El antiguo y acreditado almacen de losas y cristales de la calle Defensa y Moreno ofrece á sus favorecedores una especialidad en el ramo y mucho mas barato que en ninguna otra parte; y para cerciorarse de la verdad ocurran Defensa y Moreno. F1v15

Máquinas DE COSER. Se compran, se venden, se componen y se cambian, usadas por nuevas. Calle Cuyo, 418 entre Artes y Cerrito. E8v6Marzo

Se precisan 2 oficiales carpinteros de muebles y un herrero. Barracas al Sud. calle Mitre 46. F10v13

Ojo carpinteros y herreros se alquila una casa calle Europa 488 con 8 3¼ de frente por 78 de fondo tiene 3 habitaciones [illegible] de material y mucho terreno al fondo como para galpones [illegible] Salgacha esquina de Cangallo [illegible]

Al comercio [illegible]

[illegible]

UNICO BARATILLO DE TERRENOS

EN LA REPUBLICA

Terrenos situados á 30 y 35 leguas de la ciudad de Santa-Fé

(Como puede verse en el mapa)

Próximos á las florecientes Colonias

DE ESA PROVINCIA

TITULOS SUPERIORES

Terrenos para estancia, campo para vacas y ovejas y Colonias, fertilisimos terrenos para chacras, aguada permanente, grandes rios navegables, montes de riquisima madera.

ATENCION

Nadie vende á esta altura al precio que vendemos hoy. LOS LINDEROS A ESTOS CAMPOS HAN PAGADO EL DOBLE Y TRIPLE en años anteriores. Se venden por mensualidades, á saber:

1ª. SECCION

1¼ legua ó sea	625 manzanas en	$ 2,800 m	c.	mensual	$ 100
1½ id	" 1250	"	" 4,000 id	"	" 200
1 id	" 2500	"	" 8,000 id	"	" 300

2ª. SECCION

1¼ legua ó sea	625 manzanas	$ 3,000 m	c.	mensual	$ 150
1½ id	" 1250	"	" 5,500	"	" 300
1 id	" 2500	"	" 10,000	"	" 400

3ª. SECCION

1¼ legua ó sea	625 manzanas	$ 4,500 m	c.	mensual	$ 250
1½ id	" 1250	"	" 8,000	"	" 300
1 id	" 2500	"	" 16,000	"	" 700

Los padres de familia, los que tienen hijos no deben de perder esta ocasion de asegurarles un porvenir por poco dinero, mas detalles BOLIVAR 10.

NOTA—Los que pagan al contado se hará un descuento de 5 p%.

E16v26F

EL EXCELSIOR

Cura los callos y Juanetes

[illegible]

Rivadavia esquina Salta F10v13

Aviso al comercio [illegible] F7v11

POMITOS MARCA|

J. H. PIESSE

Estos pomitos para carnaval que son conocidos por sus exquisitos perfumes, y que han merecido en años anteriores una marcada preferencia sobre otras clases introducidas, se venden:

POR MAYOR Y MENOR

En la Drogueria Inglesa de Cranwell

44 RIVADAVIA 44

En la Sucursal de la misma

RIVADAVIA Y SALTA

F10v13

Lucio Vicente Lopez

ABOGADO

Ha trasladado su estudio y su domicilio á la calle Defensa num 149. Horas de estudio de 10 1½ á 5 F3v17

Para los homeópatas

ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe tener algo para dar un

RESFRIO	NEURALGIA
DOLOR DE CABEZA,	CROUP
DIARREA	TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades que es seguro han de prevenir

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en el botiquin completo de los preparados por el Dr. Symes Lóndres, y Liverpool Pharmacy

CURAS EN FRASCOS

con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos, como en tinturas

Se venden á 10 ps frasco

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa

DE CRANWELL,

Rivadavia 44 y en la sucursal misma Esquina á Salta.

Descuento liberal para el comercio

F10v13

Papel para matar moscas

Y MOSQUITOS ETC.

Es papel constituye con las moscas en cualquier cantidad, es venenoso y es inofensivo para las personas. Se vende por mayor y menor en la farmacia y drogueria Inglesa de Cranwell, Rivadavia 44. Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. F10v13

Pomos ingleses

DE LUBIN Y Ca.

GARANTIDOS LEGITIMOS

Perfumistas de su magestad la Reina de Inglaterra y del Principe de Gales

Estos pomos elaborados con perfumes selectos y variados no perjudican la vista ni manchan los vestidos.

Se venden por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

De Cranwell

145 Calle Victoria 147

(Entre Chacabuco y Piedras)

F10v13

Terrenos en Chivilcoy

Se arriendan 200 cuadras cuadradas situadas á dos leguas al Sud del pueblo de Chivilcoy de excelentes pastos ocupados siempre con majadas de ovejas. El que se interese en el arrendamiento de dicho terreno ocurra á la calle de la Piedad num. 715 y en Chivilcoy á D. Evaristo Nogueras. F10v20

Jugo de lima puro

Las bien conocidas propiedades refrescantes y antiescorbúticas del—

JUGO DE LIMA PURO

Lo recomiendan como la mejor bebida durante los calores del estío. Una cucharadita en un vaso de agua azucarada, forma una limonada refrescante muy agradable.

Depósito—

NUEVA FARMACIA INGLESA

De Cranwell

145—Victoria—147

(Entre Chacabuco y Piedras)

F10v13

Liceo Anglo-Francés

431-POTOSI-431

Entre Lima y Buen Orden

Enseñanza elemental, primaria, superior, comercial é industrial, idiomas francés, inglés y castellano, cursos universitarios: clases de noche cada dia de las 7 hasta las 10. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. Vasto local. El programa será remitido á cada padre de familia ó tutor que honre el establecimiento de su visita.

431 POTOSI 431

Ojo que interesa botines livianos para las comparsas de carnaval 60 a 80 ps. par y otras clases suela fuerte hechos en el país, 80, otras clases finos de recorte y lisos calidad y forma inmejorable hechos en el país 90 y 100 ps. par, 10 clases botines elásticos y abotonados para varones y niñas lindas formas á precios sumamente baratos, botines para señoras cabritilla 50 á 70, prunela 5 á 60 ps. par, abotonados prunela 80. Baratillo del Diluvio, Tacuarí 127. Nota: Las ventas por mayor serán directas de casas introductoras. parm.

Oficina Tecnica del Plata

Industrial y Agricola

MARCA DE JUAN ETCHEGARAY

Sr. Director de la oficina de marcas D. Guillermo White. Juan Echegaray, comerciante domiciliado calle Artes núm. 32, como mas haya lugar ante vd. me presento y digo: que en virtud del derecho que me concede la ley del 19 de Agosto de 1876, sobre marca de fábrica y de comercio y deseando asegurarme la posecion exclusiva de la marca de comercio adjunta, acompaño al efecto:

1°. Dos rotulos de la marca referida. 2°. Una descripcion por duplicado de la misma. 3°. Un recibo de la Tesoreria General certificando que he depositado la suma de cuarenta patacones que impone la ley. Por tanto suplico á vd. se sirva ordenar se me estienda el certificado de proteccion respectiva, prévias las 30 publicaciones obligatorias que impone la ley de la materia. Es justicia. Buenos Aires Febrero 6 de 1878. *Juan Echegaray.* Por presentado y publiquese. Buenos Aires Febrero 6 de 1878.—*Guillermo White.* F6v3m

BUSTO ALSINA

EN EXHIBICION EN LA MINERBA

FLORIDA 76

Se hacen de yeso, mármol y cobre, 163 calle Esmeralda 163, Buenos Aires. F11v15

MUEBLES

Se compra y se vende toda clase de muebles, se encarga de tapiceria y colchoneria, se vá á domicilio. 30 Buen Orden 30. F12v2M

Estanislao S. Zeballos

(ABOGADO)

Tiene su estudio en la calle de Potosí 476 (altos), donde atenderá á las personas que utilicen sus servicios profesionales, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. E15v11F

Nuevas geografias

De Alfredo Cosson

Pequeña geografia para el uso de las escuelas [illegible]

[illegible]

Casa central

[illegible]

Aceite puro de Higado

De bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro y es únicamente para uso medicinal [illegible]

[illegible]

Rivadavia esquina Perú y Potosí. F10v13

El Dr. D. Pablo Sabadell

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Enero de 1877

La familia del Dr. Sabadell invita á sus relaciones al gran [illegible] misas generales de cabo de año que por el alma de dicho finado se harán el dia de hoy [illegible] en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco, de 7 á 11 de la mañana, favor que quedarán eternamente agradecidos. La familia asistirá á la misa de 10. Esta es la única invitacion F13v15

D. Antonio Marini

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Febrero de 1878

Su familia ruega á las personas de su relacion quieran acompañarla á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará en el templo de San Miguel, el Viérnes 15 á las 11 de la mañana; favor que agradecerán eternamente. F13v15

Francisco A. Garcia

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1° de Febrero de 1878

Su esposa Estela Lugones de Garcia, su hijo, sus padres politicos J. Miguel Lugones y Saturnina Carranza de Lugones y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará en la Iglesia de San Nicolas de Bari, el miércoles 13 de Febrero á las 11 de la mañana, favor que agradecerán. Unica invitacion. F10v13

La Marmoleria y Lapideria

DE FERRARI Y MENGHETTI

Que existia en la calle Cangallo núm. 294, se trasladó á la calle Piedad núm. 458 y 460, entre Artes y Cerrito. Contando con la casa mas espaciosa y mejor surtida, ofrecemos nuestros servicios al público E23v23F

Francisco Bulnes

Rematador Público

Se le encuentra en su casa de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde 426 Tacuarí 426. n6 pm

ALHAJAS

VENTA A TODO PRECIO

Por no poder atender su negocio se venden todas las existencias de la joyeria.

109 Victoria 109

Las personas que deseen hacerse de alhajas buenas y baratas, pueden pasar á verlas, seguros de que nos comprarán pues estamos decididos á vender á todo precio y liquidar lo mas pronto posible.

109 Victoria 109

En frente de la gran merceria del

Rio de la Plata, entre Perú y Chacabuco

F13v13A 2 p Miércoles y Sabado

Liquidacion

50 0|0 de rebaja 50 0|0

Bazar Universal

368 Calle de la Victoria 368

E16v16F

Aguacendos

Bombas de goma para los mismos, bombitas de goma enrudas para carnaval, se venden por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

De Cranwell

145—Calle Victoria—147

(Entre Chacabuco y Piedras)

F10v13

Al comercio Habiendo arrendado el vapor nacional «Estrella» de Gualeguay» á los Sres. S. Risso y F. Ravena por el término de seis meses á contar desde la fecha, La empresa propietaria del vapor no responderá por los créditos que se hagan á nombre del mencionado buque, por la empresa *Antonio Formensino.* F9v24

Ferro-carril del Norte

Antigua y pintoresca carrera al Rosario

Hasta nuevo aviso los domingos y miércoles saldrá un tren de la estacion Central para el Tigre á las 11 a. m. en combinacion con el vapor Estrella, mandado por el bien conocido capitan Bisso, conduciendo pasageros & segun anunciado por los agentes. Cangallo n. 60. Estacion Central Febrero 9 de 1878.—*Henry Crabtree.* Administrador General. F10v17

Mosquitos

Los cartuchos sulfanes infalibles destructores de los mosquitos; se encuentran en venta únicamente en la

FARMACIA INGLESA

De E. E. Cranwell

145—Calle Victoria—147

Y en la farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 61. F10v13

DEPENDIENTE

Se necesita uno práctico en el despacho del mostrador, Florida 71, Fábrica de Guantes. F13v20

Bálsamo pectoral

Del Dr. Jackson

Para la tós, catarros, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA

De Cranwell

145—Victoria—147

Entre Chacabuco y Piedras) F10v

Sala de armas [illegible]

[illegible]

[illegible]STO

DON ADOLFO ALSINA

[illegible] urgencia Arenales 300, ó Comisaría [illegible] (Oficina de Contabilidad) de 11 a. m. F10v13

[illegible] se vende en los siguientes estableci[mientos]:

[illegible] Botiquería Inglesa de Cranwell—Rivadavia
[illegible], Rivadavia esquina Salta.
[illegible], Sarmiento esquina Santa-Fé.
[illegible] en San Nicolás.
[illegible] en Chascomus.
[illegible], Ranch.
[illegible], Santiago del Estero 169.
[illegible], esquina Perú y Potosí
[illegible] Denalsar F10v13

Al público

[illegible] en conocimiento del público que [he] establecido en este pueblo en la calle [illegible] de la sucursal del Banco, una casa [de] comisiones en general bajo la ra[zon] de Leyria Dominguez y Ca.

[illegible] de Buenos Aires y de la campa[ña] [illegible] ó rematar á comision y se [illegible] sobre ellas.

[illegible] de la compra y venta de haciendas [illegible] de fincas y terrenos, particularmente [illegible] del arreglo de testamentarías, de la [illegible] de comercio y de todas clases de [illegible].

[illegible] Buenos Aires á comision, máquinas á [la] agricultura, fierro, postes, alambre, ma[illegible] &. &

[illegible] sobre lo que se nos comisione para [illegible] sobre anticipos de partidas de P[illegible] [illegible] carretas y nos encargamos de re[illegible] [illegible] el Ferro-Carril.

[illegible] en nuestro escritorio y en Buenos [Aires] [illegible] de los Sres. Herrera y Gomez F. [illegible]

[illegible] brero 1° de 1877

Leyria Dominguez y Ca

[illegible] d. p 1/2

[illegible] sal del «Daily News» que habia asis[tido] [illegible]

[Cigarr]os extra finos

H. LUDIN Y Cía.

[Introd]uctores Lucien Laulhé y Nevou

[illegible] que justamente han merecido por [illegible] [illegible] calidades los puros extra finos de es[illegible] [illegible] fabricantes, y los cuales han resultado en [illegible] groseras fabricaciones que circu[lan] [illegible] exclusivamente en el próximo carna[val] [illegible] esta marca, nos impone el deber de in[formar] [illegible] delicados y al público en general, las [casas] en que pueden hallarse:

[illegible] Cigarrería, Cuyo esquina Suipacha.
[illegible] de la industria, Victoria esquina Perú
[illegible], Piedad esquina Esmeralda.
[illegible], Piedad esquina Florida.
[illegible] 130.
[illegible] Victoria núm.
[illegible] Buen Orden 344—Peluquería.
[illegible], Muñedo, San Martin 173.
"La Africana" Buen Orden 389, por ma[yor].

E24v24M d p.m.

Moda Elegante Ilustrada

[I]lustracion Española y Americana, únicos [agentes] en las Repúblicas Argentina y Para[guay], «La Publicidad». Librería y papelería [de Ma]nuel Reñé Buenos Aires Perú 42.

[illegible] por 1 año 15 $ oro cada periódico. Por 1/2 [illegible] id, tomando los 2 periódicos por 1 año 27.

Se admiten suscriciones á todos los periódicos [illegible] literarios, &, &, que se publiquen en España, y se [hacen en]cargos para Europa. d13 perm

[G]RAN TINTORERIA

A VAPOR

[illegible] PRAT, 85 ESMERALDA 89

BUENOS AIRES

[Se tiñen] y se limpian todas las calidades de seda, lana, [algodon] é hilo, sean en piezas, sean en trajes de hom[bre] [illegible] vestidos de señoras y de niños, así como guar[niciones] de muebles, cortinas &. &., conforme á las [muestras]. Se blanquean y se lustran toda clase de cor[tinas] [illegible] de puerta y de ventana con la mayor sua[vidad] [illegible] También se limpian, blanquean las [camisas] y calzoncillos de franela &. &. Alemas se [lava] toda clase de ropa de hombres. Los encargos [de la] campaña y las Provincias serán atendidos con [la mayor] puntualidad, única sucursal, Chacabuco 178.

E15v13 M d p 1/2

[I]NDICE DE TITULOS

[Testamentos] testamentarías, títulos de pro[piedad] en esta ciudad y campaña, id en la Ban[da] Oriental, Entre Rios.

[Las] personas que posean propiedades, tanto en la ciu[dad] [como] en la campaña y cuyos títulos de propiedad, [tengan] algun defecto, por falta de algun documento pú[blico] [y] deseen que sus propiedades, queden libres de todo [defecto] [para] poder vender ó hipotecar ocurran á la [calle] Santa-Fé núm. 585, donde poseo el Indice del Ca[bildo] de Lujan desde su fundacion con espresion de todos [los do]cumentos públicos, que se otorgaron por ante dicho [Cabildo] [y] tambien poseo el Indice de testamentarías [illegible] por ese Cabildo.

[illegible] que se me encargue por los interesados ten[drá] resultado en el término de 48 horas ó antes.

[illegible] compran propiedades en la ciudad, aun que [illegible] sean defectuosos, por las buenas precios mó[dicos] [illegible] es de mi esclusiva propiedad. *Cárlos Ca.*

E17 perm.

[BEBI]DRINHS AMERICANOS

HELADOS

[Ag]uas minerales naturales recibidas directamente de [las fu]entes Europeas.

[V]ichy, Vals, St. Galmier, Carlsbad, Apolli[naris], Pulna, St. Josef, Capvern, Condillas, [Fr]eidrichshaller, Seltz, Chalies y otras

F10v13

REMATES

A. Bullrich y Ca.

[7]8 POTOSI 78

[R]ESUMEN DE REMATES Á EFECTUARSE

FEBRERO

Id 14, á las 12—De ricos muebles en la calle de Piedras [núm.] 33, (altos)

Id 15, á las 3—En nuestra casa Potosí 78—De un mag[nífico] terreno propio para invernar haciendas, campo co[nocido] por Santa Inés, lindando con Santa Catalina.

[Id 15] [illegible] Ituzaingó esquina á San Martín.

Id 17, á las 11—Judicial—De un campito y hacienda en [el] partido de San Vicente.

Id 17, á las 3—Judicial—De la casa quinta en Belgrano.

Id 19, á las 4—Judicial—De una casita calle Junin 572.

Id 20, á la 1—En nuestra casa Potosí 78—De caballos, [y]eguas y Ponies de la parada Trakenenn, de D. Juan A. [illegible], en Moron.

Id 27, á las 4—Judicial—De una Barraca en el Mercado Constitucion. Testamentaría de Taragona.

MARZO

Id 16, á la 1—Judicial—En nuestra casa Potosí núm. 78. [D]e un gran terreno en la Floresta, testamentaría de Mi[r]anda.

Id 16, á las 3—Judicial—De la casa calle de Esmeralda núm. 285.

Id 17, á las 3—Judicial—De la casa calle de Tacuarí n[úm.] 17.

Id 18, á las 3—Judicial—De la casa calle Moreno núms. 12 y 424.

Id 18, á las 4—Judicial—De la casa calle de Belgrano núm. 531.

Id 18, á las 1—Judicial—En nuestra casa Potosí núm. 78—De un establecimiento de campo en Merlo, testamen[taría] de Villamayor.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que efectuemos por nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exi[giremos] á los compradores un 5 por ciento á cuenta al acto, [lo] que es bien una garantía personal á nuestra entera satis[f]accion. [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DE SAN VICENTE

CUARTEL 4°

UN CAMPITO

CON POBLACIONES

Hacienda Vacuna y Lanar

Perteneciente á la testamentaria

De D. Ricardo Smith

El Domingo 17 de Febrero á las 11 de la mañana, rema[taremos] á la mas alta postura y dinero de contado por ór[den] del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Smith, á saber:

Un campo situado en el Partido de San Vicente, cuartel 4° compuesto de [illegible] [illegible] con una casa de [illegible] adobe crudo, [illegible] material pisos de [illegible] de barro [illegible] de con pilares [illegible] árboles [illegible]

El [illegible]

[illegible]

Por el mismo

Judicial

De una gran barraca con casa

SOBRE LA PLAZA CONSTITUCION ESQUINA LIMA Y BRASIL

ALQUILER $ 7,000 MONEDA CORRIENTE

Primera tasacion y base ps. 700,000

Retasa y base para la venta ps. 514,064-50

(AD-CORPUS)

El miércoles 27 de Febrero á las 4 p. m. de la tarde, re[mata]remos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. instancia Dr. D. José María Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Francisco Tarragona, á saber:

La propiedad arriba mencionada, situada frente á la plaza del mercado Constitucion, formando ángulo de esquina á la calle Lima y Brasil, en esta última bajo los números 430 y 440. El edificio frente á la plaza se compone de un almacen esquina á ambas calles, zaguan grande de entrada á la barraca, un cuarto y otro almacen sobre el costado Oeste, otro cuerpo de edificio á espaldas, una casilla con piezas de altos, un gran galpon de tabla con techo de zinc, á canaletas, otro galpon en el fondo, paredes materiales, techo de tabla, forro de zinc, pisos de tablas etc; corralon de herrería y la herrería á la calle de Lima, con un galpon en el fondo, la herrería frente á la plaza por la calle Brasil. Habiendo dado esta propiedad siempre el alquiler de 7000 ps. mensuales, el Sr. Juez de acuerdo y á pedido de los interesados hoffijado [illegible] para la venta en 514,064-50, ó sean 185,935 $ [illegible] menos que la base anterior. Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Potosí 78 y para imponerse del espediente testamentario, á la escribanía del Sr. D. N. Repetto. E24

Por el mismo

Judicial

De una casita

Sita en la calle Junin n. 572

Tasacion pesos 65,495 m/c.

Base para la venta 2/3 partes ps. 43,664

El martes 19 de Febrero á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia, Dr. D. Salustiano Zavalía y perteneciente á la ejecucion seguida por Doña María Larrondegay contra la testamentaria de D. Martin Arrequita [illegible] sita en la calle de Junin núm. 572, en un terreno de 8 1/2 varas de frente al E. por 32 3/4 varas de fondo, ensanchándose en el fondo donde tiene 8 varas de frente. La casa tiene algunas piezas y cocina, y las piezas son de azotea.

Para ver los títulos y tasaciones á la escribanía de Darío Baccar y para mas informes á nuestro escritorio Potosí núm. 78. E24

Por el mismo

De 20 potrillos y potrancas

DE RAZA PARA CARRERAS

TRAKENENN PARA CARRUAGES Y SHETLAND-PONIES

En nuestra casa Potosí número 78

El miércoles 20 de Febrero

A LA UNA EN PUNTO DE LA TARDE

Tendrá lugar en nuestra casa el primer remate de ani[males] [illegible] procedentes de la parada Trakenenn en Moron, propiedad de Sr. D. Juan Angel Martin.

[illegible]

[illegible] en la esposicion de 1876 [illegible]

[illegible] Trakenenn obtuvieron tambien el primer premio con medalla de plata en la esposicion de 1875.

He aquí los pormenores de los que vamos á rematar:

	Raza de carrera
Tobi	[illegible] con estrella en la frente, 3 años de edad, hijo del famoso padre de carrera Boy [illegible] por D. Juan Malcolm.
Billy	Colorado [illegible] hijo de Boy y de yegua criolla.
Cruzado	Picazo de 2 años de edad, hijo de Campeon [illegible] de yegua [illegible]
Jury	Sangre tapada 3/4 sangre 2 años de edad, hijo de "Campeon" y de la yegua mestiza de carrera Zulema, hermana de "Sargento" de la cría del Sr. Kemmis.
Aida	Oscura con una mancha blanca en la pata [illegible] 2 años de edad, hija de Campeon y yegua criolla.
Ida	Oscura tapada 2 años de edad, hija de Campeon y de yegua criolla.
Sultana	Doradilla con estrella en la frente 2 años de edad, hija de Campeon y de yegua criolla.
	Raza Trakenenn (para carruage)
Yanquetruz	Oscuro con estrella en la frente, 3 años de edad, hijo de Montawell y de yegua criolla.
Pincen	Oscuro con estrella en la frente, calzado de las manos y pata izquierda, 3 años de edad, hijo de Montawell y yegua criolla, este caballo hace yunta con Yanquetruz y se garanten ambos diestros para yunta de carruage.
Italóo	Oscuro tapado 2 años de edad, hijo de Bismarck y yegua criolla.
	Raza Shetland Ponies
Preciosura	Ruano canas blancas de sangre pura, 2 años de edad, hijo del "Gauchito" y de la yeguita Belona.
Monadita	Rosada mestiza 2 años de edad, hija de Gauchito y petiza criolla.
Amambay	Oscuro con estrellita, 2 años de edad, hijo de Gauchito y petiza criolla.
Maracayú	Oscuro con pata blanca (al lado de montar) 2 años de edad, hijo de Gauchito y petiza criolla.
	Criollos de tiro
Gateados	1 yunta de gateados para tiro mansos y garantidos.
Malacaras	1 id de malacaras para tiro, mansos garantidos y trotadores.
Niño	Caballo mestizo frison de tiro para carro ó tilbury.

Nota—Los interesados que quieran ver estos preciosos animales antes del remate pueden hacerlo, trasladándose á Moron y desde allí á la parada del Sr. Molina á donde podrán conducirlos cualquiera de los carruages que están de alquiler en la plaza frente á la Estacion. E30

Por el mismo

DE UN MAGNIFICO TERRENO

Propio para invernar haciendas

A 2 1/2 leguas cercanas de los corrales

236 cds. mas ó menos todo alambrado

Parte de los montes grandes lindando con Sta. Catalina conocido por Sta. Inés

EN N'TRA CASA POTOSI 78

El Viérnes 15 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño por tener que ausentarse del país: la magnífica propiedad mencionada situada en el partido Lomas de Zamora parte de los terrenos conocidos por los montes grandes, lindando por un costado con Sta. Catalina, por otro con D. José Gregorio Lezama, Jorge Fair y Gonzalez, dista del pueblo Lomas de Zamora un poco mas de 1 legua y 2 1/2 de los corrales. El terreno todo alambrado se compone 3/4 partes terreno alto (loma) y el resto bañado tierra negra superior. El establecimiento conocido por Sta. Inés produce de 60 á 70,000 $ de arrendamiento anualmente, contiene una casa de material y otro puesto igualmente de material y un pequeño monte, aguadas permanentes.

Cerca de la ciudad, no hay un campo de las dimensiones y calidades que existe. Si los interesados lo desean pueden venderse en 2 ó mas fracciones.

Por su inmediacion á la ciudad y la fácil comunicacion con ella se presta admirablemente para el engorde é invernada de hacienda que como se sabe es el negocio mas brillante que darse puede, cuando uno cuenta con un campo de la calidad y condiciones del que ofrecemos en venta. Títulos perfectos. Por mas informes y planos ocurran á nuestra casa Potosí núm. 78. E31

Por el mismo

4 POTRILLOS SEMENTALES

DE 2 AÑOS DE EDAD

De la afamada cria

Del Sr. D. Guillermo Kemmis

En n'tra casa Potosí 78

Oportunamente anunciaremos el dia y nombres de los 4 potrillos de carrera, de 2 años de edad, que debe enviarnos el Sr. D. Guillermo Kemmis, para ser vendidos en remate público. F6

Por el mismo

DE TODO EL MENAJE

1 magnífico piano perpendicular

Y demás enseres

DE LA CASA HABITACION

CALLE PIEDRAS 33 (ALTOS)

Por ausentarse con la familia al campo

El juéves 14 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de la casa arriba mencionada por ausentarse su dueño al campo y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala: Un juego Bé Bé de razo color almendra capitoné con preciosos flecos y fundas de hilo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 piano perpendicular para concierto, 1 mesa de centro de jacarandá con el mármol incrustado, 1 magnífico espejo marco dorado de mas de 2 vs. de alto y una araña de cristal bacarat.

Ante-sala: Un juego Bé Bé forrado en reps habana con sus correspondientes fundas, compuesto de 6 sillas, dos sillones y un sofá, una araña de cristal.

Escritorio: 4 bibliotecas de jacarandá con preciosos tallados.

Dormitorio: 1 juego de nogal con tallados muy finos, compuesto de una cama camera, 1 hermoso ropero, un lavatorio, 1 linda cómoda tocador y una mesa de noche para luz, el dosel de la cama con una elegante cenefa de damasco de seda punzó con lindos flecos y borlas.

Comedor: 1 juego de nogal con lujosísimos tallados compuesto de un aparador con espejo y mármol, incrustado lo mismo que la delaparador, 1 mesa para 24 cubiertos y 10 sillas ricamente talladas con asiento y respaldo de esterilla y 1 silla alta.

Otro dormitorio: 1 camita chica de jacarandá y 1 camita de lo mismo y 2 percha para sombreros y bastones.

A mas de todo esto 2 magníficos coronas de caoba, masiso y 1 campanilla eléctrica. F9

Por el mismo

Transferido á causa del mal tiempo

De una casa quinta en Belgrano calle de Ituzaingó esquina á San Martin. 1ra. tasacion $ 274,643 m/c., retasa id 221,100 id, base para la venta id 147,400 id. Ad corpus.

El Domingo 17 de Febrero á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares y perteneciente á la testamentaria de Da. Dolores Ramos de Coquet, á saber:

El edificio se compone de 2 cuerpos; el de la esquina techo de teja francesa y el resto de azotea, techos de baldoza, con buen corredor de teja francesa, piso de baldoza. Se compone de 8 piezas, pisos de tablas, 2 letrinas con inodoro de caoba, grandes sótanos con estantes y pisos de ladrillos, cocina, algibe, pozo, resumidero, gas en las principales piezas, 3 grandes portones de fierro en ambas calles, depósito para agua, otro pozo con pileta y bomba, gran parral, varas de fierro, el jardin plantado con riquísimos árboles frutales de las mejores clases y plantas de adorno de muchísimo mérito como araucarias, axelias, magnolias, varias palmas y muchísimas otras, 2 invernáculos con buenas plantas, cochera y caballerizas.

67 vs. de frente á la calle Ituzaingó por 60 vs. de fondo al Oeste calle San Martin, con un martillo á su favor con salida á la calle Suipacha, compuesto de 15 vs. de frente por 96 de fondo, que hacen una área total de 7,650 vs. [illegible] todo el terreno cercado de pared y con buena vereda al frente.

Basta saberse que toda la quinta ha sido formada por el Sr. D. Tomás Coquet, que como se sabe es uno de los primeros aficionados en la horticultura.

La retasa en todos sus ramos, terreno, edificio, jardin, implementos del mismo, importan la suma de 221,100 [illegible] partes base para la venta son $ 147,400 [illegible].

Para imponerse de las tasaciones ocurrir al escritorio del Secretario Sr. Caballero y por informes á nuestra casa, Potosí 78. [illegible]

Pedro de Elizalde y Ca.

DE UNA CASA

Calle de Charcas esquina Montevideo

[illegible] VS. DE FRENTE

A [illegible] DE MONTEVIDEO

[illegible]

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 48. De tienda y mercería. Por cuenta de varios. A plazos.

El viérnes 15 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue:

Confecciones para señoras, ropa hecha para hombres, merinos negros, gros alpacas, percales, variedad de clases en camisetas, calzoncillos, medias, corbatas, trajes, sombreros y ropa hecha para hombres y niños, buen surtido de efectos de lana, boas, chales, medias, batas, enaguas, mantas, frazadas, tregesitos, ropones y talmitas para niños, puños, medias cortas para hombres, camisetas de franela, tartanes, id italiano de otoño fina, boas tegidas para niños, zapatillas forradas, gorritos para niños y otros diversos efectos para abrigo, variedad de clases en bramantes uso doméstico, lienzos, listados, coutil, franela bombasí, coleta, paños, merinos, pañuelos genoveses, toballas id, bordato italiano, fajas de lana, id de seda, pañuelos, pañuelos de id tricot, pañuelos, mantas, calzado diversas clases, sombreros de castor, variedad de confecciones, cintas valencianas, puntillas, flecos guarniciones perfumerías, cepillos, peines floreros, corta plumas, sedas, alpargatas, cuadros, adornos, mayas, encajes, lona, jergones, alfombritas y otros muchos efectos que estarán á la vista.—Una gran partida de Pomos y otros [illegible] artículos para carnaval. F10

Balbin y Lagos

De mercaderias para la estacion

Por cuenta de varias casas introductoras

A 4, 5 y 6 meses plazo

EN NUESTRA CASA

Perú 27

El juéves 14 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y á plazos lo siguiente:

Bramantes de varias marcas, uso doméstico, género de hilo para sábanas, alemanisco de hilo, [illegible], id blanco, percal franceses, zarazas de hilo, [illegible] y azargado, id americano, bombasí la bruto, listado, cotin, id doble ancho de hilo, mosrinas, franelas, piqué, casimir en piezas y en cortes, damasco de lana, gros y pequin, tiras bordadas, cintas de gros, pañuelos negros, id color, id rayado, id pintado, cortes negros, piomo, percal punzó, calzado fino, sombreros, mantas y ponchos, id algodon, id dos fazas, género [illegible], camisas de hilo finas, id 1/2 hilo, [illegible] de estrada, id de oxford, toballas finas, trajes completos, merinos, gros, pon, [illegible], velours, ponchos y capas, [illegible] [illegible], cortinas, [illegible], pañuelos de [illegible] id de seda, id de algodon.

Averías por cuenta de seguros, [illegible] F10

Baltar y Quesada

JUDICIAL

De una casita de poco precio PARA POBRES

CALLE DE MEJICO 370 (antiguo)

[illegible]

1a tasacion 47,080 $ m/c. 2a id 31,920 id id

base de venta 2/3 partes 21,480 id id

El Martes 19 de Febrero á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Areco y siempre que [illegible] de las 2/3 partes, la finca situada calle de Méjico núm. 657 (antiguo [illegible]) marque conduce [illegible]

El edificio se compone de 2 piezas, cocina, letrina y pozo, las piezas están interiormente [illegible], pisos de baldoza, umbrales de mármol, los techos con azotea embaldozados sobre tirantes de pino de tea.

El terreno se compone de 9 vs. de frente al S. por 92 vs. de fondo al N., previniéndose que en el frente [illegible] el terreno tiene 7 vs. [illegible]

Títulos perfectos. Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver los [illegible] Escribanía de E. Bianco, Perú 129. F5

Por el mismo

EN LA BOCA

7 LOTES DE TERRENO

En las calles Crusero, Brandsen y Suares

Al mejor precio

El domingo 17 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado y al mejor precio por órden terminante de su dueño, los 7 espléndidos lotes de terreno que á continuacion detallamos, casi todos ellos inmediatos al gran mercado nuevo y situados en la Boca del Riachuelo único y gran puerto de la República.

1 Lote esquina de las calles Crusero y Brandsen, 20 vs. de frente por 27 de fondo 2 lotes de 10 vs por 35 con frente á la calle del Coronel Suarez 3 lotes de 10 vs. por 35 de fondo con frente á la calle Brandsen. 1 lote esquina á las calles de Crusero y Suarez de 20 vs. por 30.

Todos estos terrenos están perfectamente situados, rodeados de buenos edificios. F6

Por el mismo

2 magnificos padrillos

DE SANGRE PURA DE CARRERA

Importados de las mejores crias DE INGLATERRA

Tres espléndidos carneros Lincoln. Vendidos en el paquete "Euclid"

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El viérnes 15 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado y al mejor precio por órden y cuenta del Sr. D. Eduardo W. Inglis, 2 magníficos padrillos de sangre pura y 3 espléndidos carneros Lincoln vendidos recientemente por el paquete «Euclid». Conocido es de todos los Sres. hacendados la prolijidad y esmero de este Sr. en adquirir siempre animales que por sus condiciones llamen la atencion de los inteligentes.

El Over the Sea caballo entero, ha corrido últimamente en Handon y ganó allí la carrera con mucha facilidad como lo acreditan documentos en nuestro poder á disposicion de los interesados.

Over the Sea	Nacido en 1874 por Young Melbourne y de la yegua fachia hija de Wild Dayrell y de la madre Figtree por Envoy.
Scylla	Nacido en Francia en 1869 hijo de Remus y de la yegua Sáremé hija de Prime Warden ó de Wordersly por Cabeat, por mas pormenores véase el Stud Book pag. 436, 483, 115, 240 y 250.

El Scylla ha corrido infinidad de veces y varias ha ganado y las otras ha llegado 2°.

En seguida y despues de vendidos los caballos y carneros, venderemos por cuenta del Sr. D. Juan Malcolm (hijo) el lindísimo potrillo

Alí Pachá, hijo 1/2 sangre hijo de Alí Pachá y de la yegua criolla San Martin, edad 2 años.

Inutil nos parece llamar la atencion de los criadores sobre este remate y en cuanto á la belleza de los animales que ofrecemos en venta lo dejamos al juicio de los mismos.

Los animales pueden verse en nuestra casa San Martin 51, cualquier dia antes del remate. F5

En seguida

12 carneros mestizos Lincoln Y RAMBOUILLET

15 MAGNIFICOS LECHONES

Raza Berkshire y Gran China

Premiados con los primeros premios en las dos Exposiciones de la Sociedad Rural Argentina

Por cuenta y órden del Sr. D. Cárlos Clark

En nuestra casa San Martin 51

Despues de vendidos los animales importados procederémos á vender por órden del Sr. D. Cárlos Clark y procedentes de su acreditado establecimiento en Quilmes, los siguientes animales:

12 carneros mestizos Lincoln y Rambouillet criados á campo, animales de 2 á 2 1/2 años de edad, presentados al natural, 15 lechones raza Berkshire y Gran China animales de 3 1/2 meses y muy sobre salientes por sus condiciones. Escusamos llamar la atencion sobre estos animales, pues todas las personas saben que la Sociedad Rural, adjudicó al Sr. Clark en sus dos Exposiciones los primeros premios.

EN SEGUIDA

3 HERMOSOS PADRILLOS

SANGRE PURA DE CARRERA

IMPORTADOS RECIENTEMENTE DE EUROPA

Por los Sres. Victor Sicard y Ca.

Animales sobresalientes por su tipo y condiciones

En nuestra casa San Martin 51

Despues de vender los animales del Sr. Clark, procederemos á vender al mejor precio y dinero de contado por órden de los Sres. V. Sicard y Ca. 3 magníficos padrillos de sangre pura de carrera importados recientemente.

Martial	Nacido en Francia en 1874 hijo del famoso caballo "Lemandiun" y de la yegua Fregola hija del Gladiator y de la yegua Fredillon por Silvio.
Idler	(ex Bouabry) nacido en Francia, hijo del famoso padrillo Blair Athol y de la yegua Busy [illegible] este caballo ha corrido y ganado en Inglaterra, es hermano del Nil Desperandum, por mas detalles véase el Raffo Guida ano 73, pag. 58, 59, 107, 131, 167.
Ramon	El Pedegree de este caballo viene en el paquete Francés Senegal tambien de buen orígen.

Los animales pueden verse en nuestra casa cualquier dia antes del remate.

EN SEGUIDA

Varias yeguas criollas

ALGUNOS CABALLOS DE TIRO F10

Por el mismo

18 magnificos caballos

DE LOS MONTES GRANDES

DEL ESTABLECIMIENTO [illegible] DE PROPIEDAD DEL SR. D. MATIAS RAMOS MEJIA

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

[illegible]

Julian Martinez y Ca.

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envíe para rematar.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p$ sobre el valor de la compra.

Por el mismo

En la Estacion Alberti

(F. C. del O.)

PARTIDO DE CHIVILCOY

800 cuadras

DE 150 VS. POR COSTADO

Con poblaciones, alfalfares y corrales. Magnífico campo, conocido por la "Estancia Bella Vista".

Base para la venta $ 150,000 m/c.

En el patio de nuestra casa, Bolivar núm. 14

El Juéves 14 de Febrero á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio, que exeda de la base para la venta, este lindísimo campo conocido por la "Estancia Bella Vista", y que solo dista 15 cuadras de la Estacion Alberti F. C. del O. Este campo tiene dos poblaciones con veinte mil árboles frutales cada una, alfalfares, corrales para ovejas, grandes potreros para hacienda vacuna y yeguariza, jagüeles, corrales para cerdos, palenques y todo lo necesario para un establecimiento de campo por [illegible] costado Don Mariano Cardoso y por el otro el Rio Salado.

Debemos tambien hacer presente á los Sres. compradores que los corrales, poblaciones, arboledas etc etc han sido tasadas en 80000 ps. m/c.

Los títulos son perfectos y pueden verse todos los dias en nuestro escritorio Bolivar 14. E23

Por el mismo

JUDICIAL

TERCERA RETASA

EN QUILMES

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia.

De un terreno situado en el cuartel primero del Partido de Quilmes, 125 vs. de frente al N. E. por 190 vs. de fondo al S. E.

Tasacion $ 20,000 m/c. Base para la venta 2/3 partes $ 13,332 m/c. El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar núm. 14.

El lúnes 18 de Febrero á las 2 de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia, el terreno arriba mencionado compuesto de 125 vs. de frente al N. E. por 190 vs. de fondo al S. E. linda por el N. E. con el camino [illegible] por el [illegible] con Mercado y por el S. E. con Da. Susana Vasquez.

Títulos perfectos en la escribanía de E. [illegible] en [illegible]. Informes á nuestro escritorio Bolivar 14. E30

Por el mismo

JUDICIAL

3a RETASA

EN LA ENSENADA

Por órden del señor Juez de Comercio doctor Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia.

De un terreno de quinta

Parte de la quinta N. 18. De un solar letra A de la manzana N. 73 y parte del solar C de la manzana N. 20

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar n. 14, el juéves 14 de Febrero á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia, lo siguiente:

Terreno de quinta, parte de la quinta n. 18, 72 vs. 83 ctms. de frente al Este por 406 vs. fondo al Oeste, terminando dicho fondo con un ancho de 51 vs. 44 cts. lindando por el N. con la testamentaria de Wilckes, por el Sud con el camino blanco, por el Este con la manzana num. 8 y por el Oeste con la quinta n. 26.

Tasacion ps. 9,000 m/c., base para la venta 2/3 partes $ 6,000 m/c.

Solar letra A de la manzana n. 73, 50 vs. de frente al Norte por 50 vs. de fondo al Sud ó sea de frente al Este. Tasacion ps. 1,500 m/c. base para la venta 2/3 partes ps. 1,000 m/c.

Terreno parte de solar letra C manzana n. 20 83 varas 34 cms. frente al N. por 50 vs. de fondo al Sud lindando por el frente con la manzana n. 19, por el fondo con el solar letra D, por el Este con el A. y por el Oeste con la testamentaria de Wilckes. Tasacion ps. 950 m/c., base para la venta 2/3 partes ps. 638 m/c. Títulos perfectos, mas informes Bolivar núm. 14. E30

Por el mismo

DE MUEBLES

EN LA CASA HABITACION

Moreno núm. 320, (altos)

POR AUSENTARSE LA FAMILIA PARA EUROPA

El viérnes 15 del corriente

A las 11 en punto del dia

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote; por ausentarse la familia para Europa, todos los muebles que constituyen el menage de la casa habitacion arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:

1 juego de sala de reps de seda, 9 piezas, 1 piano en muy buen uso, 1 juego de comedor viena chene compuesto de 1 aparador, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de comedor para 24 cubiertos y 12 sillas, 1 riquísimo juego de dormitorio de jacarandá compuesto de 1 cama camera, 1 lavatorio, 1 ropero, 1 mesa de noche, cuadros adornos, sillas de fantasía, camas de fierro, cómodas, roperos, lavatorios de caoba, &, &, &. F13

Mattaldi y Wells

Muebles nuevos y usados

En nuestra casa calle Cangallo 65 y 67

El Miércoles 13 del corriente á las 7 1/2 de la noche, venderemos cantidad de muebles nuevos y usados consistentes en: juegos de sala varias clase, id de dormitorio de jacarandá, caoba y nogal, id de comedor de nogal y otros.

Al mismo tiempo muebles usados—Roperos con espejos lavatorios, camas, mesas de noche, cómodas, mesas de comedor, aparadores, sillas, cuadros, espejos, arañas de cristal y de bronce, camas de fierro para 1 y 2 personas. F13

Por el mismo

Muebles y otros

En nuestra casa calle Cangallo 65 y 67

El viérnes 15 del cor'te. á la 1 del dia y á las 7 1/2 de la noche, venderemos cantidad de muebles nuevos y usados, camas de fierro y otros muchos artículos cuyo detalle omitimos por su mucha estension y que se hallarán de manifiesto en el acto de la venta.

A las 7 1/2 de la noche por cuenta de una casa introductora, venderemos al mas alto precio y sin retirar lote una cantidad de trajes para carnaval (80 mas ó menos).

8 trajes completos Soldados Fausto, 19 id id Guardias G. de Duchesse, 4 id id Mosqueteros de la Reina, 15 id id Dragones de Villar, 12 id id Guardise Genevieve y otros, 1 id id Oficial Austriaco, 1 id id Bretar, 2 id id Petit Cusin, 5 id id Fart d'balle, 2 id id Luis XV y otros varios que estarán de manifiesto en el acto de la venta F13

Por el mismo

Muebles nuevos y usados

En nuestra casa Cangallo 65 y 67

El lúnes 18 del cor'te. á la 1 del dia y á las 7 1/2 de la noche, venderemos cantidad de muebles nuevos y usados: juegos de sala, id de dormitorio, id de comedor, cantidad de muebles sueltos, camas de fierro y otros muchos cuyo detalle omitimos por su estension para que estarán de manifiesto en el acto de la venta.

Nota—La casa adelanta dinero sobre mercaderías que se le envían para vender en remate y se venden muebles en particular á precios módicos. F13

H. Baizan

El Domingo 17 del corriente á las 2 de la tarde, de una casa alta y baja bastante central, situada en la calle de Maipú núms. 333 y 335, entre Tucuman y Temple, dá 1,300 ps. de alquiler mensual; cuyo pormenor es como sigue:

El terreno donde está edificada la mencionada casa se compone de 7 vs. de frente por 18 de fondo, 5 lindísimas piezas hechas á todo costo, con buenas maderas, puertas y ventanas á la moda, algibe, letrina, cocina, resumidero, todo revocado por dentro y fuera, calle empedrada, vereda de piedra, gas y aguas corrientes. La venta será á la mas alta postura y sin retirar lote.

Mas pormenores al rematador Bolivar núm 47. F13

Por el mismo

El Domingo 17 del corriente á las 4 de la tarde, de una esquina perfectamente situada en las calles de Callao y Temple, una de las mejores posiciones de Buenos Aires, á 1 cd. justa de la Iglesia y Colegio del Salvador. 20 vs. de ancho tiene la calle de Callao y la de Temple empedrados. El pormenor es como sigue: El terreno mide 14 vs. de frente á la dicha calle del Temple por 16 de frente tambien á la de Callao por formar esquina, á pleno y perfecto estado que dan buena renta actualmente. Se hará que el que quiera hacer pichincha el momento es oportuno.

Atencion que las propiedades vuelven á su apogeo y para dar una prueba mas de la suba pronta, daré un manifiesto dando cuenta de todas las ventas que he efectuado en los últimos dias. F13

Por el mismo

El Domingo 17 del corriente á las 6 de la tarde de una linda casa situada en la hermosa calle de Independencia 30 varas de ancho, entre las de Pichincha y Matheu mirando al Norte, á quemar para pagar una hipoteca y cuyo pormenor es como sigue: El terreno donde está edificada la mencionada casa, se compone de 12 varas de frente por 50 de fondo, cinco lindísimas piezas nuevas flamantes incluso dos salas al frente con sus correspondientes ventanas; todo en construccion á la moderna, cocina, letrina y pozo de balde; todo el resto del terreno está cercado de pared, todo de primer órden y la mas alta postura, por que has convenido con la hipoteca que se quemas antes que su primera ejecucion que daría por resulta nuevos herederos.....ya saben lo que quiere decir nuevos herederos. F13

Por el mismo

De la linda casa situada en la calle de Bolivar núm 195

El domingo 17 del corriente á las 5 de la tarde, esta casa no mercería ser quemada porque es preciosa y muy central pero contra la fuerza mayor no hay remedio así es que no hay mas que tener paciencia y fumar habanos, tiene que morir aquí para ir á resucitar al Paraguay, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 9 vs. de frente por 34 vs. de fondo, 5 lindísimas piezas hechas á todo costo, techos y pisos embaldosados, los pisos de las piezas de madera todos empapelados con riquísimo papel, cielos rasos, tirantes y alfajias de urunday, cocina, letrina, pozo de riza agua y resumidero, puertas de calle y ventanas de cedro con dos lindas rejas á la moda.

Atencion pichincheros que hoy no hay mejor negocio que comprar casas baratas para tener las ganancias una sobre el valor y otra sobre el interes que puede dar que es mejor que el de las hipotecas y menos peligroso.

Mas pormenores al rematador Bolivar núm 47. F13

Por el mismo

De una casa situada en la calle de Méjico núm. 1090, á media cuadra para el Hermoso colegio de los huérfanos, [illegible]

[illegible]

[illegible] Medina y Ca.

[illegible]

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Judicial de una casa situada en la calle del Rincon núm 223

El domingo 17 de Febrero á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Maximo Garay, en representacion del Dr. Plaza, contra la testamentaría de D. Vicente Bacconé, la casa arriba indicada, compuesta de 3 buenas habitaciones, cocina, letrina, pozo de exelente agua, buen zaguan, gallinero, pisos de baldoza en las piezas y el patio, 2 higueras y parras, &. El terreno se compone de 10 vs. de frente al Oeste por 40 vs. de fondo al Este; estando tasada esta casa en todos sus ramos, en la cantidad de $3,772 ps. 80 cts. m/c. la base para la venta son las 2/3 partes que importan 35,847 ps. m/c. Para ver las tasaciones y demás á la escribanía del Sr. Ponce Defensa núm. 84, y por mas informes á nuestra casa Perú 87. F8

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Juéves 14 del cor'te. á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes varias clases, percales franceses, lienzos, muchas clases, géneros para vestidos, uso doméstico, merinos negros, gros, alpacas, sedas, foulares, coleta piomo y negra, lienzos, percales, uso domésticos de 2 y 3 anchos, alemanisco, Oxford, guarniciones, encajes y confecciones para señoras, percalinas, sombrillas, géneros diversas clases para vestidos, géneros de lana, algodon seda, hilo, lana y seda hilo y seda, terciopelo, géneros de hilo id para forros, bramantes, [illegible] y &, guantes y medias hilo de escocia, festones, embutidos, mayas, sea ñudos y medias de todas clases, calzados id, trajes completos y quet, levitas, pantalones y sacos de casimires, infinidad de muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. F9

Damian Cabrera

El Domingo 17 de Febrero

A las 5 de la tarde

Venderé en remate público al mejor precio y condiciones que se estipularán en el momento de la venta la casa calle Moreno núm. 1182 compuesta de terreno de 14 1/2 varas de frente al Norte por 18 de fondo, con nueve magníficas piezas, dos salas á la calle, cocina, algibe, pozo de balde, galpon en el fondo y [illegible] mayor [illegible] tasada en todos sus ramos por el maestro mayor Don Federico Cabrera, en la cantidad de 178,300 $ m/c., siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 118,866 $ m/c. Renta de alquiler 1,300 $ m/c. mensuales títulos garantidos por mas [illegible] al martillo Moreno 78. F8

Por el mismo

El domingo 17 de Febrero

A LAS 6 DE LA TARDE

Venderé en remate público

AL MEJOR PRECIO Y DINERO DE CONTADO

Dos preciosas casitas situadas en la calle de Rioja [illegible] 111 y 113 [illegible]

[illegible]

[illegible] Cabrera, [illegible] Rivadavia 10. F8

José Colombo y Ca.

A contado De mercaderías generales

El viérnes 15 á las [illegible] del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos negros, gros, alpacas, percales, cretonas, plomo y negra, lienzos para camisa, uso doméstico de 1 y 2 anchos, alemanisco, oxford, guarniciones, encajes y confecciones para señoras, percalinas, sombrillas, géneros diversas clases para vestidos, géneros de lana, algodon de hilo, lana y seda, hilo y seda, terciopelo, géneros de hilo id para forros, bramantes, [illegible], guantes y medias de hilo de escocia, festones, embutidos, mayas, pañuelos de hilo de todas clases, calzados, trajes completos, ya quet, levitas, pantalones y sacos de casimires, toballas, frazadas, id y gamuza, sombreros de paja, [illegible] manteles de mesa, toballas de hilo, camisas de hilo, [illegible] para hombres y niños, id para señoras y niños, id terciopelo, tiras de [illegible], y una infinidad de muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. F10

Martiniano Bonorino

De Artículos de almacen. En su nueva casa calle Defensa núm. 75 y 77.

El juéves 14 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mejor postura y á dinero de contado, un variado surtido de artículos de almacen compuesto de lo siguiente:

10 fardos de tabaco paraguayo, 40 mazos cigarros con paja, 30 cjs. higos, 25 id bacalao, 30 id cerveza, 30 id manzana superior, 50 id pasas de uva de Mendoza, 50 id velas esteáricas, 25 id aceitunas, 30 id cognac [illegible] 20 id [illegible], 50 frascos ginebra [illegible], 5 cjs. copas finas, 20 id jerez, 30 id vermouth varias marcas, 20 id tabaco americano, 10 id [illegible] de chocolate Norte americana, 20 id de sueltos finos, 10 id [illegible] en tarros de vidrio, 20 id aceite italiano, 10 id [illegible] pimienta en grano, 10 id arroz de la India, 10 id café en grano, 30 cjs. azúcar, 20 id sal fina, 20 bolsas [illegible], 10 cjs. [illegible] almendras, 10 id [illegible], 20 resmas papel para [illegible], 20 id maíces, 10 tercios yerba paraguaya, 50 id [illegible] 10 bolsas garbanzos españoles, 25 [illegible] dobles, cajas higos, 50 damajuanas anis superior, 20 m[illegible] cigarros hamburgueses, 50 id aguardiente fuerte, 100 id ginebra Holandesa, 80 id vino blanco, 3 cjs. canela molida, 100 arrobas jabon amarillo, 20 juegos tinas americanas, y otros artículos.

En seguida algunas lonas enceradas para tapar pars vas. F9

Julio Viale

DE UNA CASITA QUINTA

CALLE COMERCIO

ENTRE RIOJA Y CATAMARCA

Núm. 1460, con tramway á la puerta

El domingo 17 del cor'te.

A las 5 de la tarde, procederé á la venta de dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado, cuya casa se compone de 10 vs. de frente calle Comercio al Norte por 40 vs. de fondo al Sud, con 2 piezas de material con pisos y azoteas embaldozados, con cocina, pozo y letrina, con un jardin á la calle y una huerta al fondo con rica fruta y un harmoso parral, todo cercado.

Títulos inmejorables

Y sin gravamen de ninguna clase

Por mas datos á mi casa Piedad 196 y 200 F8

Carlos Ristorini

¡OJO!

En Buenos Aires

DE UN TERRENO PARA MERCADO DE ABASTO

Con concesion municipal.

Perfectamente situado

Costaria la obra un millon de pesos segun presupuesto del empresario de obras D. Alfredo de Maurice. Base para la venta ps. 500,000. Costaria ps. 1.500,000. Mitad al contado y á 6 meses con interés del Banco de la Provincia.

El terreno está situado calle Santiago del Estero entre San Juan y Cochabamba, en barrio de lindas casas modernas.

El viérnes 15 de Febrero á las 5 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado (por cuenta y órden de una sociedad) este magnífico terreno con aconcesion Municipal para mercado de abastos bajo las condiciones estipuladas en el decreto Municipal q' dice textualmente: concédese el permiso que se solicita con sujecion á las condiciones formuladas por la comision especial de la Municipalidad en 29 de Enero ppdo., esceptuándose las que hacen referencia al radios. Este último párrafo esceptuándose las que hacen referencia al radios fué así estipulado á solicitud de los dueños del terreno y concesionarios del mercado de abasto porqué dicho mercado no necesita radios por tenerlo de hecho, por el Oeste hasta la calle de Entre Rios, por el Sud hasta la calle de Pavon, por el Norte y Este se estiende á mucha distancia.

La concesion del mercado está bajo las siguientes bases: Art. 1° Que la construccion de dicho mercado será hecha de conformidad con el plano presentado, el cual deberá ser firmado por el Presidente de la Municipalidad y el Secretario y por los solicitantes y depositado junto con este espediente en Secretaría. 2° Que los solicitantes se sujetarán á todas las prescripciones dictadas ó que pudan dictarse para estos establecimientos, cumpliendo ademas con todas las estipulaciones que abraza la solicitud. 3° Que el plano no podrá variarse, sin acuerdo prévio ni abrirse el mercado sin el informe del Ingeniero Municipal y de una comision nombrada por la Corporacion, eso que manifiestan, con vista de este espediente y de los planos, su completa conformidad. 4° (Este artículo ha quedado suprimido por la Corporacion Municipal, se verá en el espediente que presentaremos á los interesados.) 5° Que los interesados no podran cobrar alquileres sino con una rebaja de un 20 p$ sobre los que cobra el Mercado Lorea. 6° y 7° (Estos artículos estan suprimidos en la concesion).

Pedimos mucha atencion á lo que sigue

Segun la concesion municipal se tiene que cobrar un 20 p$ menos que el Mercado de Lorea y los siguientes cálculos están basados sobre los precios de este mercado.

El plano aprobado tiene los siguientes locales:

Alquiler por dia—4 esquinas grandes á 30 $, 120 $; 10 id á 25 id, 250; 7 cuartos á 25 id, 175; 58 id á 22 id, 1276; 2 id á 20 id, 40; 9 id á 10 id, 90. Calculos segun los precios del Mercado Lorea 1951, rebaja de 20 p$ segun la concesion municipal 380; 1571. Produciría el mercado mensualmente (30 dias) $ 47130; á mas de este producto de alquileres de los cuartos, hay el alquiler de locales en las calles y otros impuestos que producen próximamente $ 300 diarios lo que importa $ 9000, rebaja de 20 p$ segun la concesion 1800, 7200; renta mensual $ 54330.

$ 54,330 es un capital que tal vez no alcanza á $ 1.500,000.

Es de notarse que todos los locales son mucho mas grandes que los de Lorea. Los que no estan al corriente de lo que dan los mercados, les parecerán tal vez equivocados estos cálculos, toman informes y verán que son exactos.

Nota—El terreno tiene 75 vs. de frente al Oeste calle Santiago del Estero, por 64 ó mas de fondo. A la calle de Cochabamba tiene una gran calle de entrada ó salida que al fondo. Este del mercado que tiene 12 vs. de ancho por 57 1/2 de fondo, en el que puede hacerse de cada lado 10 ó 12 piezas, dejando en el centro, no figura en el plano general del mercado. Tengan presente que el remate es mitad al contado y á 6 meses, con interés del Banco de la Provincia. Podrá verse la concesion municipal y el plano oficial ocurriendo al escritorio de Carlos Ristorini, calle de Lima 82, altos, de 10 á 1.

ATENCION

En seguida de la venta del terreno para mercado se rematará el terreno esquina contigua, calle Santiago del Estero y Cochabamba, con 30 vs. por 37 y otro terreno á la calle Cochabamba con 10 vs. por 47 1/2, los que lindan con preciosas casas. F8

Por el mismo

OJO

AL SUD

DE UNA CASA-ESQUINA CON CORRALON

BUENA Y BARATA

A LA MAS ALTA POSTURA

[illegible]

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO

Del almacen del "Altillo"

Calle Gaona á la altura del Caballito, quinta que fué de D. Andrés Morgante

Por órden de su dueño

D. Segundo Cazon

El Viérnes 15 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.

Loza comun y piedra.
Cristalería surtida.
Artículos de ferretería.
Id de mercería
Conservas varias clases.
Vinos y licores, finos y ordinarios
Comestibles en general.
Bebidas, &. &
A las 2 de la tarde.

Armazon y mostrador, mesas, 1 lindo estante para fideos, balanzas con mármol para 30 kilos, 2 gaponesas, 1 [illegible], 1 parva de pasto, cocina económica y demás útiles del negocio.

Nota—Si hay interesados por la compra en particular podrán hacer sus ofertas hasta el dia antes del señalado para el remate, previniendoles que se hacen concesiones ventajosas.

Otra—Siendo mucho los efectos á realizar se previene que la venta empezará á la hora indicada con los interesados que haya.

Escritorio del rematador, Cangallo núm. 488 entre Cerrito y Libertad F10

Matias de Torres y Ca.

Banco Hipotecario

El juéves 14 de febrero á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el pueblo de Belgrano calle de Rivadavia núm. 5, formando esquina á la de 3 de Febrero, cuyo terreno consta de 50 vs. de frente al Nor Oeste, por 61 vs. de fondo con 5 piezas, etc., etc. Esta casa fué tasada en 409,010 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á Da. Ciriaca de la Riguera de Mugan, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que obtendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que el Banco le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la venta.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, puedan hacerlo ocurriendo á la secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ninguna reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á las 4 de la tarde. E25

M. Martin y Omar

Al contado—En mi casa Perú 94 y 98

El juéves 15 del corriente á las 12 en punto [illegible] venderá un espléndido surtido [illegible] para tienda, mercería, [illegible] y zapatería, cuyo detalle es como sigue:

[illegible]

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 94 y 98

[illegible]

[illegible] casimires, tartanes [illegible] brin [illegible] alemanesco y cortes [illegible] crudos, mantas vicuña, doméstico y bramante, gros de colores, pequines, razos y fulares, género para vestidos varias clases, cortinas bordadas, merino negro y de color cha[illegible] y paños de merino, gran surtido de merinos anchos y angostos, guantes punto de lana, boas de punto, id id, medias de lana para señora, medias de algodon de señoras é infinidad de artículos que no detallamos por su mucha estension. F8

R. y J. Amoretti

Mercaderias en nuestra casa Victoria 21

El Miércoles 13 del corriente á las 12 del dia venderemos por cuenta de varias casas, un buen surtido de artículos generales de tienda, y mercería cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros de varias clases para vestidos, lustrina casimires finos, paños, gamuzas, gros, pequines, alemanisco de hilo, tapados finos, id de seda, camisetas de varias clases, uso doméstico, sombrillas, brillantina, pañuelos de seda, id, bramante de varias marcas, tela para percales varias clases, uso doméstico, género de hilo, para sábanas, coleta negra y plomo, lona, arpillera, mantas, vicuñas, coletas, merinos finos, paño merino, medias para hombres y señoras, abanicos, sombrillas, pantalones de brin, género de lana, casimires, toallas, pañuelos de yerbas, calzoncillos de azul para pantalones, pañuelos de yerbas calzoncillos de hilo, casimir en cortes, camisas hilo y oxford, percalinas, sombreros finos de castor, cuello de prunela, percales, [illegible], camisas bordadas para señoras, colchas, tiras bordadas y muchos otros artículos, vestidos para niños, id para niños muy rica clase. F8

Por el mismo

Al contado En nuestra casa Victoria 21

El viérnes 15 del corriente á las 12 del dia, venderemos por cuenta de varios un notable y variado surtido de mercaderías para tenderos, roperos, merceros, etc., cuyo detalle es el siguiente:

Paños varias clases, carpetas de reps, bramantes, lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordato, géneros de hilo, percales, poplins, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser, tricot, medias, boas, chales, rebozos chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, cotía, paños lustrina, brin y gambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, toballas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras botitas y botines de prunela para Sras. y niñas, id id de charol, botines especiales para hombres y niños, y tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas, sedas floreros, acordiones, perfumería, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista. F12

Por el mismo

El lúnes 18 del corriente, de mercaderías. En nuestra casa Victoria 21, al contado por cuenta de varios á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta de un notable surtido de efectos de tienda, mercería & &.

Géneros para vestidos, bramante, lienzos, oxford cotonado, brillante surtido gambrona, merino, percales, coletas, lona, coco, percal de luto, camisas para hombres, id para niños, sombrillas, abanicos, pomos, bombas de goma, guarniciones, sombreros castor, enaguas, medias, corpiños y batas para señoras, valencianas, ropa hecha, muselinas, camuray y otros efectos que estarán á la vista. F13

Ricardo Gomez

Judicial—De muebles

En el patio de mi casa Bolivar 104

El Miércoles 13 del corriente á las 12 del dia, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa, como pertenecientes á la ejecucion seguida por D. Eduardo Silvano contra D. Jorge Westermayer, procederé en el dia y hora arriba indicada á la venta al mejor postor y al contado de una gran cantidad de muebles, cuyo pormenor es el siguiente:

Un juego de sala jacarandá forrado en damasco de seda celeste compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 1 espejo ovalado, 4 sillas doradas, 1 mesa centro, 1 ropero de jacarandá y luna de Venecia, 1 cama camera de jacarandá toda tallada, 1 mesa de noche de jacarandá, 1 cómoda con piedra mármol y tocador, 1 lavatorio de 3 cuerpos con espejo, 7 sillas de caoba esterilladas, 1 cama de fierro con colchones, 1 biblioteca de jacarandá, 1 escritorio de id, 1 máquina de coser, 1 costurero de nogal, 1 percha de id, 1 mesa de nogal para 24 personas, 1 aparador de id formando 3 cuerpos, 12 sillas de id esterillas, 9 cuadros, 1 bañadera, 1 sillon de hamaca id, &, &, &.

A las 2 de la tarde, por cuenta de varios una gran cantidad de muebles nuevos y usados.

Nota—Los muebles se podrán ver desde las 10 de la mañana del dia anterior del remate. Una gran partida de fiana del dia anterior del remate. Una gran partida de alhajas del mismo dueño entrando anillos con brillantes, pulseras y aderezos, carteras, aros, caravanas, &, & Se suplica á toda persona que quiera mandar muebles para que le sean vendidos en este dia tengan la bondad de enviarlos por lo menos con 2 dias de anticipacion. F7

Por el mismo

De comestibles y bebidas—En mi casa Bolivar 106

El viérnes 15 del cor'te. á las 12 del dia

Espléndido surtido—Al contado y sin retirar lote

En el dia y hora arriba indicado, procederé á la venta de un completo surtido de artículos para almaceneros, cuyo pormenor es el siguiente:

15 bcs azúcar de Marsella, 25 id de Pernambuco, 30 sacos arroz glacé, 15 id garbanzos españoles, 100 latas dulce de membrillo, 121 cjs. almidon Magnolia, 10 id cigarros paraguayos, 30 id aceite italiano, 200 id fideos de Génova, 120 id pasas de Mendoza, 43 id id Malaga, 10 id grasa de chancho, 15 latas tabaco en rama, 35 id picado, 8 fds. tabaco paraguayo, 12 bts. yerba paraguaya, 30,000 cigarros alemanes, 40 fqs. ginebra doble, 71 id chico, 15,000 cigarros de la paja, 30 bcs. cerveza, 25 latas café, 60 cjs. aceite, 80 id vermouth Torino, 50 id francés, 35 id ajenjo Sillifer, 17 id oporto especial, 9 latas fósforos italianos, 15 man, 17 id oporto especial, 9 latas fósforos italianos, 15 cjs. cigarros paraguayos de 15,000 c/u., 30 quesos gruyere, 18 cjs. queso de Holanda, 20 bls. alpiste, 90 id sal de Cádiz. 60 cjs. galletitas inglesas.

A las 2 de la tarde, por cuenta del Cónsul Norte Americano—100 cjs. kerosene, 100 id almidon Magnolia.

Nota—Lo casa dá remates en los dias Lúnes y Viérnes de cada semana. Se adelanta dinero sobre toda clase de mercaderías que se manden vender. F12

G. S. Sanchez y Ca.

De comestibles y bebidas

En nuestra casa San Martin núm. 20

El viérnes 15 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado un variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Azúcar de Pernambuco, arroz de la India, quesos chester muy frescos, aceitunas, fideos, chocolate, dulce de leche, id inglés, bacalao, fósforos, cigarros, pomos, semilla, alfalfa, encurtidos, anchoas, conservas italianas, velas esteáricas, cerveza inglesa Youngers, id Noruega, Pale Ale, id alemana Kaiser Bier, vinos Burdeos finos diferentes marcas, id Borgoña de varias clases, id priorato, id blanco español en barriles y en cuarterolas, jerez, oporte, manzanilla, málaga, garnache, champañ, licores del padre Benoit, chartreuse, coñac, ginebra aromática y varios otros artículos que estarán á la vista. F12

Perez del Cerro Hnos.

JUDICIAL

DE UN GRAN TERRENO

Y cuartos

SITUADOS EN LA CALLE SAN MARTIN

Señalados con los números 377 al 387

El juéves 7 de Marzo á las 3 de la tarde, venderemos en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, la magnífica propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria del presbítero D. Pedro S. Martinez.

El terreno se compone de 25 vs. 80 céntimos de frente por 62 vs. 60 céntimos de fondo, teniendo de ancho en el fondo 31 vs. 20 céntimos, lo que hace una superficie de 1600 vs. 02 céntimos cuadrados, avaluada la vara cuadrada á 150 $. $ 250,126

Un martillo fuera de la línea compuesto de 35 varas 25 céntimos cuadrados á 150 $ la vara. 5,263

Ocho vs. 40 céntimos cuadrados de un triángulo agudo al costado Sud á 150 $ vara. 1,260

[total] 251,687

Edificio

Veinte piezas de azotea, y cinco con paredes de material y techos de tabla y zinc estimadas en $ 150,030

Tasacion 357,637

Base para la venta 2/3 partes 254,458

[illegible] la propiedad, el remate [illegible] ad corpus.

[illegible]

Por el mismo

Judicial

DE UN ESPACIOSO TERRENO

[illegible]

instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa [illegible] terreno antes relacionado, con lo en el adherido, perteneciente á la testamentaria del presbítero D. Pedro S. Martinez.

Su área mide 32 varas 26 céntimos de frente (inclusive su parte en las paredes medianeras) por 69 varas de fondo, teniendo 33 varas de ancho en la terminacion (inclusive tambien sus medianeras) lo q' forma una superficie de 2216 varas 87 céntimos cuadradas, avaluada á 74 pesos la vara cuadrada, importan. 164,055 78

Pieza de material, paredes medianeras, pozo pileta, estimados en 15,678 50

Arboleda en 2,485

Tasacion 182,214 28

Base para la venta 2/3 partes 121,476 19

Aun cuando se marca la extension, el remate se hará ad corpus.

Por mas detalles ocurrir á nuestro Escritorio San Martin núm. 18. E31

J. Alberto Astengo

Judicial

De una buena casa al Norte

CALLE SUIPACHA N. 525

EL DOMINGO 17 DE MARZO

A LAS 3 EN PUNTO

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa, perteneciente á la testamentaría de los cónyuges D. Benito Baldovino y Da. Josefa Iparraguirre, procederé al remate de la casa arriba mencionada con 8 y 3/4 vs. de frente por 70 de fondo ó lo que resulte entre muro ensanchando un poco en el fondo, con un lindo frente y muchas piezas mas, pozo, cocina y letrina, vereda de piedra; retasada hoy en la suma de 150,000 $ m/c., siendo las 2/3 partes de 100,000 $ m/c., que solo el terreno vale mas en esta localidad tan linda. Para ver la tasacion y demas en la calle Defensa núm. 86, Escribano D. Nicanor Repetto, títulos buenos á Victoria núm. 23.

Nota—Las personas desconocidas dejarán en seña 5,000 $ antes de firmar el boleto. [illegible]

Chapeaurouge y Ca.

Importantisimo remate

EL PRIMERO

De esta estacion

A PLAZOS

De 4, 5 y 6 meses

En nuestra casa

144--Victoria--146

Por cuenta esclusiva

De una casa introductora de Montevideo

Venta liberal por bultos para registreros, roperos y tenderos.

Artículos franceses
Id ingleses
Id alemanos

Confecciones
Algodones
Artículos de lana
Sederías

El dia mártes 19 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

venderemos á plazos de 4, 5 y 6 meses, un selecto surtido de mercaderías introducidas expresamente de Montevideo para este remate y cuyo detalle mas ó menos es el siguiente:

Casimires de varias clases
Paños id id
Bramantes, percales
Lienzos, uso doméstico
Crea
Género de hilo
Gros, pequines y foulares
Ropa hecha de hombre, Sras. y niños
Gran cantidad de frazadas de pura lana
Camisas blancas y de percal
Paño para alfombra
Pañuelos de seda, de hilo y de algodon

Alemanisco, franelas, coleta, percalinas, géneros para vestidos, medias de todas clases, gambronas, oxford, lustrinas, cotin, crinolina lisa y á cuadros, calzoncillos, tiras bordadas, embutidos, razo de lana, camisetas de lana y algodon, toballas genovesas, y muchísimos otros artículos que sería largo enumerar.

NOTA---Este remate anunciado para el juéves 14, ha sido transferido para el mártes 19 por no haberse podido despachar las mercaderias.

F9

V. Rodriguez y Corado

Judicial

Yeseros, albañiles y particulares. Atencion

El miércoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos por órden del Juez de Paz de la parroquia de la Piedad en la misma casa Cuyo 641 una gran cantidad de yeso donde se encuentran adornos para cielos razos, florones grandes y chicos, respiraderos, id cornisa y varios otros adornos que omitimos y que estarán á la vista el dia del remate.

No faltar á la hora indicada pues se ha de vender infaliblemente por lo que den efectuándose el remate por piezas todos á la vez al gusto de los compradores. F10

C. Tobal y Ca.

Del magnífico terreno calle Entre-Rios (Boulevard) núm 288 entre las de Chile é Independencia. Area 12 vs. de frente al Oeste por 64 de fondo, propio para levantar un suntuoso edificio, la calle es empedrada y tiene los caños de aguas corrientes y gas. Tasado recientemente en la suma de 130,000. Ojo, atencion. Base para la venta la insignificante suma de 70,000. Hay que vender.

El domingo 24 del corriente á las 5 en punto, venderemos por órden de su propietario el terreno arriba indicado el cual mide 12 vs. de frente por 64 de fondo, habiendo construido en dicho terreno un gran galpon de caballeriza con piso empedrado hasta la mitad del terreno y un espacioso altillo de maderas duras para guardar el forraje, tiene además 2 espaciosas piezas de tablas, letrina, pozo etc. etc.

Respecto á su situacion creemos inoficioso recomendarlo, pues dicha calle (Boulevard) es sin disputa la mejor del municipio, en ese paraje no se edifican casitas sinó grandes palacios. Los títulos son magníficos. En vista de todas estas comodidades y ver su base tan insignificante, no dudamos que los que quieran hacer un buen edificio en paraje tan codiciado como ese, pierdan esta brillante oportunidad. Repetimos: Hay que vender.

Para mas informes ver á los martilleros en su escritorio Potosí 139 (altos) F12

Federico G. Rosch

Al contado—Liquidacion forzosa por tener que ausentarse su dueño del país.

El juéves 14 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta al contado y sin retirar lote de todas las existencias de la ropería sita en la calle Rivadavia esquina Callao, el detalle en parte es como sigue:

Sacos de casimir y de paño negro, pantalones casimir y gambrona, chalecos de casimir, pantalones y bombachas de brin, camisas 1/2 hilo, id de bordato, id oxford, sombreros castor, fajas catalanas, fulares varios, botines para hombre magnífico surtido, id á la crimea para señoras y niños, zapatos para hombres, camisas para señoras, batones, patos bordados, calzoncillos de lienzo y uso doméstico, cuerdas surtidas de guitarra y muchos otros artículos que por su estencion no se detallan. Escritorio del rematador Independencia núm 616. F12

Nicandro Dorr

Judicial. De una propiedad al Norte

El domingo 17 de Marzo á la 1 en punto del dia, se procederá por órden del Sr. juez Dr. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de D. Pio Ramiro y Da. Mercedes Rodriguez, al remate de la propiedad calle Santa Fé núm 262 entre Cerrito y Libertad. El terreno se compone de 17 1/2 vs. de frente al Norte por 60 1/2 vs. de fondo, con 2 piezas de material un galpon, pozo, etc.

Por mas pormenores Potosí 81. F12

Francisco Constenla

JUDICIAL

Hermoso terreno

EN EL PUEBLO SAN MARTIN

A 1/2 CUADRA DE LA PLAZA PRINCIPAL

48 varas por 50

El domingo 17 del corriente á la 1 1/2 de la tarde y sobre el mismo terreno venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a instancia Dr. D. Salustiano Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de Davila, un terreno situado en el floreciente pueblo de San Martin, situado en la calle Buenos Aires entre las de Moron &.

Su estension se compone de 48 vs. de frente á la calle de Buenos Aires por 50 de fondo, fue tasado en la suma de 96,000 $ m/c. y hoy la base para la venta es la cantidad de $ 25,000 ps. m/c. El tren sale de la estacion central á las 7 40 a. m.

Nota—El comprador entregará en el acto del remate la suma de un 10 p$ sobre la operacion. Por mas informes al martillero, Potosí 93. F12

Barra é Iriarte

¡¡Mucho OJO Mucho!!

Espléndido campo en la Magdalena, media legua de lo mejor del partido, pastos tiernos propios para ovejas é invernadas, libres de inundaciones en ña aquello q' ni con linterna se encuentran hoy, por su inmediacion y ventajosas condiciones.

El dia 18 del corriente á las 2 de la tarde, sin falta alguna, remataremos por órden terminante de su dueño al mejor postor y dinero de contado, este magnífico campo, conocido en el Registro Gráfico por de Bolino y cuyos linderos son: por su frente Ramon Fernandez, por el fondo parte del mismovendedor, por un costado «Todos los Santos» y «Concordias» y por el otro herederos de Patricio Hamilton.

Este campo reconoce un gravámen á favor del Banco Hipotecario por valor de $ 8,000 en cédulas de la série A que el comprador podrá continuar con ella.

Los títulos son de primer órden, los interesados podrán con anticipacion pasar vista por el campo, pasando primero por el escritorio de los rematadores San Martin 31, para tomar informes.

1 Alerta pues y no dormirse que es de primo cartelo. F12

Burzaco y Langenhein

JUDICIAL

De comestibles y bebidas

CALLE ARENALES ESQUINA Á RIO BAMBA

El Miércoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos por órden del Sr. Juez del Crimen y como pertenecientes á la ejecucion seguida contra D. Robustiano Bartoza todas las existencias del almacen de comestibles situado en la calle de Arenales esquina á Rio Bamba. F13

Teofilo Lanus

JUDICIAL

En el pueblo de Quilmes

[illegible]

... Bolivar 86 y Potosi ...
FRENTE Á LA IGLESIA DEL COLEGIO
LOS LUNES
Mercería, tienda y mercaderías, á las 12 del dia
LOS MARTES
Comestibles y bebidas, á las 12
FERRETERIA Á LAS 2
LOS JUEVES A LAS DOCE DEL DIA
Muebles, bazar y novedad
Especialidad, ricas clases á la 1 del dia
LOS SÁBADOS
Muebles y adornos á la una del dia

Atencion—Dinero, se adelanta cualquier cantidad sobre artículos para ser vendidos en remate ó venta particular. perm

Por el mismo

JUDICIAL
De una propiedad

El Domingo 10 de Marzo á las 12 del dia, al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa. Una casa situada en la calle de Cuyo núm. 1125; el terreno mide 12 vs. 30 cts. de frente por 50 vs. de fondo; el edificio se compone de 9 piezas modernas, 7 de ellas con piso de tabla y las otras de baldosa, un altillo, cocina y letrina, veredas patio y zaguanes pisos de piedra, balaustradas de mármol frente pintado al óleo grandes parrales y frutales. Títulos de primer órden tasacion 228,347 $ m/c. base para la venta 2/3 partes que son 152,231 $ 2 ⊕ m/c. Es una casa que reune toda clase de comodidades, informes Bolivar 83. F6

Por el mismo

Carruages de todos gustos y talabartería en el Depósito Bolivar 86. F6

Por el mismo

Carruages y talabarteria

El sábado 16 del corriente á la 1 del dia. Al contado. Bolivar 86 y 92 frente al Colegio Nacional. Varios carruages y tilburys.

Un gran surtido de talabartería, arneses Norte Americanos é ingleses para carruages y tilburys de uno y dos caballos, sillas de montar de rica clase para hombres, señoras y niños, látigos para carruages y silla, riendas y cabezadas muchas clases, estribos finos, sinchas, mantas para caballo, mosqueteros para carnaval y un gran surtido de efectos del ramo. F12

Por el mismo

22 caballos y monturas

El miércoles 19 del corriente á la 1 del dia. Al contado Bolivar 86, frente al Colegio Nacional
21 caballos de varios pelos y yuntas.

En seguida

Un gran surtido de sillas de montar a caballo, látigos riendas, cabezadas y frenos, arneses para carruage ... uno y 2 caballos y otros efectos del ramo. F12

Milani Hno.
Importante remate
DE CAMPO
En el partido
De la Loberia
Una área de legua y media

Campo alto de pastos sobresalientes, con su arroyo de legua y media de aguada permanente, campo especial para invernadero de haciendas.

El 25 de Febrero de 1878 á las 5 de la tarde, remataremos por órden terminante de su dueño, una área de campo de 56 millones de vs. cuadradas ó sea algo mas de legua y media

Este campo está situado en el arroyo de las Mostazas entre Tamanguiyu y Quilialata en el partido de la Lobería, siendo los linderos por el frente arroyo de por medio D. Fernando Arenaza, por el fondo D. Joaquin Barbosa, por los costados D. Federico Gandara y la viuda de Quiroga. El campo tiene una poblacion compuesta de 4 piezas, un corral para hacienda vacuna de 400 á 500 palos de ñandubay y un corral de ovejas de 40 vs. de frente de lienzos y 1½ postes.

Llamamos la atencion de los especuladores y estancieros sobre este magnífico lote de campo que se puede clasificar como el primer campo de esta Provincia por su abundancia de pastos de engorde y sus aguadas permanentes, pues a mas del arroyo tiene un manantial que forma una gran laguna.

El remate tendrá lugar en Dolores en el hotel Provenzal, la venta será al contado. Los que deseen mas pormenores puedan ocurrir a nuestro escritorio, Brasil n. 8 donde estará el plano del campo a disposicion de los que quieran verlo. E25

Antonino Vidal
Judicial
Por órden del Sr. Juez en lo civil
Dr. D. SALUSTIANO ZAVALIA
Y EJECUCION DEL SR. D. CLODOMIRO QUIROGA
Contra los señores Spragon

El domingo 17 del corriente a las 3 p. m. remataré cuatro importantísimas manzanas de terreno, situada la 1ª letra A entre las calles Ecuador con 105 vs. de frente al Oeste, Nueva Granada 109 vs. al Este, 1ª Temple 69 vs. al Norte, y Tucuman 90 vs. al Sud. Tasacion $ 148,400 m/c. 2/3 partes 98,933 $ 32 cts m/c.

La 2ª letra B entre las calles 2ª Temple con 80 vs. de frente al Sud, Ecuador 66 vs. al Oeste, Nueva Granada 65 1/2 vs. al Este y 84 vs. al Norte lindando con D. Lucas Rosendi. Tasacion $ 38,690 m/c., 2/3 partes 25,793 $ 33 cts m/c.

La 3ª letra C. entre las calles 2ª Temple 70 vs. frente al Sud, 58 vs. al Este, Centro América 57 vs. al Oeste y 63 vs. al Norte, lindando con Lucas Rosendi. Tasacion $ 41,163.30 cts. m/c. 2/3 partes 27,446 $ 22 cts. m/c.

La 4ª letra D. entre las calles 2ª Temple con 77 vs. frente al Sud, Paseo 58 vs. al Oeste, Larrea 61 vs. al Este y 66 vs. al Norte, lindando con varios. Tasacion 33,566 m/c.. 2/3 partes 22,377 $ 33 cts. m/c.

Total de las tasaciones $ 261,825-80 cts. m/c. Base de venta 2/3 partes 174,550-20 cts. m/c.

Omito entrar en detalles sobre estos terrenos, por ser reputados por todos como de primer órden. Están divididos en lotes y se venderán el todo ó en fracciones al gusto de los interesados. Por informes al rematador San Martin 151 primer patio y por planos y demas Escribanía de Felix Romero, juzgado civil 3 patio,

El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno, empezando por la manzana D. F5

Cárlos M. Rojas
Banco Hipotecario

El sábado 23 de Febrero á las 4 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en esta ciudad en la calle Centro América, formando esquina a la de Quirno, cuyo terreno consta de diez mil ochocientos noventa y dos vs. cuadradas, teniendo un frente sobre la calle de Centro América que consta de 134 vs., previniéndose que por el centro de este terreno atraviesa de Nor-Oeste á Sud-Este una calle proyectada, cuya superficie no se halla comprendida en la área hipotecada.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 6,000 ps. ftes. concedido sobre dicha propiedad á D. Daniel M. Cazon, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 7,000 ₣ pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado ₣ 490 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estas propiedades, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaría del Banco, antes del dia del remate, pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F9

J. Eugenio Soria

De una manzana de terreno con una casa de material frente á la estacion Lacroze, calle Cangallo Cuyo y otra paralela a la Estacion Lacroze, dividida en 32 lotes al alcance de todo el pobrerio, pues la órden es terminante de vender á todo precio y lote por lote. El domingo 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde quemaré á todo precio este importante terreno dividido en 32 lotes, previniendo á los compradores que la venta ó quemazon será por lo que dén, pues es la órden terminante que hé recibido. Los Sres. licitadores serán convenientemente obsequiados por el Rematador con buena cerveza y buenos vinos. Por plano y otros detalles á casa del rematador Victoria núm. 60, de 12 á 4 de la tarde. F10

Ebbeke y Diekelmann
Calle Perú n. 80
AVERIAS
PARA FERRETERIAS, BARRACAS CORRALONES
200 QUINTALES DE FLEJES

El Miércoles 13 del corriente á las 12 en punto venderemos dinero de contado y por cuenta de varios un variado surtido de artículos de ferretería, mercería y tambien de tienda. Y en seguida los flejes arriba mencionados. F10

Pedro I. Lopez
GRANDE É IMPORTANTE REMATE
De una esplendida casa
Y Barraca

Situada en la calle de Potosí núms. 576, 580 y 582 entre Larea y Ceballos. Esta propiedad es conocida por su anterior dueño D. Juan Berretarán.

En 24 de Octubre de 1877 ha sido tasada por el arquitecto D. Isaac D. Lacroza, en la cantidad de ps. 1.177,391 y se venderá por órden de su dueño a la mas alta postura, por tener que chancelar un crédito del Banco Hipotecario.

El domingo 24 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate a cualquier precio y dinero de contado.

El edificio se compone de una esplendidísima casa, alta con mas de 30 habitaciones y el de la parte baja de grandes almacenes, depósito, y muchas piezas habitables. El terreno mide 29 vs. de frente al Norte por 70 de fondo. El edificio ha sido tasado por el arquitecto D. Isaac D. Lacroza en:

A el terreno que antes valia 31,500 ps. vara, Ahora ha sido tasado a 30,000 ps. vara.	$ 7.8,107
	560,001
	$ 1,284,317
Deducion del 15 0/0 por uso del tiempo, sin embargo de que el edificio no ha sufrido nada, pues es bastante sólido	$ 116,946
Su costo líquido	$ 1,177,391

[illegible]

Andres Piaggio
DE UNA GRAN CASA
[illegible]

Mas pormenores al rematador ... se pone de manifiesto ... F9

Por el mismo

Du un lindísimo terreno situado en la calle de Bella Vista sobre la barranca de las 5 esquinas, lindero con el palacio del Sr. Echegaray con vista al pintoresco Rio de la Plata, a media cuadra de los preciosos palacios del Dr. Quier, Billinguri y otros.

... tancias de la misma son las siguientes: El terreno se compone de 20 vs. de frente por 65 de fondo, con 10 grandes y lindas piezas bien construidas, cocina, pozo con una gran pileta, parrales y una gran cantidad de árboles frutales y de esquisitas frutas, gas, aguas corrientes, etc.

Nota—Me permito llamar la atencion de los interesados tanto por su gran estension cuanto por su inmejorable localidad. Mas pormenores al rematador, Libertad 570. F9

Por el mismo

Du un lindísimo terreno situado en la calle de Bella Vista sobre la barranca de las 5 esquinas, lindero con el palacio del Sr. Echegaray con vista al pintoresco Rio de la Plata, a media cuadra de los preciosos palacios del Dr. Quier, Billinguri y otros.

16 3/4 varas de frente
POR 143 DE FONDO
¡Mucha Atencion!
La mejor localidad de Buenos Aires
Por órden terminante de su propietario

El domingo 17 del corriente a las 6 en punto de la tarde, remataré sin falta alguna, el terreno arriba indicado compuesto de 16 3/4 vs. de frente al Sud Oeste por 143 de fondo al Nor-Este y por el costado Sud Este 144 vs., en este costado a las 73 vs principia a disminuir hacia el fondo, de modo que concluye en 9 vs cuyo frente es a una calle sin nombre que se encuentra abajo de la barranca.

Nota—Me permito llamar seriamente la atencion sobre este magnífico terreno tanto por su grande estension, cuanto por su brillante localidad, pues es lo mejor de Buenos Aires y por lo que se presta para todo lo q' quiera el comprador, por todos estos motivos recomiendo la asistencia de los interesados el dia y hora del remate, pues la venta es forzosa y lo quemaré por lo que den.

Títulos garantidos. Mas pormenores al rematador, Libertad 570. F9

Ramon Garcia y Ca
JUDICIAL
De una magnífica chacra
EN EL PARTIDO DE MATANZAS
203 cuadras 50 cts. cuadradas de 150 vs. por costado

Todo cercado de alambre y zanja con poblaciones á 7 leguas de la ciudad y 20 cuadras de la estacion Marcos Paz.

1ª Tasacion ps. 711,168 50 cts. mic. ... $ 474,112 mic. Base para la ... tes $ 316,074 70 mic. ... 2/3 partes de arrendamiento ... produce 58,000 ps.

El domingo 17 de ... al mas alto ... á las 12 del dia, venderemos este ... y dinero de contado sobre la base, ... campo con todo el alambrado y poblaciones por órden del Sr. juez de la instancia Dr. D. José María Rosa y a pedido del síndico del concurso de D. Clemente Urien.

El terreno mide 1392 vs. de frente por 3295 vs. de fondo, lo que dá una superficie de 203 cuadras y 50 centecimos cuadrados de 150 vs por costado lindando por su frente con D. Pedro Lima, por el fondo con D. Pedro Anchorena por el N. O. con D. Vicente Villamayor y por el S. E. con D. Saturnino Gonzalez.

Este terreno está situado en unos de los parajes mas fértiles y altos de la Provincia y solo dista 7 leguas de la ciudad y produce casi el 1 p8 de renta.

El tren sale de la estacion del Parque a las 6 y las 8 de la mañana y en la estacion Merlo en el hotel de Pizarro frente á la Estacion, habrá vehículos para conducir gratis a los interesados al establecimiento donde se practicará la venta.

Los títulos son perfectos. Por informes ocurrase a la escribanía de D. Manuel Lacasa en la casa de juzgado Defensa núm. 6 ó á nuestro escritorio Rivadavia num 109. F2

Alberto Gelly y Ca.
IMPORTANTE REMATE
En el pueblo de Chivilcoy
El dia 10 de Marzo
A LAS 12 DEL DIA

Dos casas y terrenos. Por lo que den

Por órden de su dueño, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, las siguientes propiedades

Un terreno sito en la calle 33, esquina á la calle 44, cuya área es de 12 varas y 1/2 frente N. E. y 40 y 1/2 varas de fondo al S. O., hay una pieza con techo fierro, y todo está cercado por pared.

Una casa—Contigua á este terreno calle 33, con seis piezas de material: pisos de tabla, cocina & Area 12 y 1/2 varas frente al N. E. por 40 y 1/2 varas fondo.

Otra casa—Contigua a la anterior, con dos grandes piezas á la calle, divididas por un porton de 4 varas de ancho grandes galpones á los costados, y un granero al fondo, entablado y con capacidad para 2,000 fanegas trigo. Area 21 m. 65 ó sean 24 varas y 3/4 de frente y 34 m. 40 ó sean 40 y 1/2 varas fondo.

Un terreno—Calle 44, formando esquina á 33, (frente á las casas anteriores.) Area 40 varas a la calle 44, frente al N. O. y 60 varas de fondo. Estas propiedades distan una cuadra de la Estacion F. C. O.

Terrenos para quintas—Una fraccion de la chacra núm. 164, cuyo terreno fué de propiedad de D. Santos Copello. Area 11 y 1/2 cuadras cuadradas ó sean 101,241 metros.

Martilleros, Suipacha 264. F6

B. Nazar y Ca.
Para los estancieros
IMPORTANTE REMATE
De campos altos situados en el partido de
TAPALQUE
Pertenecientes á la sociedad Nazar hnos.
POR LIQUIDACION
EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA N. 156

El Juéves 28 de Febrero á las 12 en punto, se rematarán los ricos campos que á continuacion se expresan, con las condiciones siguientes: mitad pagadera al contado y la otra mitad en 2 plazos por partes iguales á vencer los años 1878, 79 y 80 ó descuento de 8 p8 por estos plazos si así conviniese al comprador:

N. 1 La Invernada—Campo flor de pastos tiernos. Tiene 3 lagunas, una de ellas sobresaliente. Su área se compone de 2 legs. cds. Dista del pueblo del Azul 12 leguas y 10 del de Tapalqué. Linda con los establecimientos de los Sres. D. Jorge Cormaus, D. José M. Gimenez, D. Juan M. Arien, D. Manuel Amaya, D. Aurelio Prado y D. Isidro Tello. Tasado á razon de 200,000 $ legua; base para la venta 2/3 partes que son 133,334 $ legua.

N. 2 San Martin—Campo flor de pastos tiernos con una buena laguna y una sierra de piedra. Su área son 3 leguas cds. Dista 16 leguas del pueblo del Azul y 6 á 7 del de Olavarría. Sus linderos son los Sres D. José María Gimenez, D. José María Aros, D. Alberto Forter y D. Juan M. Arien. Tasado á 180,000 $ la legua; base para la venta 2/3 partes que son 120,000 $.

N. 3 Coronel Borges—Campo flor de pastos tiernos. Su área es de 1 1/3 leguas cuadradas y 1 1/3 mas con derecho de posesion. Linda con los Sres. D. Manuel Amaya, D. Juan M. Arien, D. Pedro Labaqui y el éjido del pueblo "Blanca Grande" tasado á 150,000 ps. la legua base para la venta sus 2/3 partes, que son 100,000 pesos.

N. 4 Los 4 Hermanos—Campo de pastos tiernos y mesturados con varias aguadas: los arroyos "Corto" y "Brandsen" y lagunas. Su área se compone de 12 leguas cuadradas, lindando con los Sres. D. Alberto Forter, D. Juan M. Arien, D. Pedro Labaqui, D. Rosario Pallero, y D. Juan Luna. Este lote está amojonado en fracciones de 3 leguas y la venta se hará en fracciones ó todo el lote. Su tasacion son 150,000 ps. la legua, base para la venta las 2/3 partes que son 100,000 ps. Dista 8 leguas del pueblo de Olavarría y 3 ó 6 de las nuevas colonias Ruso-Alemanas.

N. 5 Las Margaritas—Campos de pastos mesturados con un cañadon. Su área es de 3 leguas cuadradas. Linda con los Sres. Don Marcelo Rodriguez, Don Rosario Pallero, Don Juan Luna y el éjido del Pueblo "Blanca Grande". Tasado á 120,000 pesos legua, base para la venta 2/3 partes que son 80,000 pesos.

Estos campos distan de Buenos Aires 60 ó 65 leguas; dán principio á 11 leguas del Ferro-Carril del Sud, de la Estacion del Azul; 10 leguas del pueblo de Tapalqué y 3 del de Olavarría.

Este pueblo muy pronto será uno de los mas comerciales de la Provincia, con el Ferro Carril que pronto irá, pues ya están hechos los estudios del camino, como tambien las colonias Ruso-Alemanas.

Nota—El agrimensor Don Pedro Salvadores ha mensurado y amojonado estos campos en el mes de Noviembre próximo pasado y nos ha dicho este señor que podemos garantir que hay parages donde la tierra negra tiene una vara de profundidad, lo que les hace sobresalientes para la agricultura y muestra la bondad de los pastos naturales que produce para el engorde de toda clase de haciendas.

Pedimos á los Sres. interesados hagan inspeccionar estos campos antes del dia de la venta, en la seguridad de que despues verán que las tasaciones son sumamente bajas visto la importancia que tomará aquel punto con las nuevas Colonias que se van á establecer y de las cuales una está ya funcionando. Por planos y por mas informes, pueden pasar los interesados por nuestra casa, calle Victoria 156, donde tendrá lugar el remate el dia indicado. E30

Por el mismo

Judicial
DE UN CHALET
En San Isidro
Al lado de la estacion de este pueblo
Perteneciente á la testamentaria
Del Sr. D. Rafael F. Aguirre
Por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia doctor don Angel E. Casares, El mártes 26 de Febrero á las 6 de la tarde, procederé á vender esta magnífica propiedad ubicada en terreno de 58 1/2 varas de frente por 60 de fondo.

Edificio—Lo rodea un buen jardin y se compone de 9 piezas habitaciones, cocina, patio techado, lavadero con depósito de agua, cuarto de baño, caballerizas, cochera, aljibe de rica agua y demas oficinas necesarias, es hecho á todo costo, con techos de pizarra y las piezas con pisos de madera y cielos rasos de yeso, los patios, zaguanes y corredores que tiene el frente son embaldosados y está umbrales de mármol en todas las puertas y galerías, los techos de la caballeriza y cochera son de tejas francesas.

El cerco del frente y una parte de los costados es de pilares de material con reja de fierro y un porton de entrada y el resto de los demas costados es de pared de ladrillo.

Es una propiedad que tiene todas las comodidades que pueden desearse y es hecha con material de primer órden y sin economizar gastos, en costo ha excedido en mucho á la tasacion, que esta solo es la cantidad de 190,819 $ ... base para la venta las 2/3 partes que son 127,212 $ m/c.

Los títulos son de 1er. órden y por otros datos ocurran á nuestro escritorio calle Victoria núm. 156.

La venta se efectuará en la misma propiedad el dia y hora arriba indicados. F8

Por el mismo

Al contado. En nuestra casa Victoria 156.

El miércoles 13 del corriente á las 12 en punto, del dia, venderemos por cuenta de varios un variado surtido de mercaderías para la estacion [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

... calle por medio con terreno del Sr. J. ..., por el Sud Este calle por medio con D. Pedro ..., por el Sud Oeste con terreno de la misma Da. María Barreiro de Rivero y por el Nor Oeste con los herederos de D. Julian Mansilla.

El edificio en este terreno se compone de 10 habitaciones y un gran galpon con paredes de cal para jugar á la pelota, teniendo ademas las 2 calles empedradas.

Esta importante propiedad que está situada en uno de los parajes mas céntricos de esta ciudad y que no hace mucho tiempo ofrecieron por ella 350,000 $ m/c, ha sido tasada en la baja suma de 223,460 $ m/c. y la base para la venta serán las 2/3 partes de su tasacion que importa 148,973 $ m/c. y no se admite oferta que no exceda de esta base.

Nota—Llamo la atencion sobre la importancia de este remate que será un brillante negocio para el que compre la propiedad mencionada y recomiendo á los interesados la puntual asistencia el dia y hora del remate. Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaría del Juzgado de 1ra. Instancia ó al rematador calle 11 de Setiembre 44. E27

Francisco F. de la Serna
Judicial
TESTAMENTARIA
De Don Pedro Barreiro
Una casa moderna
En la Exaltacion de la Cruz
A 50 vs. de la plaza
Con 36 varas de frente por 36 varas de fondo
Todo bien construido

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel Casares, remataremos á la mejor oferta y dinero de contado, la casa que arriba dejamos designada. Es elegante, bien construida y en uno de los parajes mas valiosos de aquel lindo y progresivo pueblo.

La tasacion es sumamente baja, pues solo importa las 2/3 partes que servirán de base para la venta, la insignificante suma de 36,066 $ m/c. Los ladrillos valen mas.

El remate lo haremos en esta ciudad, en nuestra casa calle San Martin 30.

El viérnes 16 de Febrero á las 2 de la tarde

Nota—El comprador entregará el 8 p8 sobre el importe de la venta, al tiempo de recibir el boleto de compra. E17

Eastman, Gowland y Ca.
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
AL CONTADO
EN SU CASA VICTORIA 111 Y 113

El Miércoles 13 del corte á las 12 en punto, se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:

30 bolsas arroz de la india, 44 barricas azúcar refinada 140 damajuanas ginebra de holanda, 50 frasqueras giné bra ancla chica, 25 bolsas arroz de la India, 50 barrica, azúcar refinada, 100 cjs cerveza inglesa, 60 cjs jerez manzanilla, 148 cjs pasas de Málaga, 200 latas chico ate, 20 latas café molido, 98 latas de higo, 250 cjs velas esteárinas, 200 dmjs anis, 100 id vino garnacha, 75 id vinagre, id tabaco paraguayo, 2500 cigarros alemanes, 40 latas fósforos Maltrer, 15 bolsas alpiste español, 192 latas grasa de chancho, 38 cjs almidon Magonita, 8 ⊕ papel para bolsas, 25 frasqueras ginebra, 20 bolsas arroz de la India, 100 cjs fideos del país, 50 cjs fideos de Génova, 20 bolsas café en grano, 50 bolsas azúcar quebrada y terciada, 50 cjs oporto y jerez, 7 fardos tabaco Virginia, 200 barricas, aceitunas, 30 bls nueces, 30 brcs cerveza Tennent y muchos artículos que no se mencionan por su mucha estension y que estarán á la vista en el dia del remate

A mas—1 cajon herramientas completo. F8

Eulojio Cuenca
Banco Hipotecario

El sábado 23 de Febrero á las 2 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en el partido de las Lomas de Zamora, sobre el arroyo de Rey, compuesto de 600 vs de frente al Sud-Este, por 600 vs. de fondo que hacen 16 cuadras cuadradas. Linda por el frente camino de por medio con D. Tomas Gaona, por el fondo con D. Pablo de los Santos, por el Sud Oeste con los herederos de D. Felipe Avellaneda y el citado arroyo y por el Nor Oeste con Da. Francisca Correas

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4,000 ps. fts. concedidos sobre dicha propiedad a D. Daniel M. Cazon, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco

La base para la venta es la cantidad de 4,730 ps fts, en que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc, pudiendo el comprador seguir con la hipoteca que ya tiene amortizado ps fts. 215 que se abonarán por separado

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate, pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos 2 dias antes del que se anuncia para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F9

A. C. Dessein y Ca.
(Antes Suarez y Dessein)
Judicial
De dos magníficas propiedades
CON UNA GRAN CURTIEMBRE
En Barracas al Norte
Retasadas
Producen mas del 1 p8. mensual

Pertenecientes al concurso de don Francisco Ferrari
El domingo 24 de Febrero á las 4 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Funrouge 2 espléndidas propiedades, edificios modernos, sólida construccion y con mucho terreno; estas están alquiladas y dan mas del 1 p8 mensual, ademas serán llamadas a tener un gran valor. Llamamos la atencion sobre las nuevas tasaciones practicadas por el arquitecto Sr. Burgos yque son bajísimos.

1ra. propiedad

Con una gran curtiembre de 40 piletas, calles San Antonio, Presidente y Sta. Adelaida.

TERRENO—60 vs. 30 cts. de frente al E. calle San Antonio por 101 vs. 60 cts. de fondo al costado Norte y 101 vs. 20 cts. tambien de fondo al O. por el costado Sud calle Presidente y 54 vs. por el costado O. calle Sta. Adelaida; equivalente á 5,801 vs. 60 cts. cds.

EDIFICIO CASA Y CURTIEMBRE—9 piezas de material bien construidas maderas duras, 2 zaguanes, 3 cocinas, aljibe, 2 pozos, 2 letrinas, 2 sumideros, sótano, varias piezas de madera, caballeriza y cochera con techo de fierro galvanizado, 5 galpones de los cuales 3 con techo de teja francesa y 2 con techo de zinc, 40 piletas revocadas con tierra romana, ademas 1 armazon y mostrador.

2ª propiedad

Calle California formando esquina al E. con la calle Sta. Adelaida.

TERRENO—25 vs. de frente al E. calle Sta. Adelaida por 31 vs. de fondo al Oeste dando frente tambien al Norte calle de California, equivalente á una superficie cuadrada de 775 vs.

EDIFICIO—11 piezas de material bien construidas, zaguanes, pisos de baldosas en las piezas y patios, umbrales de marmol, 4 cocinas, letrinas, aljibe de 216 vs. cúbico calzado en cal y arena de Montevideo con 3 brocales, 1 sótano calzado en la pieza de la esquina, altillo con escalera y un armazon con vidrieras y mostrador.

TASACIONES

1ª propiedad	1ª tasacion	407,481	$ mic.
	2ª "	327,371	"
Base para la venta 2/3 partes 218,247 $ mic			
2ª propiedad	1ª tasacion	208,773	$ mic.
	2ª "	173,609	"
Base para la venta 2/3 partes 115,740 $ mic			

La base para la venta de las 2 propiedades juntas queda reducida á la suma de 333,987 $ m/c. es decir la cuarta parte de lo que valen, ademas de la perspectiva de grandes obras que se harán en sus alrededores que les harán tomar un valor incalculable. Recomendamos que visiten estas propiedades, se fijen en las tasaciones y se convencerán que es un negocio pingüe.

Para ver las tasaciones Escribanía de Lijó en el Tribunal de Comercio; otros datos en nuestro escritorio Perú 38.

NOTA—Prevenimos que en toda venta de propiedades judicial ó extra-judicial exijiremos al comprador el 5 p8 al contado. F9

Por el mismo

De una gran casa para renta
1 1/4 p. 8 mensual seguro
CALLE DE CÓRDOBA NÚMEROS 614, 616 Y 618

23 piezas construidas de material, 12 vs. de frente al Norte por 70 varas de fondo

El domingo 17 de Febrero á las 2 de la tarde rematarémos por órden de su dueño la propiedad arriba indicada. Esta casa para renta no tiene igual, pues no hace mucho ganaba 2100 $ mensuales, habiendo concluido ya el contrato. Los títulos son de primer órden. Esta casa tiene en el Banco Hipotecario una hipoteca de 4,000 ₣ habiéndose amortizado ya 318 ₣.

Base para la venta 63,000 $ m/c. al contado cargando ademas el comprador con la hipoteca en el estado en que está lo que es una gran ventaja. Llamo fijado expresamente una base sumamente baja para vender.

Mas datos en el escritorio de los martilleros Perú 38. F2

Avisos
DEPOSITO
DE LAS VERDADERAS
MAQUINAS DE COSER
Wheler y Wilson
José Suares Pinheiro
49—TACUARI—51 49—TACUARI—51

El Primero acaso de la ... [illegible]

Gran depósito
De semillas
Estranjeras y del pais
De todas clases
Premiado en las esposiciones Rural é Industrial Argentina.
173-Artes-182
BUENOS AYRES

Semillas de legumbres, semillas y cabezas de flores, semillas de árboles y arbustos, plantas espinosas para cercos como ser; acacias de varias clases, espinillo cristi, cina-cina, &. &. Alfalfa del pais recien cosechada y un gran surtido de legumbres secas.

PRECIOS MODICOS

NOTA—La casa tiene un grande y selecto surtido en plantas frutales, herramientas para jardines, plantas de flores, tierra de Bruyere &. &. *Angel Peluffo* a2 perm

SELLOS DE GOMA
DE
Woodwell y Ca.

PRECIOS DESDE 25 PESOS
Escritorio: calle Piedad 134

Sirvase mandar pedir nuestro nuevo catálogo.
SE NECESITA AGENTES
H. D. WOODWELL y Ca
Calle Piedad 134 entre San Martin y Florida. E18 d p 11

Colegio Franco--Español
284—ESTADOS-UNIDOS—284
PUPILOS, MEDIO PUPILOS Y EXTERNOS
Carmelo Millhas: DIRECTOR
E13v12F

Dr ALSINA

Los retratos verdaderos y mas parecidos con el Dr. Alsina *por haber sido directamente sacados del mismo* son los que se hacen en la

Casa de Christiano Junior é hijo

CALLE FLORIDA 208

Los que por ahí se venden (vestidos de particular) son malas cópias de estos y sin nuestro consentimiento.

E13v13F

ANTISARNICO
MARCA DE FABRICA
B y M

No hay remedio mas eficaz para la cura de la sarna ni mas ventajoso, pués
SE EMPLEA FRIO
Y SOLO CUESTA
2 Rls. POR CABEZA
EN BAÑO

Tenemos en nuestro poder certificado de muchos estancieros que han curado sus majadas con este remedio.
MODO DE USARLO
A cada parte de materia prima se le añaden 70 de agua fria.
PUNTOS DE VENTA
BALBIN Y LAGOS—*Perú 27*
TORROBA HERMANOS—*Mercedes*
GIGLIASSA HERMANOS—*Chivilcoy*
DENNINGOHFF—*Azúl y Tandil*
perm.

CREMA DENTIFRICA
Y
DENTORINA
DE
RIGAUD Y Cª

¡Como es posible no admirar tan magníficos productos? Gracias á ellos los dientes se vuelven blancos y anacarados, las encias firmes y rosadas y el aliento perfumado.

Depósito en las principales Casas de Perfumería.

Nueva Iglesia en las Conchas

A los Arquitectos y maestros mayores. La Comision Directiva encargada de los trabajos para la construccion del nuevo templo en "Las Conchas", llama á licitacion para la confeccion de planos y presupuesto de contruccion de la obra, adoptándose al sistema moderno en cuanto á su elegancia y sencillez.

El edificio constará mas ó menos de treinta varas de largo, doce de ancho y nueve de altura, y á una vara del piso de la iglesia actual.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta el 15 de Marzo, dirijiéndolas al presidente en la misma Iglesia de la localidad. Deberá hacerse constar el costo, con y sin el 30 ojo, así como tambien el de recibir el material de la iglesia vieja en cuenta.

Cada ... será acompañada de un fiador de responsabilidad.

Los interesados pueden tomar sus datos é informes dirijiéndose á la misma iglesia en la localidad. La Conchas Enero 14 de 1878. *Presbitero José Riu*, Presidente, Cura vecino.—*Pascual Costa*, Secretario.

OTRO

SUSCRICION PARA LA OBRA

La Comision Directiva encargada de los trabajos para la construccion del nuevo templo, ha resuelto en sesion del 12 del corriente solicitar nuevamente de las personas en general y de los vecinos ... fondos con ese destino, se sirven remitirlos directamente y el tesorero ... al presidente de la Comision.

Debiendo activarse los trabajos para darse principio á la obra, la Comision necesita conocer el importe de los fondos con que pueda contar y que aun no se ha dado cuenta ... [illegible] ... 1878. *José Riu*, Presidente, Cura vecino.—*Pascual Costa*, Secretario.

ESPECIFICO DE GLICERINA
De Hardwick Guerin y Ca
PARA
Ovejas y corderos
Remedio ... infalible y una CURA ... SEGURA DE LA Sarna
[illegible]

« De la pureza de la sangre depende la salud. »
ELIXIR DEPURATIVO
DEL
DOCTOR CAZENAVE
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR,
EX-MEDICO EN JEFE DEL HOSPITAL DE SAN LUIS EN PARIS [*Enfermedades de la piel*]
PROFESOR AGREGADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS.

Este Elixir representa las últimas conquistas de la ciencia moderna y viene á constituir:

EL DEPURATIVO Y RENOVADOR MAS PODEROSO DE LA SANGRE DE LOS HASTA AHORA CONOCIDOS.

Es empleado siempre con éxito seguro en las enfermedades siguientes:

Empeines,	Lamparones,	Tumores de los huesos,
Eczema,	Reumatismos,	Roseolas sifilíticas,
Hérpes,	Cánceres,	Ulceraciones,
Pitiriásis,	Prurito,	Psoriásis.
Escrófulas,	Sífilis,	

Una instruccion muy detallada acompaña cada frasco y lleva la firma de [firma]

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

N. ZOLEZZI
Balanceador Pùblico
ESCRITORIO
AL LADO DEL BANCO DE LA PROVINCIA
San Martin 49
Nota—Hora fija, de 3 á 5 de la tarde perm

EL
DEPOSITO DE SEMILLAS
DE
VICENTE PELUFFO Y Cª
ANTES MERCADO DEL CENTRO N. 268
Se trasladó
A la calle de Potosí n. 261
Entre Perú y Chacabuco

Invitan á los aficionados y al público en general, á visitar la nueva casa en la que todas las semanas se variarán la exposicion en su vidriera, de los semillas, plantas, flores, bultos y legumbres, tanto de procedencias estrangeras como de las cultivadas en el pais

Armeria de Juan Lopez
22--San Martin--22
Casa introductora

El que suscribe habiendo regresado de Europa, y tomando posesion de su antigua casa, avisa al público y a sus antiguos favorecedores, que tiene en venta un surtido general de rifles y revolwers de varios sistemas y últimas novedades, escopetas inglesas y francesas de espiga y fuego central, artículos de caza y cartuchos de todos calibres, espadas, puñales, artículos de esgrima y un gran surtido de cuchillería de Sodgen. La casa tiene un taller de compostura a cargo de operarios hábiles, que despachan con prontitud. Recibirá en adelante y por todos los paquetes las últimas novedades y los últimos inventos que se relacionen al ramo. A los armeros se les ofrece piezas de recambio a precios módicos. *Juan Lopez*—22-SaMartin-22 E10v14f

DOCTOR D'HACOURT
MÉDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA
Presidente de la Sociedad Homeopática de Buenos Aires
CON DIPLOMAS DE PARIS, MÉJICO, ESTADOS-UNIDOS Y PORTUGAL
150-MAIPU-150

Ejerciendo el derecho que le concede el art. 32 de la Constitucion, abre un curso de homeopatía teórico-práctico en su casa.

Para mostrar la diferencia que existe entre una escuela alopática y una homeopática.

Probará que la alopatía emplea, por ejemplo, el mercurio en el tratamiento de las enfermedades venéreas, que dan siempre terribles é irreparables resultados, así como el uso de arsénico, la estricnina, la nuxvómicos y otros venenos, en la forma alopática.

Demostrará y probará la eficacia con que los medicamentos homeopáticos, sin rivales, curan radicalmente, las enfermedades venéreas, como gonorrea y todas aquellas que provienen de la impureza de la sangre, y las afecciones cutaneas.

Enseñará que para la curacion de las enfermedades reumatismales, las virtudes incontestables de los medicamentos de la ciencia homeopática, no tienen rivales tampoco.

Enseñará que tratándose de las afecciones peculiares al bello sexo, solo la homeopatía puede garantir su curacion radical y pronta.

Las afecciones asmáticas, como las que se relacionan con las de la cabeza, las bronquitis, el corazon &, la ciencia homeopática posee verdaderos tesoros, tan seguros en sus efectos como los que se refieren á las enfermedades precedentes y que ligeramente dejamos enunciadas.

Todas aquellas personas, que deseen tener un conocimiento exácto de la verdad de los medicamentos homeopáticos, y quieran hallarse en aptitud para curarse sin intervencion de médico, pueden ocurrir á mi estudio donde recibirán mayores y mas detallados informes.

Horas de enseñanza, de las 9 á las 12 por la mañana y de tarde, de 3 á 6. Maipú 150—*Profesor, d' Haucourt*. d19-perm

POMITOS
DE
JOHN RIMES Y Ca.
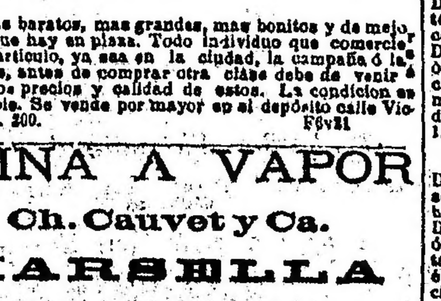

Los mas baratos, mas grandes, mas bonitos y de mejor perfume que hay en plaza. Todo individuo que comercie con este artículo, ya sea en la ciudad, la campaña ó las provincias, antes de comprar otra clase debe de venir á conocer los precios y calidad de estos. La condicion es inmejorable. Se vende por mayor en el depósito calle Victoria núm. 200. F5v21

USINA A VAPOR
Ch. Cauvet y Ca.
MARSELLA
Cápsulas para botellas, frascos & &
Estaño en hoja para cigarreros, chocolateros, marmeleros, etc. etc.
H. Estolla representante, calle Perú 53 E13v13F

Deposito máquinas de coser

En este depósito se encuentra el surtido mas grande variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros, & como ser: Howe, Grover y Baker, Ætna, (Planer) Wesler y Wilson, Ellipsis, (S'bat) Singer, Home, de brazo para cambiar elasticos, de mano y otras muchas clases modernas.

[illegible]

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Emilio N Casares, se convoca á junta general a 4 dos los acreedores del concurso de D. Pablo Cartoux para el dia catorce del corriente á las dos de la tarde. á fin de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos, previniéndose que esta es la última convocatoria y que se procederá con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1,600 del Código de Comercio.—Buenos Aires Febrero 7 de 1878.—*Pedro Bordes* Escribano Secretario F12v13

Municipalidad de Almirante Brown—Por disposicion de esta Corporacion, se procederá a la venta en público remate, el dia diez y siete del entrante mes de Marzo, á las doce en punto del dia, de un terreno de propiedad pública, ubicado en el cuartel 4º de este Partido, compuesta su superficie de cuarenta y tres cuadras cuadradas, mas veinte mil setecientas diez y nueve varas tambien cuadradas, linda por el Norte, con Don Urbano Richet, por el Sud, herederos de Sequeira, por el Este D. Tomás Lung y por el Oeste Don Francisco y D Eugenio Bursaco. La base para la venta lo es la de dos mil pesos moneda corriente, que son las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores etc etc., ocurrir á Secretaría á toda hora del dia. Almirante Brown Febrero 11 de 1878—*Ramon Hunt*, Juez de Paz—*D. Montes*. F12v12M

Por disposicion de Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicolas Thorp, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto (Defensa 86), á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1878 *Felix Romero*, Secretario F9v9M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á don Julio, D. Idefonso, Da Enriqueta, D Eduardo, D. Pablo, Da Carolina y D. Federico Gowland para que dentro del término de 8 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S y oficina del secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en los autos seguidos por D. Salvador Hernandez é hijos contra la testamentaria de D. Tomas Gowland por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor al así no lo verifican. Buenos Aires Enero 28 de 1878.—*Mariano Cabral* F9v17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mercedes Alberti, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, por el juzgado de su señoría y oficina del que firma Defensa 84—Buenos Aires Febrero 7 de 1878.—*Mariano Andrade* Secretario. F5v8M

Por disposicion del Sr. Provisor y Vicario General Canónigo D. Juan Agustin B neo se hace saber que por la notaría mayor a cargo del que firma, se ha presentado D. Alfredo Kühn de nacionalidad Norte Americano hijo legítimo de D. Cristian Kühn y Da. María Peck produciendo informacion de libertad y soltura para contraer matrimonio fuera de esta Provincia. Quien supiera algun impedimento lo manifestará en la mencionada notaría mayor dentro del término de 8 dias. Buenos Aires Febrero 6 de 1878—*José Domingo Urien* Notario mayor eclesiástico.

Juzgado de Paz de Junin—En las tardes de los dias 10, 27 y 28 del entrante mes de Febrero, tendrá lugar en la sala de este Juzgado la venta en remate público, de una casa de propiedad de ausente D. Santiago Bonna, ubicada en este pueblo a las 3 cuadras al Oeste de la plaza Principal, edificada en terreno de 25 vs de frente por 50 de fondo, cuyo remate se hará en mérito del espediente ejecutivo seguido contra el por D. Rafael Garcia en representacion de los Sres. Elordi y Ca. por cobro de pesos. La propiedad mencionada ha sido tasada en todas sus ramos en la cantidad de 12,000 $ m/c y no se recibe oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Junin Enero 10 de 1878—*Javier H. Lima*, Juez de Paz F7v27

El Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Ruei á fin de que; sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1878. —*Roque Repetto*, Defensa 86. F7v7M

Por disposicion del infrascripto se han de rematar el domingo 17 del entrante Febrero al mas alto precio y dinero de contado varios restos de artículos de almacen y útiles que estarán á la vista el dia indicado; entre ellos un armazon con mostrador y una balanza con pesas, pertenecientes á D. Mateo Triador para cubrir un crédito que por alquileres le reclama D. Eugenio Linch. El remate empezará á las dos de la tarde y se verificará en la casa de propiedad del Sr. Linch—Moreno, Enero 31 de 1878.—*Mariano Aguilar*. F6v16

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José Valleggiani, que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio D. Bartolomé Gioncchio los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio: previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar por ello exonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa: a si mismo se previene a las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Abelino Cabrera en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores de bienes y cómplices ocultadores en la quiebra. Buenos Aires Enero 30 de 1878.—*Estevan Guabella* Escribano Público. Perú 130. F6v14

Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Justo Camilo Cravena para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan en este juzgado á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento.—Las Flores 25 Enero de 1878—*José M. Rosas*. E30v2M

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Santiago Verne y Doña Teresa Raffo, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa por intermedio de la secretaría de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 adonde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1877.—*Horacio J. Ferrari*. Escribano público. E17v17F

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Manuela Muguete, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario D. Clorodiro Gallardo á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Ener 14 de 1878.—*Manuel Gallardo*. E16v16F

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Lagomarsino, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de S. S, y Secretaría del infrascripto (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Enero 15 de 1878.—*Felix Romero* Secretario. E16v16F

Por disposicion del Sr. Juez de la. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias a contar desde la fecha de la publicacion del presente á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes dados por fallecimiento de D. Ignacio Giglino, para q' dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la secretaría a cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 11 de 1878.—*Dario Beccar*. Escribano Secretario. Defensa 90. E15v15F

Por el presente se hace saber á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cirilo Prado, bien sea como herederos ó bien como acreedores, que en el término de treinta dias desde esta publicacion, deben presentarse por ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Enero 12 de 1878.—*Pastor Villanueva*. E13v13F

Por disposicion de este Juzgado, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla compuesto de doce cuadras de frente al Rio Baradero con el correspondiente fondo; y teniendo por linderos por el frente al S. O. Rio en medio campos de la Estancia de «Cabrera» por el fondo N. O. y costados S. E. y N. O. islas valdías, se presenten ante dicho juzgado á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá a Don Hermenegildo San Martin el derecho de posesion que del espresado terreno solicita como desierto. Baradero, Enero 4 de 1878.—*Felix Muños*. E27v16M

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Flora Ramos de Belgrano, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que firma deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 11 de 1878.—*Federico Mendes*. Escribano Secretario. E15v15F

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Calvo y Don Cayetano Molina, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante S. S é intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 8 de 1878.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario. Oficina Defensa 86, Ser. patio. E11v16F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Antonio Flores, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 8 de 1878.—*Federico Mendes*, Secretario. F8v8M

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Fortunato Rojas y Da. Genoveva Burgos, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario don Clodomiro Gallardo, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Enero 31 de 1878.—*Manuel Gallardo*. E1v3M

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á los acreedores del concurso formado a D. Carlos Pauls á los efectos del artículo mil seiscientos cuarenta y dos del Código de comercio que quedan cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia de activo. Dolores Setiembre 29 de 1877—*Alejandro Villadillo*. F1v3M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Anselmo Romero para que en el término ... [illegible]

Por órden del Sr. Juez de ... Comercial del Departamento ... se cita, llama y emplaza ... consideren con derecho á los ... de Don Fernando Pacheco, ya sean acreedores á fin de que dentro de aquel ... senten por el Juzgado á cargo de S. S que firma á deducir sus acciones en forma ... bimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores ... 1878.—*Severo F. Crespo*. Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª ... civil Dr. D. José María Rosa se cita ... los que se consideren con derechos á los ... por fallecimiento de Don Manuel Lo... herederos ó acreedores para que en el ... contados de la publicacion del presente ... su Juzgado y Secretaría á cargo de Don ... Defensa 86 á la que se haya adscrito el ... deducir sus acciones bajo apercibimiento ... Enero 18 de 1878.—*Avelino Rolon*.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil ... L. Noguera, ha dispuesto se cite por me... y por el término de 30 dias á todos los que ... con derecho á los bienes quedados por fall... Pedro Timote, ya sean como herederos ó ... ra que comparezcan por este Juzgado y ... la Secretaría á cargo del escribano D. ... la que se halla adscripto el que firma, á ... ciones en forma bajo apercibimiento de lo ... —Buenos Aires, Noviembre 15 de 1877.—*R...*

En la ejecucion seguida por D. Luis G... Bartero por cobro ejecutivo de pesos, ... te juzgado se citen llamen y emplacen á ... dores de dicho Bartero para que se ... juzgado el dia 13 del entrante mes de Fe... dose que el que no lo efectue se procederá ... gonda.—Lujan Enero 23 de 1878.—*Roberto ...*

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza ... se consideren con derecho á los bienes que... llecimiento de Don Juan Bautista Bonifacio, herederos ó acreedores para que en el tér... dias se presenten ante su señoría por con... tario que firma á estar á derecho y deduc... en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, ... 1878. *G. V. Carballo*.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia se harán á ... te en las tardes de los 14, 15, y 16, del corr... Secretaría á cargo del que suscribe, de ... neciente á la testamentaria de D. José Mau... tuada en esta ciudad calle de Charcas num ... en terreno de 8 vs. de frente por 39, y ... fondo tasada en todos sus ramos en la suma ... 10 cs. m/c previniéndose que la base para ... las 2/3 partes de su tasacion, que son 78,524 ... m/c) por mas pormenores y para ver los ... teresados pueden ocurrir á la Secretaría de... calle Defensa 90.—Buenos Aires Febrero 1... *rio Beccar*. Escribano Secretario.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. ... L. Noguera, ha ordenado se cite por el término ... á todos los que se consideren con derecho ... quedados por fallecimiento de Da. Dolores C... sean como herederos ó acreedores, para que ... por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que ... cripto el que firma, á deducir sus acciones ... apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos ... ro 31 de 1878.—*Roque Repetto*.

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia ... D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y ... dos los que se consideren con derecho á ... dados por fallecimiento de D. José Gumes... sean como herederos ó acreedores para que ... término de 30 dias comparezcan ante su ... y oficina de D. Miguel Repetto a la que se ... el que firma, a deducir sus acciones en forma ... cimiento de lo que haya lugar por derecho ... res Enero 28 de 1878.—*Justiniano Reyno...*

Los que se consideren con derecho á los ... dados por fallecimiento de Da. Rafaela ... son, ya sean como herederos ó acreedores ... rán ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia ... Departamento de la capital Dr Don Salustiano ... dentro del término de 30 dias contados desde ... intermedio de la Secretaría á cargo del ... fensa 86 á deducir sus acciones en forma, ... miento de lo que haya lugar por derecho. ... res Enero 22 de 1878.—*Eduardo Muniña*.

Por el presente se cita llama y emplaza á ... consideren con derecho, ya sean herederos ... á los bienes dejados por fallecimiento de ... D. Pedro Lamolino, para que en el término ... se presenten en este juzgado á deducir ... forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere ... Conchas Enero 26 de 1878.—*Aristides Sac...*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia ... Dr. D. José M. Rosa, se cita llama y emplaza ... se consideren con derecho á los bienes ... fallecimiento de Da. Manuela Rincon ya sean ... rederos ó acreedores para que en el término ... dias contados de la publicacion del presente ... por su Juzgado y Secretaría á cargo de ... Repetto Defensa 86 á la que se halla adscrito ... cribe a deducir sus acciones bajo apercibimiento ... Aires, Enero 16 de 1878.—*Avelino Rolon*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia ... Dr. D. José María Rosa, se cita llama y ... que se consideren con derecho a los bienes ... fallecimiento de D. Juan Lagos y Da. Josefa ... gos ya sean como herederos ó acreedores ... término de 30 dias contados de la publicacion ... comparezcan por su juzgado y Secretaría ... Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se ... el que suscribe á deducir sus acciones ... lo.—Buenos Aires Enero 30 de 1878.—*A...*

Por disposicion del Sr. juez de comercio ... Fonrouge se hace saber por el presente ... edores del concurso formado á D. Bartolomé ... dentro del término de 15 dias deben presentar ... dico provisorio D. Julian Martinez domiciliado ... de Bolivar núm. 14, los títulos justificativos ... con arreglo a lo que dispone el artículo 1549 de ... comercio, previniéndose que con arreglo a lo ... el artículo 1567 del mismo Código, no se ... pagos ni entregas de efectos al fallido, ... que lo hicieren de no quedar exonerados de ... mismo se previene a todas las personas en cuyo ... existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion ... ellas por escrito al Sr juez comisario D. Em... domiciliado en la casa calle de Balcarce num ... inteligencia de ser tenidos los contraventores ... dores de bienes y cómplices en la quiebra. B... Febrero 1º de 1878.—*F. A. Gonzalez*. Adscr... cretaría á cargo del escribano A. Ju... Blanco E2v20

El Sr. Juez en lo civil Dr. Zavalia, ha resuelto ... los dias 7, 8 y 9 del próximo Marzo se procederá ... almonedas y remate de una casa de propiedad de ... mentaría de D. Antonio Pascualetti, ubicada en ... de Junin núm 22, edificada en terreno de ... novecientos noventa milímetros de frente (15 ... treinta y cinco metros ochocientos y nueve milímetros ... fondo, (35 varas 69 centécimos.) Está tasado ... treinta y tres mil ochocientos ochenta $ ... mitirá postura que baje de las dos terceras partes ... otros detalles, véase el expediente de su referencia ... existe en la oficina á mi cargo Victoria 108. ... res Enero 26 de 1878.—*J. M. Gonzalez*. Escribano ... blico.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia ... vil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza ... dos los que se consideren con derecho á los bienes ... dados por fallecimiento de Da. Carmen Baudru ... como herederos ó acreedores para que en el término ... dias contados de la publicacion del presente ... por su juzgado y Secretaría a cargo de D. Nicanor ... Defensa 86 á la que se halla adscrito el que ... á deducir sus acciones bajo apercibimiento ... Enero 22 de 1877. *Avelino Rolon*.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en ... D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza ... los que como herederos ó acreedores se consideren ... derecho á los bienes quedados por muerte de ... D. José M. Dominguez y Da. Salomé Gonzalez ... que dentro del término de 30 dias comparezcan ... juzgado, por medio de la oficina del Secretario D ... miro Gallardo, á la que me hallo adscripto, á ... acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que ... lugar.—Buenos Aires Enero 20 de 1878.—*Manuel ...*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia civil Dr. Don Miguel L. Noguera, se cita llama y ... á todos los que se consideren con derecho ... quedados por fallecimiento de Don Antonio Martinez ... hijo Don José Martinez, ya sean como herederos ... dores, para que dentro del término de treinta dias ... parezcan a deducir sus acciones en forma, por ... secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento ... lugar. Buenos Aires, Enero 25 de 1878.—*... drigues*—Defensa 86, 2º patio.

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia ... Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita llama y emplaza ... el término de treinta dias á contar desde ... la publicacion del presente á todos los ... sea como herederos ó acreedores se consideren ... recho a los bienes fincados por fallecimiento ... Orellano, para que dentro de dicho término comparezcan ... ante S. S. por conducto de la Secretaría a cargo ... suscribe a deducir sus acciones en forma bajo ... miento de lo que hubiere lugar por derecho ... Aires, Enero 29 de 1878.—*Dario Beccar* Escribano Secretario Defensa 90. E30v30M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Atanacio Aguiar para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante su señoría por conducto del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Enero 14 de 1878.—*... no Miñones*. E23v23F

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en ... Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, á todos los que, ya sean herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes fincados por fallecimiento de D. Tomas ... para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.- Buenos Aires Enero ... 1878—Dario Beccar Escribano Secretario (Defensa ...) E30v30M

En la tarde del 23 del entrante mes de Febrero á las 5 se procederá en el salon de la Secretaría Municipal á la venta en remate público de un terreno de su pertenencia al Municipio situado dentro del radio de este pueblo, el que se compone de 29 metros y 30 centímetros por el rumbo Nord-Este; 55 metros y 10 centímetros por el Nord-Oeste; 35 metro y 8 centímetros por el Sud Este, y 26 metros con 90 centímetros por el Sud Este Lindando por el Nor-Este calle por medio con terreno Municipal, por el Nor-Oeste calle por medio con D. Victor Zubarga, por el Sud-Este contiguo con D. Teodoro Lopez y Doña Pascuala Acosta y por el Sud Oeste tambien contiguo con D. Hipolito Herrera. El plano se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.—Ranchos Enero 21 de 1878. *Pastor Villanueva*. E23v23F

Por disposicion del Sr. Provisor y Vicario General Canónigo D. Juan A. Boneo se hace saber á D. Abelardo Quiroga que habiéndose presentado ante esta curia su esposa Da. Nemesia Gonzalez entablando demanda de divorcio á fojas 8 de dicha demanda, ha recaido el decreto siguiente: Buenos Aires Enero 19 de 1878 De conformidad con lo dictaminado por el fiscal general, se admite en cuanto á lugar por derecho la demanda interpuesta por Da. Nemesia Gonzalez contra su esposo D. Abelardo Quiroga y corra en traslado a la parte del marido. Boneo. Ante mi José Domingo Urien. Así mismo debe de comparecer a este juzgado por sí ó por apoderado en el término de 10 dias á estar á derecho en esta demanda bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio. Buenos Aires Enero 31 de 1878. *José Domingo Urien* F6v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita por el término de 8 dias á Da. María Dillon para que comparezca a estar á derecho en los autos testamentarios de D. David Dillon, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1878.—*Mariano Andrade*, Secretario. F5v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita, llama y emplaza por el término de seis meses, á contar desde la publicacion del presente, a D. Juan Warington, para que dentro del término indicado y por conducto del escribano que firma comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. Juse Warden á inciden... como legítimo esposo de Da. Isabel Gerden bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 3 de 1877.—*L. Carballeda*. F6v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho á los bienes quedados en la testamentaria de D. Pedro Hilario Gonzalez, Da. María Ignacia Ruiz y de su hija María Polonia ó Apolinaria Gonzalez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contado desde la fecha se presenten á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento a lo que haya lugar. Buenos Aires Enero 31 de 1878.—*José Fernandez*. F1v3M

Remate judicial—El dia 11 del entrante Febrero, en la sala de remates en el Juzgado de Paz del Pilar por órden del mismo en el juicio ejecutivo seguido por D. Pedro Couto contra la sucesion de D. Eduardo Melo sobre cobro de pesos ... [illegible]